

boletín 49-50 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



Modernización económica

Historia de la educación durante el Porfiriato

Mujeres y relaciones de género

Mujeres en los noventa

El clima en la historia

ÍNDICE

Modernización económica, democracia política
y democracia social

3

La Revolución francesa en México

12

Historia de la educación durante el Porfiriato

23

Mujeres y relaciones de género en la antropología
latinoamericana

31

La voluntad de ser. Mujeres en los noventa

37

El clima en la historia

43

Reunión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

52

Actividades de El Colegio de México

56

Novedades editoriales

60

Revistas de El Colegio de México

66

EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
Teléfono 645-59-55
Fax 645-04-64

Presidente

Mario Ojeda Gómez

Secretario general

José Luis Reyna

Coordinador general académico

Raúl Ávila

Secretario académico

Alberto Palma

Secretario administrativo

Humberto Dardón

Coordinadora de Publicaciones

Marta Lilia Prieto

BOLETÍN EDITORIAL

Redacción

Rafael Centeno e Yliana Rodríguez

Producción

Rosina Conde

Diseño

Mónica Díez Martínez

Corrección

Gracia Francés Sánchez
Ismael Segura Hernández

Tipografía y formación

Centeno y Asociados
Ezequiel de la Rosa

Ilustraciones de este número

Rossana Ponzanelli

Impresión

Impresora y Editora Tercer Milenio,
S.A. de C.V.

MODERNIZACIÓN ECONÓMICA, DEMOCRACIA POLÍTICA Y DEMOCRACIA SOCIAL

Centro de Estudios Sociológicos



En el marco de las conmemoraciones del I aniversario de El Colegio de México, el Centro de Estudios Sociológicos (CES) organizó, en octubre de 1990, el coloquio "Modernización económica, democracia política y democracia social", cuyas discusiones giraron en torno a grandes temas que permitieran tanto la crítica teórica y la redefinición de conceptos, como el intercambio de visiones e interpretaciones políticas sobre la realidad contemporánea, realidad que encuentra sus antecedentes inmediatos en los años ochenta, escenario de la caída de dictaduras militares, del surgimiento de gobiernos elegidos por sufragio universal, y de la emergencia de contextos complejos de transición democrática en varios países de nuestra América Latina. Años de profundo deterioro de las condiciones de vida de la población, resultado del efecto conjunto de la crisis económica y de las políticas de estabilización y ajuste. La contracción de los salarios, el reducido ritmo en la creación de empleos, aunados a la elevada inflación, al recorte en los programas de seguridad social y en las finanzas públicas, han tenido consecuencias negativas en grandes sectores de la población, que se manifiestan con distintas intensidades en los países de la región.

Al iniciarse una nueva década y como consecuencia de los cambios recientes acaecidos en el ámbito internacional, surgió la necesidad de confrontar y debatir las distintas experiencias, los datos y las perspectivas sobre el rumbo de las sociedades en los años por venir. Por esta razón, la comisión organizadora del evento estableció tres ejes básicos que deberían subyacer tanto en la elaboración de trabajos y comentarios, como en las discusiones:

- 1. La posibilidad de hacer compatibles, la democracia política y la democracia social en un contexto de acentuada crisis y de aplicación de políticas de ajuste económico.*
- 2. Los dilemas que enfrenta América Latina en la transición a la democracia y la especificidad de este proceso frente a lo ocurrido en otras regiones del mundo, sobre todo en lo referente a las cuestiones de la igualdad y la desigualdad social y política.*
- 3. Los vínculos entre participación política y democracia a la luz de diferentes experiencias históricas.*

La discusión de estos temas a partir de perspectivas teóricas diversas permitió destacar los aspectos pertinentes de las distintas experiencias históricas tenidas en cuenta. A su

vez, la referencia a casos particulares estimuló la crítica a los modelos teóricos, dando realce a dimensiones, acciones y presencias, señaladas como relevantes, pero todavía poco analizadas, entre otras, los cambios en la cultura política; la importancia del ámbito de lo simbólico en los procesos sociales; la participación de diferentes actores (mujeres, jóvenes, grupos étnicos, ecologistas) en la lucha por la democracia y la pertinencia de los cambios en lo cotidiano como elementos en la constitución de prácticas democráticas de acción.

La organización del coloquio estuvo a cargo de una comisión compuesta por Jorge Padua, Orlandina de Oliveira, Vania Salles y Francisco Zapata, y su realización fue posible gracias al apoyo financiero de El Colegio de México, de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La respuesta

DEMOCRACIA, CORPORATIVISMO, ELECCIONES Y DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA **(extracto de la introducción)**

Francisco Zapata

La idea de realizar un coloquio sobre el tema de las relaciones entre modernización económica, democracia política y democracia social surgió de interrogantes como las siguientes: ¿por qué exactamente cuando los niveles de pobreza, de deserción escolar, de deterioro habitacional, de desnutrición y, en términos generales, cuando el desajuste entre los requisitos del modelo de acumulación y sus correlatos sociales es mayor, por qué justo en ese momento surgen procesos de democratización del poder que plantean la cuestión de la reorganización del sistema político, no sólo en América Latina, sino también en otros países del mundo como en Europa del Este?

A partir de interrogantes como ésta nos planteamos la posibilidad de convocar a un debate en el que el marco de referencia no estuviera limitado a nuestra

entusiasta de ponentes y comentaristas hicieron factible la implementación de la reunión. Asimismo, fue importante la colaboración de los becarios de investigación del CES, Marta Alida Ramírez, Norma Reséndiz Ordóñez, Verónica Montes de Oca, Ricardo Salles y de las secretarías de la dirección, Julieta Moreno Sánchez y Ma. Guadalupe Luna Barrera. Hemos contado con el trabajo de José Luis Guerrero para la documentación fotográfica del evento.

La compilación del libro que reúne ponencias y comentarios estuvo a cargo de Vania Salles y Francisco Zapata, que contaron para ello con el competente y responsable trabajo de Miguel Calderón Chelius, becario de investigación, y de Concepción Salguero Chores, secretaria del CES. Las traducciones de los textos del portugués y del inglés fueron hechas por Graciela Salazar y Roberto Helier, respectivamente.



región del mundo, sino que tuviera connotaciones más amplias. La inconsecuencia de la situación señalada nos hizo pensar que valía la pena volver a interrogarse sobre los fundamentos de la democracia, sobre sus diversas connotaciones históricas y geográficas, sobre la viabilidad de ajustes económicos realizados en el marco de procesos de apertura política, es decir, sobre el contenido de la democracia en estos últimos años del siglo XX. Como resultado de esta inquietud pusimos en marcha el coloquio. Al introducir la publicación de las ponencias y de los comentarios presentados al coloquio, pensamos realizar algunas reflexiones, estrechamente ligadas a ellas para dar una visión general de lo discutido.

Esta reflexión general puede iniciarse subrayando lo nuevo que es, en América Latina, debatir estas cuestiones. En efecto, hace sólo veinte años, a mediados de la década de los sesenta, habría sido irrelevante plantear una discusión como ésta (Touraine, 1988). En esa época, estaba claro que esa inconsecuencia basada en la existencia del régimen capitalista de producción, se resolvería mediante algún tipo de revolución, de cambio estructural, de transformación en las relaciones desiguales entre la periferia y el centro. Es decir, estábamos inmersos en un discurso de ruptura, no

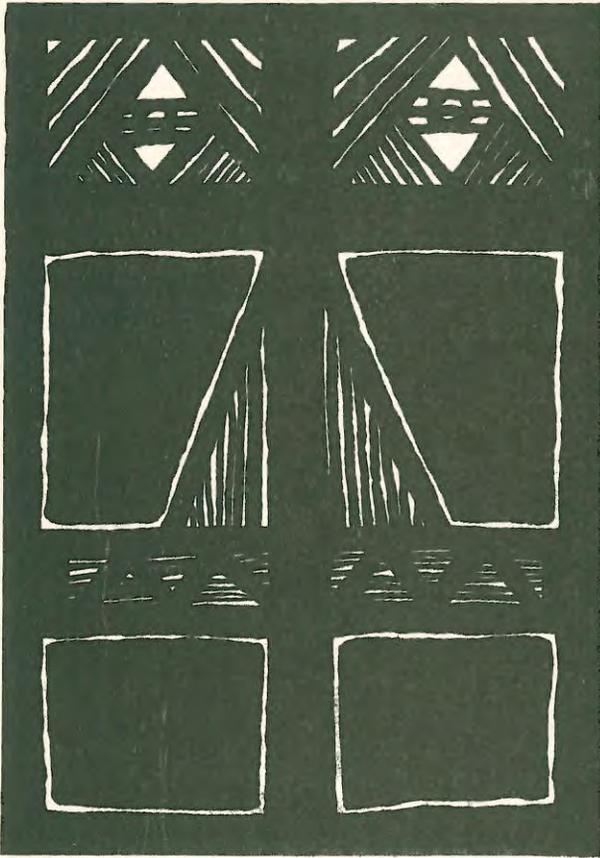
sólo en el nivel político sino también en los niveles privado, social y económico. Si bien esa perspectiva se correspondía con y encontraba fundamentos analíticos, basados en estudios empíricos en todas las áreas mencionadas, en los cuales habían participado *modernizadores*, *cepalinos*, *dependentistas*, y otros, la puesta en práctica de medidas afines con esas reflexiones puso en marcha el advenimiento de las dictaduras militares, que se enfrentaron violentamente, al costo de una generación, a la profundización de ese proyecto.

Pues, de una manera o de otra, en distintas realidades nacionales, los militares percibieron que la implementación de ideas basadas en esos diagnósticos cuestionaba el orden que ellos estaban llamados a defender. Lo imprevisto fue que los gobiernos militares tampoco pudieron resolver los problemas que sus antecesores habían tratado de corregir. Sus políticas, llevadas a cabo a través del miedo, la tortura y la muerte, tampoco fueron capaces de hacer frente a los desafíos que la realidad planteaba. Ocurría algo similar en contextos diferentes a los latinoamericanos, como en los entonces llamados países socialistas, en donde el modelo económico de la planificación centralizada también hacía crisis, pero ello no se baría manifiesto sino recientemente.

Por lo cual, los fracasos de los años sesenta y el desierto represivo de los setenta y ochenta se vieron prolongados por los intrincados procesos de redemocratización que tenían por objeto sacar a los militares del poder y empezar el laborioso proceso de construcción de un nuevo espacio político. Sin embargo, esos procesos, todavía inconclusos, tampoco garantizan que serán capaces de hacer frente a los problemas económicos, sociales y políticos que enfrentan. De manera que, frente a la perspectiva lineal, y evolucionista que acercaba a modernizadores y revolucionarios hemos pasado a una visión desprovista de dirección, centrada en proyectos de corto plazo, muchas veces demasiado cerca de lo que los militares habían puesto en marcha, es decir las políticas neoliberales. Por esta razón debemos concluir que la experiencia de los últimos veinte años demuestra claramente que la búsqueda de la resolución de los problemas de pobreza, desigualdad y estancamiento es más difícil de lo que nos imaginábamos en ese entonces. Por lo que la trayectoria histórica del periodo 1960-1990 es concluyente.

Se han ensayado todas las recetas, todas profundamente elaboradas y pacientemente difundidas en términos políticos y también ideológicos. No obstante, los problemas siguen ahí y, por lo que puede colegirse, su nivel de gravedad es peor hoy que al inicio del periodo. Es, pues, necesario buscar nuevamente una salida, ya que todos aquellos que sufren esos proble-





mas pierden sus esperanzas con cada día que pasa. En esa búsqueda de salidas, que se ubica necesariamente en el contexto de las luchas contra la dominación militar o contra el autoritarismo, es indispensable volver a definir ciertos conceptos fundamentales y hacer más complejas las definiciones de aquellos cuyas connotaciones ya conocemos. En ningún caso podremos esperar volver a las viejas certidumbres y será necesario acostumbrarse a vivir a la intemperie, sin redes de protección. Las certezas ideológicas ya no existen y así lo prueba, por ejemplo, el caso chileno en donde socialistas y demócratacristianos gobiernan juntos después de haber sido adversarios durante largas décadas. Pero ello no es sorprendente. Se trata, en efecto, de encontrar nuevas definiciones, dado el agotamiento de las ya utilizadas.

En este contexto se desarrollaron nuestras discusiones. Se trató de encontrar las dimensiones sociológicas y políticas del nuevo modelo de desarrollo ilustrando todo ello con presentaciones puntuales referidas a problemas específicos, como es el de la relación entre corporativismo y democracia o como el de la agudización de la pobreza.

Ordenaremos nuestras ideas alrededor de tres grandes temáticas que permiten aprovechar bien el material presentado en las ponencias y comentarios. En primer lugar, la teoría de la democracia fue objeto de

referencias frecuentes y de aportaciones importantes a la luz de las transformaciones que han tenido lugar en las últimas dos o tres décadas. Por otro lado, se realizó toda una serie de consideraciones en torno a las transformaciones político-electorales que han tenido lugar en varios países, incluyendo los de Latinoamérica y de Europa del Este. Dentro de este segundo tema vale la pena distinguir entre lo que podríamos llamar la crítica al vínculo corporativismo-democracia a nivel continental y el análisis de la cuestión electoral, de otra índole, y situada a nivel nacional. Por último, enfocaremos la relación entre desigualdades políticas. En este orden presentaremos este ensayo de síntesis.

HACIA UN TEORÍA SOCIOLOGICA DE LA DEMOCRACIA

Un punto en el que existió convergencia fue que la democracia constituye un tema en el que la teoría sociológica ha hecho escasas contribuciones y, si es que las ha realizado, poseen hoy un carácter discutible. Para Alexander, quien se esfuerza por realizar esta actualización y para ello recorre la escena en forma general, existen al menos tres momentos del desarrollo del concepto en su versión contemporánea.

El primero está asociado a la teoría de la modernización que convierte a la democracia en una dimensión de la modernidad. Seríamos democráticos por ser modernos. El segundo está relacionado con una visión formal, en la que los mecanismos que permiten su vigencia dan contenido al concepto. En esta visión, se insiste en el carácter mediador que esos mecanismos formales desempeñan desde el punto de vista, por ejemplo, del conflicto de clases entre capital y trabajo: la democracia es concebida como una tregua entre grupos en conflicto y, más globalmente hablando, se trata de construir un sistema en el que se neutralicen las presiones hacia la ruptura (en la separación de poderes por ejemplo). La sociedad debe idear mecanismos que impidan la monopolización del poder y de los recursos disponibles por una sola élite. Alexander subraya que esta perspectiva se centra sobre todo en la desigualdad, en el conflicto de clases y en la estructura de poder. Se trata más de una ideología que de la defensa de valores.

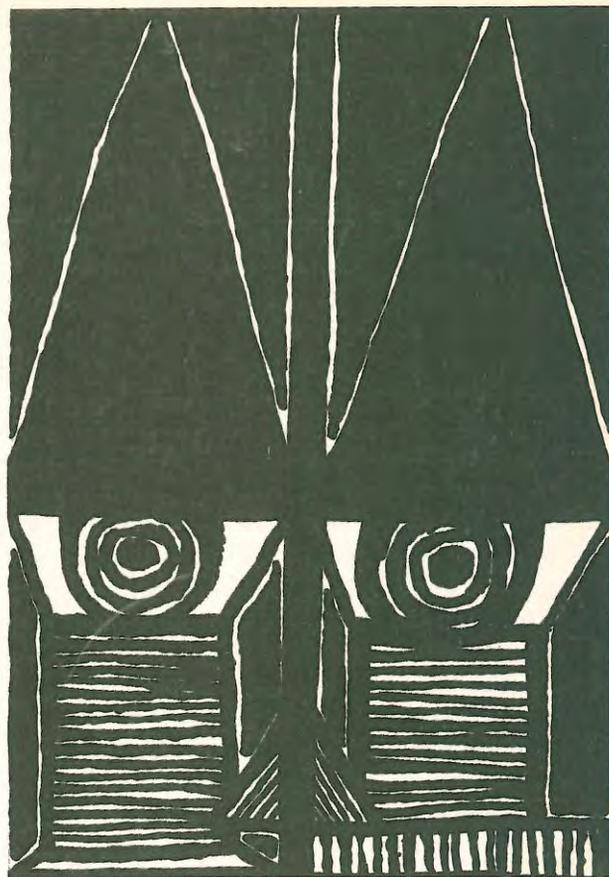
Esta visión, identificada con el *realismo*, está desprovista de connotaciones morales que lleven consigo una visión de la importancia que tiene la coexistencia pacífica entre los hombres. Tampoco tiene relevancia en ella la presencia de códigos simbólicos que contribuyan a destacar el hecho de que el poder es también un medio de comunicación y no sólo un medio de coerción. Para Alexander, estos aspectos no conteni-

dos en el análisis de los realistas son parte indispensable de una teoría de la sociedad democrática.

Alexander considera, pues, que vale la pena resaltar lo que podría denominarse una concepción *simbólica* de la democracia. En esta concepción, una comunidad de ciudadanos posee lazos que descansan en estructuras simbólicas profundas que proporcionan un medio de comunicación para grupos en conflicto. Se trata de encontrar las bases a partir de las cuales se genere la cooperación y la racionalidad entre ellos. También se trata de lograr la *civilidad*, concebida en términos universalistas, que permita superar la vigencia de lazos particularistas, identificada con el respeto hacia los demás y el control de uno mismo, además de la adhesión a códigos sociales de comportamiento. La sociedad *civil* no es una noción que aluda a una comunidad concreta sino que se refiere más bien a criterios abstractos que enfatizan la participación en la nación, la creencia en valores universales, la desconfianza con respecto al discurso del poder autoritario. La sociedad civil fuerte está estrechamente ligada al conflicto: sólo en las sociedades reprimidas existe paz y tranquilidad: en suma, una sociedad civil democrática descansa en valores compartidos que permiten sortear las amenazas que la acechan permanentemente, desde el poder personalizado hasta las maquinarias burocratizadas.

No lejos de esa concepción está el planteamiento de Lechner, para quien el proceso de modernización, identificado con la acumulación, genera presiones fuertes hacia la creación de la comunidad, dadas las presiones hacia la segregación, la exclusión, la segmentación y la división, que acarrea esta fase del proceso de desarrollo económico. Al enfrentarse al impacto de la modernización, se hace necesario reelaborar la noción de democracia y no convertirla sólo en el reverso del autoritarismo sino en hacerla consustantiva de la búsqueda de nuevos significados de la política, pues en una época en que en un país como Chile (centro de la referencia de Lechner) más de un tercio de la población está estructuralmente fuera del modelo de desarrollo vigente, se hace imperativo que la sociedad reformule la representación que se hace de sí misma. En una situación como ésta, la sociedad no puede hacer caso omiso de la exclusión social que no es, como lo creyeron algunos, algo transitorio, sino que, al contrario, tiende a transformarse en algo permanente. El desafío analítico descansa entonces en cómo hacer para que, políticamente, sea posible procesar la atomización, la exclusión, la diferenciación y la segmentación dado que son dimensiones integrantes de la modernización en marcha y no incidentes en el camino.

Se trata entonces de la construcción de un nuevo orden en el que, como en la concepción simbólica de



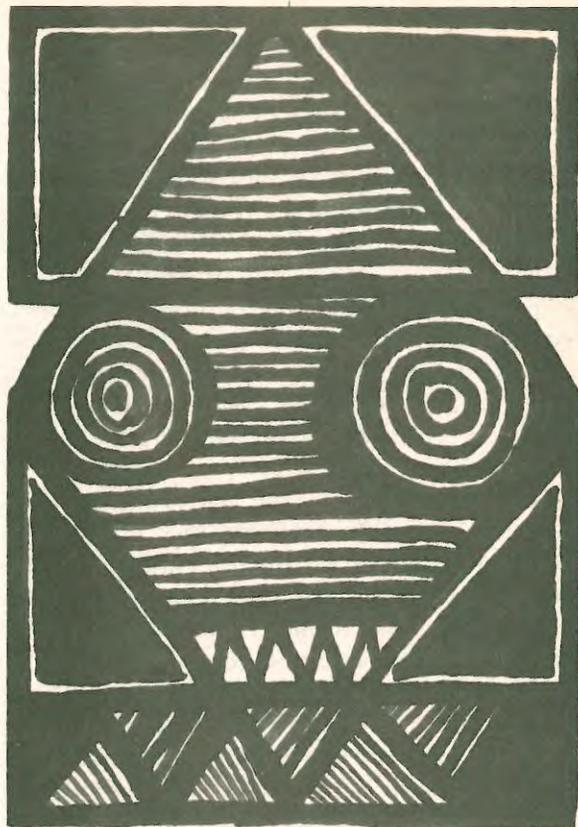
la democracia, elaborada por Alexander, esta última adquiera un carácter distinto al que tuvo durante largas décadas. Se trata de encontrar formas nuevas de sociabilidad en las que las rupturas del mundo del trabajo encuentren la manera de generar seguridad, certidumbre y niveles de comunidad mayores que los existentes.

Estas formulaciones iniciales de Alexander y Lechner dieron lugar a los primeros debates. Surgió primero una puntualización que más tarde retomaría Dubet, por parte de Wanderley Reis, para señalar la importancia de distinguir lo *cívico* de lo *civil*. Lo primero está asociado a los derechos del ciudadano y lo segundo a sus deberes como integrante de la sociedad. No obstante, sería Atilio Borón quien llamaría la atención hacia la necesidad de integrar un aspecto concreto a la definición de democracia que estaba siendo elaborada. Según Borón la democracia debe ser responsable del cumplimiento de un programa, es decir, que debe ser un vehículo para resolver los problemas de la sociedad. Es insuficiente limitarla a proporcionar las bases de la coexistencia pacífica entre los hombres. Además, esto es necesario para poder legitimar la democracia como sistema de gobierno. Si ella no fuera capaz de dar fe de las demandas y de proporcionar oportunidad para su satisfacción, podría perder viabilidad. ¿Cómo conciliar un análisis

de la democracia, en los términos planteados por Lechner, con la existencia de la segregación social que implica la exclusión de un tercio de la población del mercado? La vigencia del sistema democrático no puede ser un simple aval del modelo económico neoliberal. Sería éste un tema que volvería frecuentemente y que sería retomado en la perspectiva del futuro de los actuales regímenes redemocratizados de América Latina o de Europa del Este. Sin embargo, la elaboración teórica no está aún agotada.

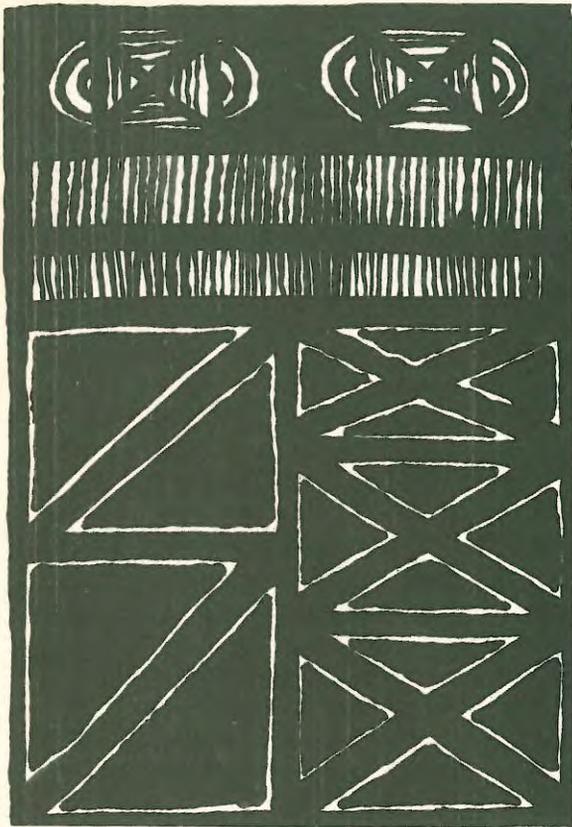
En efecto, Fábio Wanderley Reis identifica la cuestión de la democracia con el problema de la distribución del poder en una sociedad. Su análisis se inserta en la dinámica positiva generada por el capitalismo para su intensificación. Es decir, Reis nos recuerda que el desarrollo capitalista ha sido socialmente democrático en la medida en que la difusión de las relaciones de mercado han contribuido a eliminar pautas particularistas de relación social. Además, la consolidación de regímenes democráticos estables supone la maduración del sistema capitalista, por muy paradójica que esta afirmación pueda parecer, sobre todo desde un punto de vista marxista. Esta íntima relación se fortalece con la implementación del Estado de bienestar que surge como algo consustantivo al desarrollo capitalista y no como algo fortuito. El Estado de bienestar contribuye a legitimar el capitalismo, sobre todo si se considera en términos del logro de derechos sociales, como lo plantea Marshall (1950). Se genera así una imagen de la *democracia* como sistema de equilibrios, capaz de enfrentar tanto la lucha desenfrenada de intereses o al populismo. Su logro permite generar lugares de convivencia igualitaria y solidaria y también espacios para la afirmación autónoma de objetivos e intereses.

En este contexto, vale la pena colocar la cuestión del *corporativismo*, inevitablemente asociada a esta discusión y más aún si quien está discutiendo el problema es originario de Brasil. Para Reis, el corporativismo no es tanto una estrategia de dominación basada en la compartimentación de intereses como un sistema que asume y justifica la presencia de una estructura de "castas", en la que coexisten diversos submundos, estancos (que en Brasil se corresponden con el pasado esclavista) cuyas relaciones recíprocas no son conflictivas sino que se asocian más bien a miedos (de los de arriba hacia los de abajo), y deferencias (de los de abajo hacia los de arriba). Dado ese contexto, no es realista esperar que los grupos populares se organicen en forma autónoma para conquistar los beneficios sociales de la ciudadanía. El corporativismo constituye un obstáculo para la democratización. Ésta no puede avanzar dada la fuerza que tiene el corporativismo en cuanto mecanismo de distribución de recursos y de



acceso a un sistema clientelar. Por ello, en la visión de Wanderley Reis aparece el alegato a favor de lo que él llama la *institucionalización del clientelismo*, en el que se "construyen" clientes reales que pueden eventualmente convertirse en ciudadanos en sentido pleno. Entonces la articulación corporativa de los intereses con el Estado no constituye un obstáculo para la instauración de la democracia. Esa articulación pasa a formar parte de lo que existe entre el Estado y la sociedad, lo cual contribuirá a impedir tanto la excesiva autonomía del Estado como su propia subordinación unilateral a determinados intereses. El corporativismo es, pues, parte de la construcción de la democracia, es decir, en el caso brasileño, equivale a la reconstrucción del aparato del Estado.

En más de un sentido, Packenham coincide con Reis en su apreciación de la funcionalidad aparente que existe entre corporativismo y democracia. Al defender la alternativa del liberalismo de bienestar (*welfare liberalism*), si bien no está reconociendo la condensación de intereses que fomenta el corporativismo, sí busca afirmar la necesidad de un desarrollo económico basado en un aumento de la productividad en el marco de un sistema democrático. Esto se fundamenta en la necesidad de conciliar una relativa autonomía de los intereses en relación con el Estado para favorecer la acumulación de capital. Si esto ocurre con la vigencia de un sistema democrático, es posible



asegurar contrapesos a las actividades sigilosas y a veces semiclandestinas del Estado. Se puede así corregir los abusos en que éste puede incurrir. Además la existencia de la democracia asegura la posibilidad del crecimiento y el desarrollo de políticas antimonopólicas, leyes de seguridad social, legislación del trabajo, controles sobre la higiene, medidas a favor de las mujeres, controles ecologistas, etc., todo lo cual permite afirmar a Packenham que la democracia no es sólo un conjunto de lazos simbólicos compartidos sino también un sistema de mecanismos que permiten la construcción de un modelo de sociedad abierto a las presiones de sus diversos integrantes para el logro de sus objetivos específicos. En esto coincidirían entonces Wanderley Reis y Packenham, sin que estén situados dentro del mismo marco de referencia teórico.

Las cuestiones presentadas hasta ahora se precisan más con la contribución de Dubet quien, a las distinciones ya hechas, agrega otro par, que coincide, por lo demás, con lo planteado por Alexander. Se trata por un lado, y en la tradición del Siglo de las Luces, de una concepción de la democracia centrada en la defensa de los derechos del individuo, independientemente de su naturaleza social, de su lugar en la economía o en la historia. Por otro lado, se trata de aquella concepción de la democracia en la que un actor social participa de un sistema de representación de intereses sociales, ideológicos y nacionales. Así es como hay que

distinguir entre un régimen democrático con un Estado de derecho y un sistema electoral ampliado. Estas dos concepciones de la democracia entran en tensión y, en años recientes, podría pensarse que la dimensión individual tiende a ocupar otra vez el primer plano.

Pero lo más sobresaliente del aporte de Dubet se identifica con la idea de que ambas dimensiones se funden en una sola cuando nace la república. En ella se mezclan ambos sentidos ya que en el pensamiento republicano se trata precisamente de ligar progreso, institucionalidad y Estado de derecho con los derechos del individuo. Además, es importante mencionar que en la trayectoria del movimiento obrero francés, por ejemplo, esto se llevó más lejos aún, al ligar la defensa de la nación con la defensa de la clase obrera: en los términos de Dubet, "la bandera tricolor flameó junto a la bandera roja". Cabe decir, al mismo tiempo, que esta fusión no conlleva necesariamente un pensamiento democratizante en el funcionamiento de las propias instituciones republicanas. En efecto, en un área tan importante como es la de la educación, el que exista la escuela para todos y que la escuela sea un agente de democratización social no acarrea necesariamente que las relaciones entre alumnos y profesores tengan características democráticas ni tampoco que los padres tengan derecho a participar en la administración de la escuela. En este sentido, la concepción norteamericana, anotada correctamente por De Tocqueville en el siglo XVIII, tenía rasgos más "democráticos". En un país como Francia, entonces, clase, nación y democracia constituyen un bloque democrático sin contener por ello formas democráticas de interacción. En los años sesenta, el movimiento izquierdista (*gauchisme*) llevó esta situación hasta el extremo de negar la posibilidad de que ambas dimensiones de la democracia pudieran separarse.

Fue sólo en la segunda mitad de los años setenta cuando esos sentidos entraron en un proceso de transformación radical, como resultado del fin de la vigencia del mito de la revolución socialista, asociado en particular a lo que ocurrió en Polonia gracias al movimiento *Solidaridad*. Ello se confirmó con la crisis del partido comunista francés y el debilitamiento del movimiento obrero en provecho de su carácter sindicalista. La dimensión individualista, la versión que subraya los derechos del hombre y del individuo en particular, que se expresa, por ejemplo, en los textos de los llamados "nuevos filósofos", culmina con la presentación de la noción de mercado político, en donde existe una oferta política que busca la organización de demandas. Esta visión se combina con la denuncia de la irrelevancia de nociones como las de clase o de identidad colectiva por parte de algunos sociólogos que llegan a veces tan lejos como para



afirmar la inexistencia o, más bien, la imposibilidad del uso de la categoría de totalidad, porque ella sería sustantivamente "totalitaria". Aparece así una noción de democracia compuesta de individuos que se relacionan entre sí por medio de la racionalidad desprovista de connotaciones valorativas. Qué lejos estamos aquí de las aspiraciones de Alexander o Lechner: en efecto, las concepciones mencionadas por Dubet, actuantes en el caso francés se sitúan en planos muy lejanos de aquellos que están en el centro de las preocupaciones de los actores políticos latinoamericanos o de Europa del Este.

Dubet agrega que lo descrito antes se complementa con la encarnación de esas orientaciones en el plano de los hechos. Es así como se generan nuevas formas políticas como son los "verdes" (ecologistas) o los extremistas de derecha, que subrayan la distancia entre el sistema político y los verdaderos problemas de Francia. Ambas fuerzas, que recogen en conjunto 25% del voto, y al cual hay que sumar el porcentaje de abstención equivalente a otro 25%, muestran que la mitad del voto de los franceses no se reconoce en la vida política existente. De manera que se hace obvia una autonomía creciente de varios grupos sociales en relación con las categorías de la política representativa clásica, un cambio en el comportamiento electoral de los jóvenes que ya no votan como sus padres en una proporción de uno sobre dos, y por último que el voto es independiente de la pertenencia social. Todo ello apunta a una transformación importante del escenario político del futuro que ya no estará asociado a comportamientos colectivos sino más bien a estrategias *de marketing* que estarán dirigidas a demandas no necesariamente económicas. Valdría la pena guardar en mente estas constataciones de Dubet para el caso francés al discutir los cambios que se han verificado en Brasil, o Perú, donde han ocurrido desplazamientos similares en el voto, tal como lo indican Régis de Castro Andrade y Edelberto Torres Rivas en sus trabajos.

Sin embargo, Dubet no concluye ahí. Agrega que, a pesar de lo anterior, lo político es más político y lo social es más social. Lo social se identifica hoy más con los problemas sociales (vivienda, cesantía, educación, salud, medio ambiente) sin inscribirse en un proyecto

político global de participación en las instancias de poder, por ejemplo. Desaparece el proyecto político y la utopía, y también el discurso ideológico. Esto acarrea el riesgo de la génesis de corporativismos cada vez más estrechos, y también de pensamientos, ideales y prácticas que suprimen la distancia entre lo político y lo social. La separación de lo político con respecto a lo social y la aplicación de políticas neoliberales conducen a preguntarse si es así como se construyen actores democráticos: pareciera más bien que la respuesta fuese negativa.

En todo caso, con perseverancia, Dubet no pierde la fe en que, a pesar de todo, puedan generarse movimientos sociales que puedan eventualmente reconstruir ese conjunto mixto, social y político a la vez, que caracterizó a la democracia en sus orígenes. Considera que, más allá del sentido negativo que pueda tener el individualismo, existe la necesidad de reconocer la legitimidad de demandas "individualistas" que buscan salir del control y de la definición externa de necesidad y de identidades. Se trata de recuperar la soberanía sobre sus demandas. Esto es lo que tratan de hacer ecologistas, inmigrados, mujeres y estudiantes secundarios al exigir la aplicación de una concepción muy concreta de la democracia que rompa con la mediación política y que reintroduzca lo no negociable en los conflictos sociales. Ésta es otra forma en la que quizás se creen nuevos actores sociales que manifiesten una vocación democrática, capaces de elaborar demandas colectivas.

La reflexión teórica culminará con la exposición que hizo Adam Przeworski acerca de los méritos que puede tener la *democracia liberal*, tanto en contra de una concepción que confunde democracia política con democracia social como en contra de una concepción consensualista de la misma.¹ La primera concepción tiene sus raíces en la forma en que se estructuró el capitalismo, que se distingue esencialmente por su carácter mixto (público y privado), en el que se asig-

¹ La discusión realizada aquí retoma lo planteado por Przeworski en su *exposición oral* en el seminario y no el contenido del texto suyo incluido en este libro.



nan recursos a través de la búsqueda descentralizada de beneficios. El peso de los agentes en el mercado es desigual porque en él se compite con recursos que están distribuidos desigualmente. Tanto el Estado como los agentes privados participan en el mercado. En el capitalismo siempre hay dos fuentes de asignación de recursos, y ambas están siempre en tensión porque las prioridades son diferentes. La contradicción indicada se trata de resolver por los discursos ideológicos como los que defendieron Fourier o Proudhon, que más tarde heredarían los anarquistas y los partidos de la nacionalización de los bienes de producción, que sería la línea política de la revolución rusa. También se planteó, a fines del siglo XIX, la solución de la II Internacional, en la que la democracia política podría ser la base de una democracia social que permitiera corregir los excesos más notorios del funcionamiento libre del mercado. Sin embargo, esta solución encontró obstáculos en el propio funcionamiento del mercado que pudo defenderse de sí mismo al tener que enfrentarse a iniciativas que lo perjudicaban. También encontró obstáculos en el propio Estado que no se prestó fácilmente para realizar las tareas que se le exigían, dado que es ineficiente o puede perseguir intereses propios. Por lo cual, es difícil utilizar la democracia política para lograr la democracia social. La pregunta es entonces: ¿qué pasa si la democracia política no conduce a la democracia social? Pero, ¿es verdaderamente ésta la pregunta? Parece como que esta proposición fuera una ley objetiva, en circunstancias en que no tiene por qué afirmarse que la democracia política tenga necesariamente que llevar a otra cosa, a algo distinto que a su propio funcionamiento.

La segunda concepción se identifica con aquellas tradiciones que ven en la democracia la comunidad, el consenso y la racionalidad, concebidos como valores. Esto resulta de la consideración del consenso como superior al conflicto. Estas concepciones están asociadas estrechamente al *organicismo*, en el que se supone que hay un solo interés, un interés único que puede representarse monopolísticamente. En un modelo como éste no hay lugar para partidos políticos que necesariamente representan a "partes". Hay lugar sólo para movimientos o para el movimiento nacional. Esta

visión está asociada a la concepción liberal-racionalista del siglo XVII, en la que se afirmaba la existencia de ese interés común, y que sólo a través del proceso democrático puede lograrse su identificación. Pero, ¿qué pasa si ese proceso democrático no lleva a un acuerdo? De acuerdo con los términos del teórico y además eventualmente fascista, Karl Schmitt, no había solución ya que el parlamentarismo no podía encontrar un principio de acuerdo dada la complejidad de la sociedad moderna. Para él la alternativa válida era la guerra. Si no se podía encontrar un acuerdo, entonces surgía la necesidad de una lucha planteada en términos de relaciones de fuerza.

Esa alternativa es falsa porque, de hecho, existía una solución que descansa en las *instituciones*. Las instituciones sirven para convivir dentro de conflictos para los cuales no hay soluciones obvias. Las instituciones dan una perspectiva inter-temporal que permite que los actores se comprometan con ellas porque eventualmente pueden lograr lo que buscan. Las instituciones pueden así absorber, canalizar los conflictos y obligar a los actores a aceptarlas. Ésta es la razón por la que son importantes las cuestiones institucionales ligadas, por ejemplo, a las constituciones. No siempre las instituciones desempeñan ese papel y eso se debe en parte a nuestro desconocimiento respecto de las condiciones bajo las cuales las instituciones pueden desempeñarlo.

La visión que se genera de lo dicho es minimalista y pesimista. La democracia es un método para no matarse, para poder sobrevivir en conflicto. La democracia coexiste con represión y desigualdad, pero no por ello deja de ser un sistema que permite atenuar la eventualidad de la violencia mejor que los sistemas autoritarios. La experiencia histórica demuestra que los sistemas autoritarios no son capaces de promover el desarrollo mejor que el sistema democrático. No hay opciones. Estamos condenados a una democracia, aunque sea liberal.

Estas diferentes visiones de lo que significa la democracia, en sus diversas connotaciones, pueden ser útiles para comprender mejor la necesidad de plantear un marco de referencia adecuado para las discusiones que tienen que ver con la práctica política.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN MÉXICO

*Solange Alberro,
Alicia Hernández Chávez
y Elías Trabulse
(coordinadores)*



La Revolución francesa, como acertadamente dice y escribe François Furet, más que un hecho histórico es un laboratorio de la política moderna. Su riqueza y complejidad la extienden así más allá de su dimensión diacrónica y de su dimensión espacial específica para configurarla como un enorme yacimiento de ideas, de modelos y de acciones individuales y colectivas que convierten la Revolución francesa en una de las fuentes —no la única— para entender la democracia moderna.

En este espíritu ha sido pensado este volumen de estudios, resultado del Coloquio La Revolución francesa y su influencia en México promovido por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, con el auspicio de la Secretaría General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal. Si las ideas, los modelos y los comportamientos políticos de la Revolución francesa no son propios ni exclusivos del espacio francés, pueden entonces ser vistos también como una propuesta para otro espacio geohistórico —el mexicano— y para múltiples momentos históricos de nuestro país —la independencia, la reforma liberal e incluso, para la Revolución. Bajo esta óptica hemos acogido una pluralidad de estudios capaces de documentar no sólo el grado de recepción en México de las propuestas francesas sino también y, sobre todo, la

capacidad de resistencia, de reelaboración y de adecuación de las mismas por parte de los actores políticos mexicanos.

El resultado de estas reflexiones va incluso más allá y nos plantea una problemática histórica a futuro. En efecto, si a partir de los estudios publicados en este volumen vemos que la Revolución francesa generó no sólo ideas sino también nuevos comportamientos políticos es porque antes, durante y después de la Revolución francesa, nuestro país nunca vivió aislado del más vasto contexto de las ideas, de los modelos y de las formas de acción occidentales por el simple hecho de que las nuestras son también occidentales.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

LA HISTORIOGRAFÍA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA A FINALES DEL SIGLO XX

*François Furet
École de Hautes Études en Sciences Sociales*

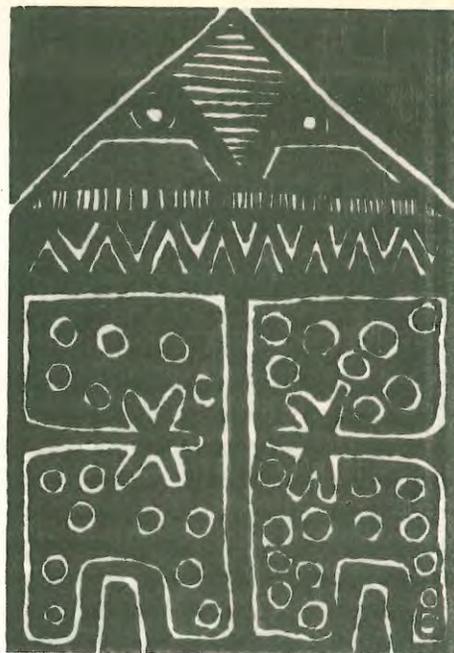
I

La interpretación de la Revolución francesa a través de las luchas de clase fue entronizada por los historiadores liberales de la Restauración, antes de que Marx vuelva a recurrir a ella en una explicación de la historia de mecanismo idéntico aunque con actores y finalidad distintos. Marx

prolonga la idea del conflicto de clases para extenderlo a la burguesía y al proletariado y para convertirlo en el teatro de un verdadero desenlace de la enajenación humana, puesto que el proletariado lleva consigo el fin de la sociedad de clases. Sin embargo, este nuevo "final de la historia" no le impide conservar, junto con sus predecesores burgueses, una interpretación de las causas de la Revolución francesa por la preponderancia de la clase media, preponderancia paulatinamente lograda en el plano social en el transcurso de los últimos siglos del Antiguo Régimen y que se cristaliza en 1789, cuando la Revolución lleva a esta burguesía al poder político.

Mucho antes de Marx, la dificultad de este tipo de interpretación consiste en dar cuenta de las modalidades de aquella toma de poder: se trata de un análisis del acontecimiento revolucionario, no de sus formas y menos aún de su duración. Se puede entender esto con el ejemplo de los liberales franceses. Por una parte Guizot elabora con riqueza conceptual la idea de la promoción histórica de la clase media, ligada al proceso en su conjunto de "civilización". Lo analiza bajo su aspecto material, el desarrollo de la economía, el crecimiento de la producción y del consumo de bienes, los progresos de los intercambios y del mercado, la mejoría general, el lujo de las clases acomodadas y de las ciudades; bajo su aspecto social, mediante el papel cada vez más importante desempeñado por la clase media emancipada de la sujeción feudal desde el movimiento de las Comunas y figura de proa por lo que se refiere a la construcción de la unidad social; bajo su aspecto moral, a través de la conquista de la autonomía por parte de los individuos, a la vez en el mundo de la relación con Dios (protestantismo) y en la ciudad (la figura de la ciudadanía como participación del individuo a su historia humana); finalmente, bajo su aspecto político, mediante la constitución (o la reconstitución) del derecho y de la esfera pública, fragmentados por el feudalismo y nuevamente encarnados por la monarquía en nombre de la nación.

La "civilización" —término que Guizot toma del siglo XVIII para expresar menos un estado que un proceso, aquello mediante lo cual la sociedad europea se vuelve "civil"— significa todo eso a la vez: el crecimiento de la economía y de la libertad, los progresos del individuo y de la unidad administrativa, la Reforma y la idea de nación. Su trabajo secular de desmantelamiento del sistema feudal alcanza su apogeo en 1789, que por fin proyecta en la plena luz de la historia a la sociedad moderna y su *deus ex machina*, la clase media. "Es preciso", apunta en sus lecciones de 1820-1821, "fechar las revoluciones en el día en que estallan: es la única época precisa que se les puede asignar aunque no sea aquella que las vio desarrollarse. Las



sacudidas llamadas revoluciones son mucho menos el síntoma de lo que empieza que la declaración de lo que aconteció".

Pero con ello, el desarrollo precipitado de los acontecimientos a partir de 1789 se vuelve problemático. Si la revolución corresponde a una necesidad de la historia y hasta una historia casi realizada antes de ella, el mismo acontecimiento revolucionario, con sus "tinieblas" y "tempestades", según dice de manera significativa Guizot, se vuelve opaco. Por dos razones y bajo dos aspectos. En primer lugar, manifiesta una distancia misteriosa entre su razón, o sea el conjunto de las causas que lo producen, y su curso, que lo lleva a los excesos. En lugar de instaurar el gobierno representativo, remate y complemento de la nueva sociedad, la Revolución recorre un camino errático que la pone en conflicto con sus propios principios, puesto que ni el robespierrismo ni el bonapartismo resultan compatibles con la libertad.

Por otra parte, el carácter incontrolable de este camino recorrido muestra que la clase media, supuestamente victoriosa en 1789, no lo domina realmente. Por lo tanto, existe en la Revolución de 1789 un factor verdaderamente anárquico más poderoso que cualquier estrategia individual o de clase, que abarca a todos sus actores e imposibilita por mucho tiempo la constitución de un gobierno regular. Pero como Guizot nunca escribió sobre la Revolución francesa propiamente dicha, no nos dejó una elaboración precisa del proceso revolucionario como tal ni tampoco comentario alguno sobre las dificultades que implica el pensar conjuntamente la necesidad de 1789 y las vicisitudes inauguradas por 1789.

Estas dificultades pueden encontrarse en Mignet, quien fue autor de una historia de la Revolución y

partidario convencido del carácter necesario de las revoluciones en general y de la de 1789 en particular. En efecto, como para Guizot, ésta se verificó antes de producirse: “los Estados Generales no hicieron más que decretar una revolución ya hecha” (cf. “Introducción”); por lo tanto, es irreversible. Esto no impide que atraviere por episodios tempestuosos, aparentemente incompatibles con la especie de consenso que rodeó su aparición. Sin embargo, incluso este recorrido caótico fue “casi obligado” (cf. “Introducción”, p. 4): para demostrarlo, Mignet no recurre a un razonamiento del tiempo, “ardid de la razón”, sino a una cadena de acciones deliberadamente decididas por los actores. Porque si la Revolución, aunque inscrita en lo que la precedió, tuvo que ser tan compleja, larga y sangrienta como fue, es porque se enfrentó con poderosos enemigos que modificaron su desarrollo. Al luchar contra ella, encendieron las pasiones de sus partidarios más apasionados: así, después de la revolución de la clase media, viene la del pueblo llano en 1792, y luego el regreso del péndulo, después de Termidor, ya salvada la nación. De modo que si efectivamente el desarrollo de los acontecimientos revolucionarios obedece a una necesidad, se trata de una necesidad secundaria, que se deduce de la necesidad primera que confiere su plena razón histórica al nacimiento de la sociedad moderna al amparo de la clase media.

Así es como Mignet, a costa de inconsciencias lógicas, salva su lectura filosófica de los sucesos de la Revolución francesa; 1789 manifiesta un acontecimiento inevitable, preparado de tiempo atrás por toda la evolución de la sociedad antigua, que provoca sin embargo, formidables reacciones hostiles por parte de individuos y clases lo bastante poderosos y libres para oponerse a ello. La “segunda revolución”, la de 1792, llevada a cabo por la “muchedumbre” en contra de la clase media, carece de la dignidad de la primera puesto que no corresponde a ningún plazo histórico; no puede, por definición, crear instituciones ni leyes ya que se reduce a ser violencia defensiva; y sin embargo resulta igualmente inevitable —de manera temporal, es cierto— como baluarte provisional de la primera. Así, la interpretación determinista envuelve todos los aspectos de la política revolucionaria en nombre del gran designio, como en la obra de Joseph de Maistre, aunque en el sentido opuesto. Hasta las luchas y los conflictos más directamente relacionados con las rivalidades de personas son justificados por la doble finalidad provisional de la Revolución: rechazar al enemigo y destruir el antiguo régimen con el fin de devolverla a su cauce normal, su base social original y su proyecto de fundar la ley. La dictadura constituyó un paréntesis imprescindible para el establecimiento de la libertad, mientras que el imperio de la muchedumbre



dumbre resultó el instrumento necesario para el gobierno de la clase media. Los aspectos obviamente improvisados de la Revolución obedecen, sin embargo, a la determinación de los grupos sociales por la naturaleza del acontecimiento.

Marx conoce la historia de Mignet, que leyó junto con toda la literatura sobre el tema, durante su estancia de un año en París, en 1844. Pero lo que sabe de la Revolución francesa lo aprendió primero en la *Fenomenología* y en los *Principios de la filosofía del derecho*. Hegel había elaborado su teoría del Estado a través de una crítica de la Revolución. Marx a su vez criticó la filosofía hegeliana del derecho y volteó la teoría del Estado que proponía, sin perder de vista el ejemplo privilegiado, y casi obsesivo en la época, de la Revolución francesa. En Hegel, el Estado domina a la sociedad como sustancia suprema de la historia, lo que permite superar el divorcio privado y público de los tiempos modernos y realizar la libertad del hombre. En Marx, el joven Marx de 1843-1844, es lo contrario: existe una prioridad de la sociedad civil sobre el Estado. Y lo que constituye por excelencia la modernidad resulta ser la sociedad de las relaciones mercantiles de producción e intercambio, liberada de todas las trabas en cuanto se refiere a la actividad de los agentes económicos; resulta también ser el individuo privado, monada encerrada en su trabajo, sus intereses, sus gozos y sus cálculos, separada de sus semejantes y ajena a la preocupación de la comunidad.

Ahora bien, 1789 es obra suya. En efecto, la Revolución francesa hizo surgir en toda su desnudez a la sociedad burguesa liberada de sus cadenas feudales. De esta manera, Marx presenta una interpretación social de 1789, en términos modificados. Efectivamente, 1789 es el acontecimiento que permite que la

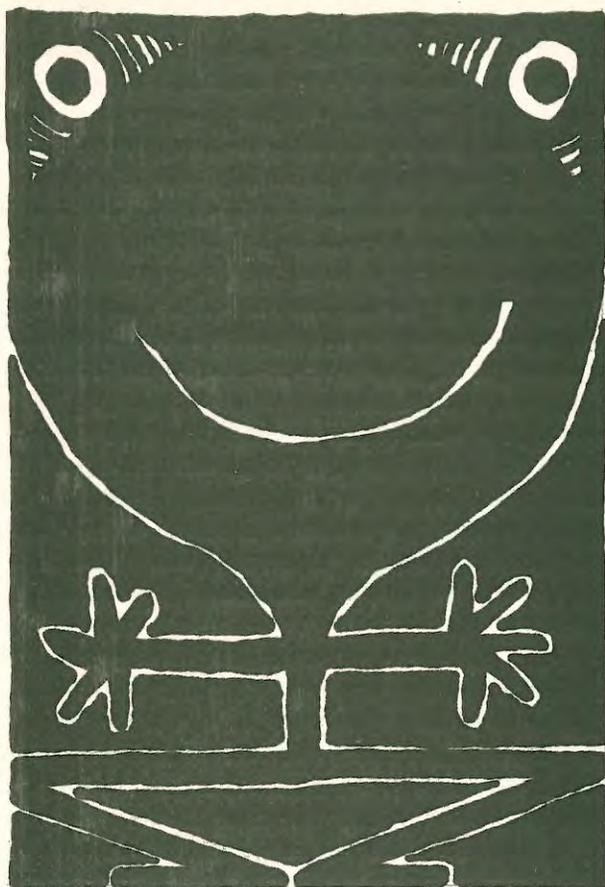


burguesía, ya dominante en la sociedad, remate su dominación tomando el poder político; pero lo que establece, respecto a este punto, es una esfera pública al parecer autónoma, que separa radicalmente lo político de lo social y que queda sin embargo, dependiente: el Estado democrático representativo, que sucede a la monarquía absoluta. Estado que aparece efectivamente como totalmente autónomo puesto que su carácter representativo expresa la separación de la sociedad y del Estado, mientras que su carácter democrático (su universalidad) corresponde a la abstracción de la ciudadanía igualitaria con relación a las situaciones verdaderas de los individuos en la sociedad civil. Sin embargo, tal autonomía es ficticia: este Estado de hecho no es más que la máscara comunitaria de la sociedad real que resulta ser la del individualismo privado. Sólo es una coartada que no expresa sino la ilusión de la igualdad en el mundo de la desigualdad. Los individuos separados de la sociedad civil moderna se enajenaron en la comunidad imaginaria del Estado. Dialéctica de lo político con lo social que proporciona a Marx no sólo una interpretación de conjunto sino también los elementos de una cronología de los acontecimientos.

Manifestación por excelencia de la política moderna, la Revolución francesa muestra en su totalidad aquello que Marx llama "el idealismo del Estado": éste es el significado de 1789, aunque más todavía el de 1793 y de la dictadura jacobina, en la que el espíritu de la Revolución se manifiesta de la manera más radical. Pero en este juego desigual, en el que el hombre social constituye el fundamento real del hombre imaginario de la política, la sociedad civil acaba por recuperar lo que la Revolución usurpó provisionalmente. 1793 marca el apogeo de la emancipación ciudadana

y Termidor 94 su verdad. Sin embargo, esta revancha de la realidad sobre la idea poco duraría puesto que le sucede la dictadura bonapartista. Sin duda alguna, Napoleón es muy celoso de los intereses burgueses, y es además el hombre del Código Civil, verdadero fundamento social del mundo posrevolucionario. Pese a ello, impone a la burguesía, mediante la dictadura, un Estado cuyos fines difieren de los intereses de esta clase; fines que le son propios a él, Estado, o más aún, que lo instituyen como su propio fin. En este sentido, Napoleón vuela a inventar el terror confiriéndole un contenido distinto: la conquista en el lugar de la virtud. La dictadura imperial es una versión administrativa del terror, merced a un cambio de objetivo: Marx encuentra nuevamente aquí el tema predilecto de la historiografía liberal, de la filiación entre robespierrismo y bonapartismo, en cuanto se refiere a la dominación de la sociedad por parte del Estado.

Pero al mismo tiempo, vuelve a encontrar las dificultades inherentes a cualquier interpretación social de la Revolución, que giran en torno a la pluralidad de las formas políticas. Se puede concebir sin dificultad mayor el paso de 1789 a 1793, de la monarquía a la República, por medio de la radicalización de los hombres y de las ideas; pero ¿cómo explicar que el sistema una vez recuperada su verdad en Termidor 94, que corresponde al gobierno de la burguesía, se desvía nuevamente en una nueva versión del Estado absolutizado en 1799? El primer Bonaparte le plantea ya al primer Marx el mismo problema que el segundo Bonaparte al segundo Marx: el de un Estado instaurado por la burguesía, parcialmente a su servicio, y sin embargo, independiente de ella. A la vez burgués y no burgués, ¿qué representó Robespierre, qué representa Napoleón?



El Marx de la madurez nunca volvió a tratar el tema de la Revolución de manera tan sistemática como lo hizo en sus llamadas "obras de juventud". Pero es fácil ver en sus trabajos sobre la Segunda República francesa y el advenimiento del segundo Bonaparte, que nunca resolvió el enigma ya presente en sus análisis de la "Cuestión judía" o de la "Sagrada Familia", relativo a 1789: si la "ilusión" del Estado moderno no es más que la mistificación mediante la cual la burguesía oculta su reinado indiscutido, ¿por qué esta serie interminable de revoluciones y de golpes de Estado al servicio del mismo poder? La respuesta más interesante de Marx es la que le permite por instantes, así en el "18 Brumario de Luis Napoleón Bonaparte", volver a introducir la idea de la independencia del Estado en relación con la sociedad. Sin embargo, Marx no lleva nunca esta intuición sugerida por la historia de Francia hasta sus últimas consecuencias. No lo hace porque la oculta constantemente con la idea contraria del Estado-instrumento de la clase dominante, ligada a su ascenso y ocaso, vencedor como ella y condenado junto con ella. Prisionero de una filosofía determinista semejante a la de los liberales, se encuentra como ellos ante la misma imposibilidad de interpretar la historia política de Francia mediante el desarrollo de la economía y la sociedad civil.

Este callejón sin salida le impidió tal vez a Marx escribir aquella historia de la Convención, con la que soñaba en su juventud, aunque no impidió que sus herederos lo hiciesen. La historiografía de la Revolución francesa en el siglo XX ha sido en efecto dominada, en la mayoría de las universidades europeas y en primer lugar en la Sorbona, a la vez por la Revolución rusa de 1917 y por el leninismo. La primera constituyó entonces esta revolución social anunciada por Marx y que debía forzosamente suceder a la revolución política de los franceses. Al lograr tomar y conservar el poder, ésta apareció necesariamente como la confirmación de aquella predicción y se estableció en un orden de sucesión casi natural con 1789. El proceso parecía tanto más evidente cuanto que los bolcheviques rusos no habían dejado de remitirse al precedente jacobino. El leninismo, por su lado, la variante más subjetiva del marxismo, permitió magnificar, en detrimento de la idea de las condiciones objetivas de cualquier acontecimiento histórico, el aspecto disruptivo, creador, casi demiúrgico del concepto de revolución, como modo de acción no sólo privilegiado sino como único válido.

De ahí, dos rasgos de esta historiografía leninista de 1789, que confieren un carácter izquierdista a los análisis de Marx. Mientras Marx se mantuvo siempre fiel a la idea de los historiadores franceses de la Restauración, para quienes la monarquía absoluta era un poder autónomo con relación a la sociedad, un árbitro entre la nobleza y el Tercer Estado, la historiografía "marxista" del siglo XX ve en el absolutismo un Estado aristocrático que gobierna el reino en beneficio de lo que había sido una clase feudal aún socialmente dominante. Tesis ausente en Marx, quien proyecta en el pasado la intransigencia leninista acerca del contenido de clase del Estado capitalista moderno, instrumento de los monopolios, sean cuales sean los procedimientos "formales", pero que transforma asimismo la interpretación de Marx sobre la Revolución francesa puesto que en su obra él considera que la sociedad francesa del siglo XVIII era ya muy ampliamente burguesa.

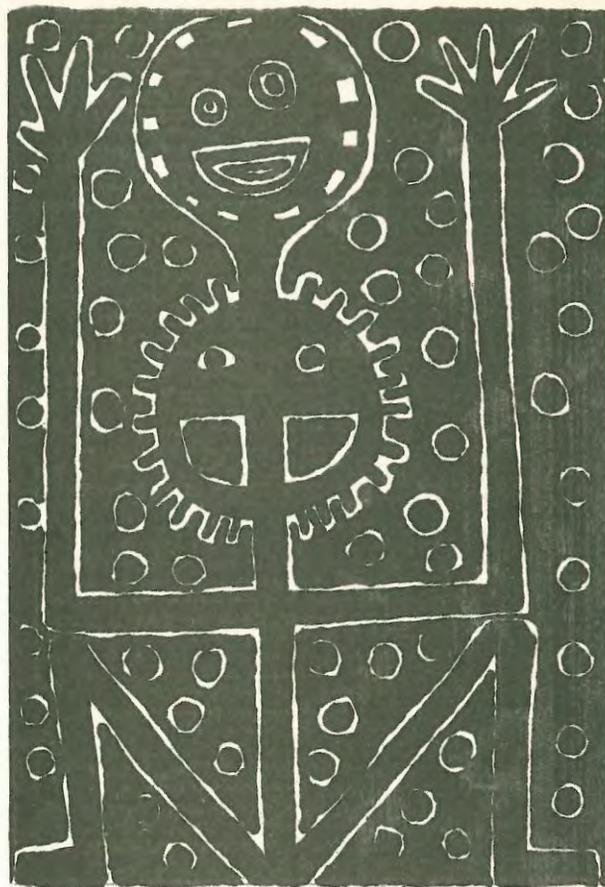
Con ello, la Revolución francesa deja de ser lo que era. Si bien permanece finalmente como un producto del desarrollo del capitalismo, se le añade, en la versión leninista, la necesidad de derribar y desarraigar una sociedad y un Estado aristocrático que se defienden con la mayor energía. En este terreno, como en otros, el leninismo hace hincapié en el lado voluntarista del marxismo. Más aún que el advenimiento de la burguesía, la Revolución francesa viene a ser la epopeya dramática mediante la cual la burguesía se revela y se manifiesta, una sucesión de violencias y de regímenes por los que traduce su conflicto y su victo-

ria sobre la formidable contrarrevolución. Al contrario de Marx, el historiador leninista de la Revolución celebra el curso de ésta más aún que su balance. Así es como se explica la importancia otorgada a 1793 más aún que a 1789 y la predilección por los jacobinos más que por los constituyentes, por no mencionar a los termidorianos. Con los hombres de 1793, el historiador que admira octubre de 1917 se encuentra en un terreno conocido puesto que la experiencia soviética ilustró también la necesidad de la dictadura y del terror. Comparte con los jacobinos y los bolcheviques la creencia de que la acción revolucionaria puede y debe cambiar la sociedad: precisamente aquella creencia que Marx había analizado como característica de la ilusión de lo político y que debía necesariamente ser enterrada y superada por la revolución social.

Así, la superposición de la imagen de la Revolución rusa sobre la de la Revolución francesa suscitó investigaciones nuevas y trabajos de erudición inéditos que versan, entre otras cosas, sobre el estudio de las clases populares y su acción a finales del siglo XVIII. Por otra parte, multiplicó inevitablemente las dificultades que presentaba la interpretación social de los acontecimientos revolucionarios franceses desde el siglo XIX, en la obra de Mignet y en la de Marx. Ambos tenían en efecto las mayores dificultades para pensar conjuntamente la naturaleza de la Revolución y las características de su curso. Ahora bien, si la revolución burguesa culmina con cuanto tiene de no burgués (o de "anticipador" de otra revolución por venir), ¿qué utilidad tiene el concepto que sirve para definirla? La contradicción inseparable del marxismo, entre necesidad histórica y voluntarismo subjetivo culmina aquí puesto que se encarna por una parte en dos actores colectivos cuyos intereses son contradictorios, los cuales sin embargo participan de la misma obra histórica. Por otra parte, esta burguesía supuestamente llamada a cumplir con una tarea ya madura no cesa de manifestar su impotencia para llevarla a cabo: este gobierno de la burguesía instaurado por 1789 resulta el menos estable de los gobiernos ya que abre el camino a formas de Estado no controladas por la burguesía, así la dictadura del año II y el despotismo de un Bonaparte.

II

Por tanto, lo que paulatinamente se fue desbaratando desde hace 30 años en la historiografía de la Revolución francesa, es el conjunto de la interpretación social del acontecimiento: no sólo bajo su forma marxista, sino también bajo su forma anterior, clásicamente burguesa y liberal, tal como había surgido con los historiadores de la Restauración. Bien es cierto que la



versión marxista de esta interpretación había fragilizado su virtud explicativa al asociar a la noción de burguesía unos significados históricos precisos como la victoria preliminar de una economía capitalista. Y el proceso leninista que consistió en radicalizar hacia la izquierda el marxismo, superponiendo 1917 a 1797 y exaltando la dictadura del año II, el episodio más voluntarista de la Revolución francesa, volvió más problemático aún el empleo del concepto de revolución burguesa. De tal modo que la interpretación social de la Revolución no dejó de perder constantemente parte de su pertinencia con la adición de caracteres suplementarios y específicos atribuidos a la necesidad.

Esto se puede entender examinando precisamente estos significados, remontando el curso de la historia, esta vez, y considerando sucesivamente los casos de la interpretación leninista, de la interpretación llanamente marxista y, finalmente, de la matriz burguesa liberal de toda aquella historiografía.

En el caso del marxismo-leninismo, el problema es colocar el episodio menos burgués de la Revolución, puesto que lo caracteriza la dominación provisional de los descamisados —los *sansculottes*—, la economía estatizada, la dictadura terrorista no sólo en contra de la aristocracia de nacimiento sino también en contra

de la riqueza, dentro del marco de la necesidad del conjunto de la naturaleza burguesa de la Revolución. ¿Cómo es posible que el advenimiento político de la burguesía se acompañe con episodios que constituyen su negación? La solución de esta contradicción es tanto más difícil cuanto que se hace hincapié en el curso de la revolución más que sobre su balance y más particularmente, sobre la dictadura de 1793, la que supuestamente anticipa las condiciones de otra revolución por venir, la de 1917. En esta versión, lo que se aprecia encima de todo es el carácter revolucionario de 1789 más que su carácter burgués.

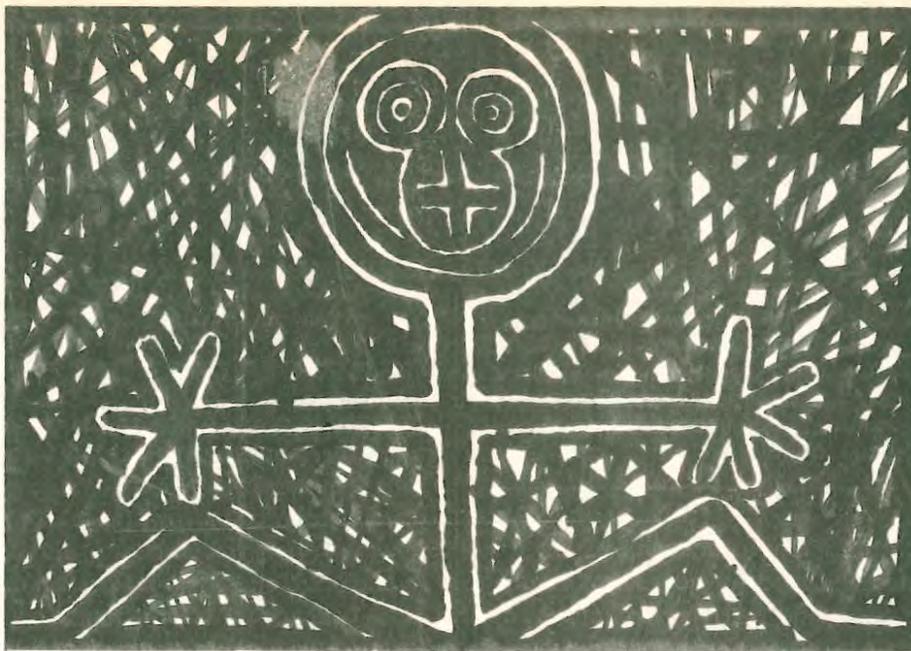
Pero si se celebra de esta manera la ruptura de la democracia con la ley y la incapacidad en la que se hallan los principios y los vencedores de 89 para fundar el cuerpo político sobre instituciones duraderas, resulta difícil asimismo mantener la naturaleza burguesa de la Revolución francesa como concepto rector. Para lograrlo, es preciso pasar por la idea de contrarrevolución aristocrática que obliga a la burguesía a aliarse con el pueblo y a ejercer por un largo periodo la violencia, idea que traduce un razonamiento circular puesto que las resistencias a la revolución, casi inexistentes en 1789, son de hecho provocadas por el radicalismo de la misma revolución, inexplicable en términos de intereses de clase.

De ninguna manera se encuentra en el mismo Marx esta concepción hipervoluntarista de la historia revolucionaria francesa. Marx insiste ante todo en los factores objetivos que conducen a 1789: la madurez de la burguesía francesa como clase ya dominante en la sociedad antes de conquistar el poder. Pero como Marx establece una relación entre esta dominación y una economía capitalista, lleva al historiador de este periodo a otro tipo de callejón sin salida, enunciado en la década de 1960 por el historiador inglés Cobban: la economía francesa de finales del siglo XVIII, que descansa muy ampliamente sobre la producción agrícola y la multiplicidad de pequeñas fincas rurales, no es precisamente capitalista, como se puede ver si se la compara con la economía inglesa de la misma época. Y la burguesía que hace 1789 —la que participa por ejemplo en los Estados Generales, del lado del Tercer Estado o, un poco más tarde, la que encontramos en la administración de los departamentos—, tampoco es precisamente una burguesía capitalista. Si bien cuenta con cierto número de mercaderes y grandes comerciantes —pero casi ningún dueño de fábrica—, está constituida básicamente por especialistas del derecho, abogados, jueces, fiscales, un mundo que no comparte en absoluto las ideas “manchesterianas” y que es ante todo un producto del absolutismo francés y de la sociedad burocrática estática del Antiguo Régimen. Además, si juzgamos la Revolución francesa a

partir de su balance objetivo y ya no de sus actores, tampoco podemos ver en ella el advenimiento del capitalismo: la economía francesa sigue siendo, más que nunca si se la compara con la de Inglaterra, de tipo preindustrial. La Revolución y el Imperio democratizaron los valores burocráticos y militares de la antigua sociedad francesa, dando al pueblo lo que pertenecía exclusivamente a la aristocracia; lejos de haber transformado estos valores nacionales, los volvieron a arraigar.

Por tanto, si se pretende mantener la noción de una revolución burguesa, más vale conservar la indeterminación que la caracteriza en el pensamiento de los historiadores franceses de la Restauración y sólo convertirla en la cúspide de un movimiento más amplio, señalado de manera un tanto confusa como los progresos de la “civilización”. Bajo este ángulo, se abarca en efecto un conjunto de condiciones a largo plazo de 1789, así el crecimiento de la economía en términos cuantitativos como los progresos de las comunicaciones y de los intercambios, el retroceso de la mortalidad, el embellecimiento de las ciudades y del arte de vivir, la modernización —unificación del reino por medio del Estado—, metas de las que los hombres del siglo XVIII fueron extraordinariamente conscientes. La Revolución francesa es una hija del crecimiento y no una crisis del estancamiento. Sin embargo, nada gana el historiador en cuanto se refiere a claridad si hace de la burguesía el único maquinista de estos progresos, puesto que no puede instituirlos, al término del proceso histórico, como único actor o beneficiario único de la Revolución. Así se ve obligado a renunciar a la idea de que existe, para explicar 1789, un eje privilegiado alrededor del cual se organizarían todas las series causales, y en el que la burguesía, actor central del movimiento de la sociedad civil, sería el principio director.

Pese a este renuncia, la Revolución francesa no desmerece en dignidad histórica. Al contrario. Al dejar de ser la hazaña de una clase, señala con un mayor énfasis la fecha de nacimiento de la modernidad; vuelve a recuperar el papel que le atribuyeron, desde finales del siglo XVIII, sus testigos más lúcidos —Sieyès, Benjamin Constant, Burke, Kant, Fichte, Hegel—: el que consiste en hacer surgir el mundo de los individuos autónomos, encargados de ahora en adelante de reconstruir la ciudad sobre sus libres voluntades. Ambición que no es específicamente burguesa puesto que sigue definiendo también los esfuerzos de quienes pretenden superar las metas burguesas, según la prédica socialista; abarca todas las tentativas desde 1789, por formar una comunidad política a partir del universo social atomizado del individuo moderno. Con relación a ella, tanto el universo burgués como la



pretensión socialista a sucederle se hallan en una situación de filiación. Tenemos que partir de ella para comprender lo que nos separa de la sociedad antigua, sea cual sea el porvenir que podamos asignarle a la sociedad moderna. En otros términos, el historiador de finales del siglo XX vuelve a encontrar intacto el enigma de 1789, que consiste en ser una ruptura y un origen: la principal figura de la discontinuidad histórica, imposible de reducir bajo la forma de la dominación provisional o definitiva de una clase, según un porvenir señalado de antemano.

Al separar 1789 y la burguesía, volvemos a encontrar con todo su misterio cierta indeterminación de estos famosos acontecimientos. Se devuelve cierta libertad a unos actores históricos que quisieron ser libres encima de todo, ya que fueron capaces de transformar, por su voluntad, el curso de la historia. Y lo que muestra esta restitución viene a ser el papel recobrado por el aspecto político de la Revolución francesa, es decir, por la manera como los coetáneos pensaron y expresaron lo que estaban haciendo. Los nombres que toman las cosas son las mejores señales de las pasiones sufridas por los hombres. Cuando una época tuvo por obsesión las divisiones políticas hasta el punto de definir a través de ellas una ruptura radical con el pasado y un lenguaje totalmente nuevo sobre el hombre, no es razonable reducirla al advenimiento de una economía.

La Revolución francesa es ante todo un laboratorio de la política moderna; nos ofrece una riqueza y una complejidad excepcionales de materiales políticos, y presenta numerosos actores inteligentes y comentaristas profundos. Para abordarla en su verdadera realidad histórica, cabe renunciar a una concepción de la historia según la cual los hombres del pasado se encuentran inmersos en un mundo indescifrable para ellos,

cuyas llaves sólo pertenecen al historiador o al filósofo que viene más tarde. Es preciso regresar a una historia de lo explícito que resulta ser, en el caso de la Revolución francesa, una historia de lo político, encauzada por una formidable tradición histórico-filosófica, tan antigua como la Revolución misma. En efecto, podemos remontarnos por ejemplo a Sieyès y Burke, e ir más allá de las fronteras de Francia, puesto que la filosofía alemana hizo aportaciones fundamentales al respecto. Tradición enriquecida a lo largo del siglo XIX, en particular por la obsesión en que vive la *intelligentsia* francesa con relación a los diez primeros años del siglo anterior, de los que penden sus pensamientos.

De hecho la Revolución francesa es un acontecimiento tan amplio, rico y profundo que ha estado en el centro de los análisis de cuantos tratan de entender la especificidad de la democracia moderna con relación al mundo antiguo y con relación también al Estado-nación, formado por la monarquía que la precedió inmediatamente. Este trabajo analítico no empezó después de la Revolución sino durante su transcurso, y fue llevado a cabo por sus propios actores. El examen, por ejemplo, de los debates parlamentarios del primer periodo de la Revolución —desde el año de 1789—, muestra que los grandes personajes de la Asamblea Constituyente conocen y exploran la dimensión de los problemas que buscan resolver: la relación entre lo que muy rápidamente será percibido y nombrado como una “revolución” y los siglos anteriores; la complejidad de la articulación entre los derechos del hombre y la ley positiva; el carácter inalienable de la soberanía del pueblo y la obligación de delegar esta misma soberanía; su organización en poderes; la compatibilidad entre el poder legislativo de la Asamblea soberana y el poder ejecutivo derivado, dejado entre las manos del antiguo rey absoluto, etc.

No acabaríamos de señalar las cuestiones en los términos en que fueron pensadas por los actores o los contemporáneos, las que siguen siendo, bajo las mismas formas, esenciales en nuestros tiempos. Todos estos debates desembocan pronto en el tema obsesivo de "terminar la Revolución", en el que la historiografía del siglo XX no vio más que un temor reaccionario mientras éste constituye un problema de la política moderna que nos ocupa aún hoy en día...

Lo mismo sucede con lo que llamamos el "terror", un poco más tarde. Los termidorianos, al menos algunos de ellos, son unos analistas más sutiles del fenómeno que Mathiez o Soboul, aunque éstos se hayan especializado en este periodo. Benjamin Constant dispone obviamente de un cuestionario infinitamente más rico que Mathiez por lo que se refiere a la Revolución francesa. "Sabe" menos cosas, sin duda alguna, sobre los pormenores de los acontecimientos; pero las preguntas hechas por el joven termidoriano suizo en el año que sigue a la caída de Robespierre son muchísimo más interesantes que las del historiador comunista más de un siglo después. Esto comprueba, entre otras cosas, que ni la distancia cronológica ni el examen de los archivos bastan para garantizar una mayor inteligibilidad, cuando estas supuestas ventajas van junto con un desnivel en lo tocante a riqueza de hipótesis o calidad de espíritus. En muchos aspectos, la tarea de los historiadores actuales consiste en volver a escribir la historia de la Revolución a partir del cuestionario elaborado por el siglo XIX, aunque con base en el acervo documental enriquecido que nos hereda el siglo XX.

En este doble redescubrimiento de lo político y del siglo XIX, cabe otorgar un lugar privilegiado a un actor absolutamente fundamental, al menos, para un historiador francés: Tocqueville. Si, como yo lo creo, la Revolución francesa resulta efectivamente lo que quiso ser, es decir, la modalidad empírica mediante la cual el mundo de los individuos libres e iguales emergió en nuestra historia, Tocqueville es probablemente el que estudió con mayor ahínco las implicaciones de esta formidable ambición. La toma en su sentido más profundo puesto que la "democracia" en su sistema intelectual corresponde no a un tipo de régimen político ni siquiera sencillamente a un estado de la sociedad, sino a la condición del hombre moderno obligado a no ver en sus conciudadanos más que a iguales. Es cierto que Tocqueville hace de esta victoria del principio democrático el producto de un designio providencial, y por tanto, el sentido mismo de la historia universal. Pero la democracia puede desembocar sin embargo, según él, en destinos muy diversos, ya que de la igualdad pueden surgir lo mismo la libertad del ciudadano como el despotismo del Estado.



Ahora bien, el ejemplo de la Revolución francesa ilustra ambos casos. En 1789, el nacimiento de la democracia es obra de la nación entera movilizada contra el despotismo, ya que la libertad aristocrática conjuga sus efectos con la libertad democrática para volver gobernable la explosión revolucionaria dentro de instituciones libres. Pero lo que sigue con la Asamblea Legislativa y la Convención tocante al nuevo mundo de la igualdad de los individuos, está potencialmente preñado también de un despotismo más completo que el de los antiguos reyes absolutos. Además, la Revolución francesa remata con la instauración de una monarquía absoluta del nuevo orden social que resucita, de un modo infinitamente más autoritario y centralizado, el Estado administrativo del Antiguo Régimen. Tocqueville pretende descubrir de esta manera la relación secreta que une el individualismo igualitario de la democracia moderna con el crecimiento tentacular del Estado centralizado. Como no tuvo el tiempo para escribir el libro que planeaba sobre la Revolución francesa propiamente dicha, nunca sabremos cómo habría analizado su historia pormenorizada; pero al menos es posible saber cómo veía la cuestión de la desviación despótica de 1789, con su trasfondo filosófico.

Acerca del otro problema fundamental que la Revolución suscitaba para el historiador, el del radicalis-

mo de 1789, o también los orígenes del voluntarismo racionalista que caracteriza al conjunto del acontecimiento, Tocqueville nos dejó su *Antiguo Régimen*, totalmente consagrado a la siguiente pregunta: ¿cómo explicar el carácter no histórico de la Revolución, su rechazo del pasado, su constructivismo abstracto, mediante la historia de lo que la precedió? Por dos razones, contesta el historiador: las que obran en el Antiguo Régimen e incluso constituyen su sustancia. Por un lado, la destrucción por la monarquía absoluta de la sociedad aristocrática de cualquier tradición política de libertad. Por otro, la elaboración de una filosofía de la "tábula rasa" que hallamos ya preformada en Turgot y Condorcet, cuando están en la cúspide del poder o de su influencia, en 1774-1776. El Antiguo Régimen proporciona al radicalismo democrático a la vez el instrumento de una subversión total de la autoridad, mediante el Estado centralizado, y la pedagogía de dicha subversión, por medio de la enajenación de los ciudadanos en el mundo de las ideas puras. De esta manera, el *Antiguo Régimen* no constituye tanto un prefacio a la Revolución, el repertorio de sus orígenes, sino una primera revolución que precede a la de 1789: tradición oculta en el rechazo de cualquier tradición y que influye en su curso hasta el punto de llevarla luego a un nuevo encuentro con el Estado centralizado, en una versión mucho más perfecta que bajo los antiguos reyes.

Es posible además enriquecer el análisis de Tocqueville sobre la continuidad oculta entre el absolutismo y la Revolución, ampliándola al terreno de lo imaginario político nacional. La monarquía se desarrolló como un poder de encarnación de la nación cabeza de un cuerpo político, concebido a la vez como inmemorial, constitutivo del estar junto y representado por el rey de Francia en el viejo sentido de la palabra, es decir reproducido al idéntico. Éste es el conjunto que la Revolución desbarata, por una parte quebrando la sociedad organicista de los cuerpos en individuos libres, y por otra, separando a la nación del rey. Los diputados son quienes deben "encarnar" a la nación, pero a partir de una sociedad atomizada. Ejercicio de cualquier modo difícil—sobre todo porque es totalmente nuevo en la época—, pero en este caso prácticamente imposible puesto que se trata de juntar el individualismo radical de 1789 con la concepción no menos radicalmente unitaria de la nación.

Esto se puede ver por ejemplo en el momento del primer gran debate constitucional, a fines de agosto o principios de septiembre de 1789, cuando los diputados organizan la devolución al pueblo de la soberanía absoluta del rey, devolución inscrita desde el día 17 de junio, al autonombrarse con toda sencillez la asamblea del Tercer Estado "Asamblea Nacional", consu-



mando así el primer y más fundamental acto de la Revolución. En este debate capital, la parte derecha del campo revolucionario, los primeros moderados de la Revolución, abogan a favor de la tesis de una soberanía compartida de tipo inglés entre el rey y el Parlamento compuesto de dos cámaras, pero esta idea de unión del pasado nacional con la Revolución mediante una repartición entre la vieja monarquía y la nueva representación nacional, se enfrenta con una doble imposibilidad: los "monárquicos" se remiten a una tradición, una monarquía que no existe o que ya no existe si es que existió algún día en el pasado francés. Y el intento por "restaurarla", al lado de una segunda Cámara que haría renacer el fantasma de un poder aristocrático tras dos siglos de absolutismo, parece aún más irreal a causa de la condena radical del principio "feudal" que sobrevivió a la monarquía absoluta luego de haberle precedido.

En este sentido, la parte radical del campo revolucionario resulta ser, sin saberlo, más tradicionalista que su parte moderada: se apodera de la soberanía producida por el trabajo del absolutismo, mientras los monárquicos buscan reinventarla bajo una forma que ésta nunca tuvo. Confiere a la Asamblea Constituyente el poder soberano de reconstruir el cuerpo político. Pero la afirmación perentoria de la discontinuidad

cronológica que le proporciona su sentido a la palabra "revolución" queda inseparable de un regreso, por parte del partido patriota, a una concepción de la soberanía política cuyos caracteres vienen del absolutismo: el pueblo tomó el lugar del rey pero éste sigue siendo el mismo lugar; la democracia pura sustituyó a la monarquía absoluta. Como nada, en el antiguo poder soberano, competía a todo lo que no fuera el monarca, nada, en el nuevo poder, pertenece a lo que no es el pueblo o su supuesta representación. Así, en la idea de "Antiguo Régimen" que se forma con toda precisión en agosto-septiembre de 1789, existe un derrocamiento simbólico y práctico del trono, ocultado por el hecho de que se emplea al rey como primer funcionario del pueblo aunque la gran mayoría de los constituyentes lo reconozcan como tal.

Así, fuera del enfoque proporcionado por la sola historia de las ideas o del que postula el enfrentamiento de las clases sociales, podemos aclarar la vieja cuestión del carácter radical de la Revolución francesa, en un momento en que la contrarrevolución carece aún de cualquier base social y de fuerza real. El Antiguo Régimen y la Revolución forman una pareja a la vez inseparable y radicalmente desunida.

No quiero multiplicar las ilustraciones que podrían darse de aquella historia renovada de la Revolución, hecha a la vez con la libertad de sus actores y las contingencias que se derivan de la situación en la que se hallan. Ésta permite en efecto restituir a los acontecimientos la parte extraordinaria de iniciativa histórica que los caracteriza por excelencia, mientras se reintegra la Revolución dentro de la continuidad histórica que quiso romper encima de todo. Remontando estas dos vías es como el historiador puede comprender la formidable inversión colectiva en lo político, que co-

responde al periodo revolucionario, y la dificultad para sojuzgar su fuerza explosiva y mesianismo latente. Al señalar las incoherencias de una interpretación social de 1789, se liberó el análisis político de la tutoría de la infraestructura económica y el enigma reconocido por los coetáneos más lúcidos de la Revolución, a finales del siglo XVIII, regresa al centro de la curiosidad de los historiadores: ¿cómo constituir un cuerpo de pueblo con individuos modernos, definidos por lo que los separa de sus semejantes? La oposición entre los derechos políticos y los derechos sociales que fascinó a tantas generaciones de investigadores no es más que una versión de esta pregunta, planteada como alegre fanfarria y luego en tono trágico por la Revolución francesa.

Finalmente, lo que estamos volviendo a descubrir, después de 100 años de una historiografía obsesionada por la superación de la Revolución francesa o por sus límites —lo que viene a ser lo mismo—, es al contrario, que los problemas planteados por el acontecimiento de 1789 en Francia constituyen aún hoy en día la materia de nuestras civilizaciones políticas. Incluso me atrevería a decir que hoy más que nunca, en estos finales del siglo XX, cuando surge en plena luz el fracaso de las tentativas hechas para resolver las contradicciones inseparables de la época de los hombres libres. Hoy, cuando la dinámica democrática aparece obviamente más que nunca fundada sobre la idea de que el cuerpo político es el producto de las voluntades de cada uno, y que además está encargado de garantizar y ampliar constantemente los derechos de los individuos. Así, seguimos en el mundo de 1789, con los problemas que planteó aquella famosa Asamblea, que había sido convocada para otros fines y que nos habla todavía como si fuera ayer.



HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DURANTE EL PORFIRIATO

Mílada Bazant



La trama que tejió la historia porfiriana está llena de paradojas. Treinta años de un solo régimen era el sueño de una nación que había sufrido medio siglo de guerras, pobreza y desilusión. La edad apacible dio pie para que la modernidad invadiera la geografía, las actitudes y los modos de pensar. El sonado progreso era un síntoma revelador de que México dejaba atrás la huella inexorable del pasado. El optimismo de las primeras décadas hizo posible que el país, poco a poco, fuera arquitecto de su propio destino y que esa confianza alimentara cuanto había de creativo en los mexicanos. En el campo de la educación, México vivió por algún tiempo la dicha pródiga del ideal utópico de alfabetizar a toda la población. Desde los inicios, el perfil que marcó el gobierno era proporcionar una instrucción elemental obligatoria para todos. La democracia educativa era una meta lejana, pero posible.

En 1906 Ricardo García Granados, al analizar la Constitución del 57, sostenía que el error de los legisladores mexicanos estaba en considerar las cosas no como son, sino como deberían de ser a su juicio, es decir, se basaban en una realidad idealizada. Esta tesis podría aplicarse a las leyes educativas del Porfiriato. Si uno se basara en esta realidad parcial, que además tiene la virtud de la continuidad, la historia sería muy diferente, y desde luego, afortunada. Por desgracia, el abismo que hay entre la palabra escrita y su práctica es enorme. La educación tuvo sus triunfos en la calidad, no en la cantidad. En números relativos más niños fueron a la escuela, pero el índice de alfabetismo apenas aumentó. El crecimiento no se dio ahí sino en toda la pila de ideologías y debates, que transformaron

y adoptaron como propia la modernidad en la educación. Podemos decir que la base de la educación actual se gestó en esos años que van de 1876 a 1910. Se introdujo la pedagogía moderna, se crearon y multiplicaron las escuelas normales, se ofrecieron carreras técnicas a los obreros y la educación superior alcanzó una época de oro.

Tampoco podemos decir que los hombres porfirianos estaban ciegos ante la cima que tenían enfrente. Muchos se dieron cuenta de que no era posible rebasar los límites que marcaba esta nación atrasada. Pocos afirmaron que la educación por sí misma sería suficiente para mitigar las diferencias sociales y lograr la integración del mosaico cultural que formaba al país.

México formaba un territorio de contrastes. La unidad política que logró Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una instrucción básica uniforme uniría a todos los mexicanos y desaparecería "la anarquía mental" prevaleciente en épocas anteriores. Si todos los mexicanos aprenden lo mismo, afirmaba Porfirio Díaz, tenderán a actuar de la misma manera. A pesar de que la capital de la República era el centro cultural por excelencia y servía de ejemplo para el resto de la nación, los cánones educativos no fueron impuestos, sino dialogados por representantes de todas las entidades en cuatro congresos de instrucción. Cada estado fue adoptando sus metas y sus planes educativos según lo permitieran los recursos económicos y lo establecieran las prioridades regionales.

Es importante recordar que la población mexicana era eminentemente rural. La mayoría vivía en haciendas, rancherías o agrupaciones de 100 a 500 habitantes

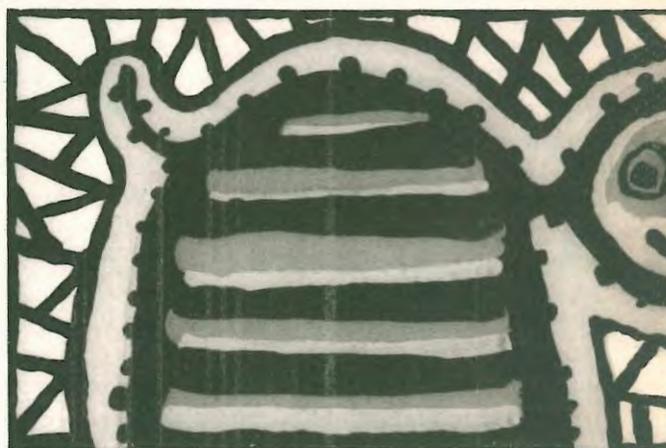
y el promedio nacional en 1910 era de 153. El Distrito Federal, la mayor concentración urbana de la república, tenía 40 000 habitantes en el mismo año, pero el promedio por ciudad era de 7 000 personas. Frente a estos números que hoy en día nos parecen irrisorios, la tarea educativa era titánica. Los obstáculos que había que enfrentar para educar en forma masiva eran prácticamente infranqueables si consideramos las insuficientes vías de comunicación (el ferrocarril llegaba sólo a algunas ciudades), la diversidad de razas y lenguas y desde luego la escasez de recursos estatales y municipales. Si a esto sumamos la idea que sostenían los liberales relativa a la inferioridad del indio y su incapacidad para aprender, no debe sorprendernos el índice de alfabetización que se alcanzó. Desde las primeras décadas del régimen se pensó en la inmigración como la medida más viable para lograr la modernización y el desarrollo económico. Sin embargo, como no tuvo éxito, pronto se hizo obvio que el progreso de México tendría que basarse en su propia población. A partir de ese momento (primeros años del siglo) aumentó el interés por educar al indio, como único medio de integrarlo a la sociedad. Esta conciencia vino quizá demasiado tarde, cuando la abrumadora mayoría (84% en 1900) no sabía leer ni escribir.

Por otra parte, el desarrollo educativo no fue de ninguna manera uniforme. El norte del país, con poca población indígena, mayores recursos y gobernantes preocupados por la educación, obtuvo mayores índices de alfabetización. En cambio el sur, tradicionalmente rural, atrasado y con un alto porcentaje de indígenas, mantuvo durante todo el régimen sólo 10% de la población alfabetizada. La meseta central del país que enlazaba una región con otra, fue la zona más progresista, aunque no necesariamente la más alfabetizada; es decir, se preocupó más por la educación rural, que debió haber sido el aspecto prioritario en el nivel nacional.

Victoriano Salado Álvarez, Mariano Azuela, Alberto Pani y José Valadés afirman que la escuela porfiriana era democrática (en un mismo salón se encontraban todas las clases sociales) y que generalmente contaba con excelentes maestros, aunque no siempre con los métodos adecuados. Siguió imperando, en ocasiones, el dicho tradicional de "la letra con sangre entra". Sin embargo, gracias a una de las obsesiones educativas, que era la implantación del método objetivo o el "despertar de los sentidos", la enseñanza fue cambiando y en ocasiones adquirió un matiz sólo soñado por las naciones civilizadas. La educación informal desempeñó también un papel importante. Después de la merienda era común que los padres de familia leyeran capítulos de algunos libros, seguidos de comentarios y lecturas adicionales. En esa época el mundo de la

cultura era limitado de tal manera que aun la lectura de un periódico era un quehacer importante. Se puede decir que el periodismo fue el único tipo de publicación que llegó a todas las clases sociales y estimuló el desarrollo de la lectura. No en balde Pani afirma que no era raro ver a un arriero leer *El Imparcial*.

En esos años lánguidos todo se quería rápido y nada cambiaba lo suficiente. La era de paz permitió que un verdadero fervor educativo invadiera lo mismo a intelectuales y "científicos" que a pedagogos y maestros. En los diferentes campos de acción, en el periódico, en la tribuna parlamentaria, en el puesto público, en la escuela directamente con maestros, todos se comprometieron para construir la educación nacional que



obtuvo sus mejores resultados en una cimentación ideológica. Ciertamente, Porfirio Díaz heredó la ley juarista de instrucción pública de 1867, que establecía los principios liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria. Pero en su régimen se cambió de modo radical el método de enseñanza y se estableció la escuela moderna mexicana, cuyo carácter integral se basaba en el desarrollo moral, físico, intelectual y estético de los escolares. En los programas de estudio se hacía hincapié en que los educandos debían aprender algún oficio con el objetivo de hacerlos más diestros y ayudarles en el futuro a ganarse la vida. La formación de maestros fue otro de los grandes objetivos del régimen. Con la creación, en 1885, de la primera Normal en la capital, le siguieron prácticamente todos los estados y ninguna profesión fue más popular ni más aplaudida que la de maestro. Este grupo profesional tomó su trabajo como misión y gracias a ello sobrevivió varios años. Sin embargo, debido a su baja retribución y a las deplorables condiciones laborales empezaron a legitimizar sus intereses

y hacia fines del régimen formaron un grupo homogéneo de protesta.

En esa época, en que el país se industrializaba rápidamente, surgió la necesidad de formar técnicos, ya fueran de nivel elemental o especializado. Las escuelas de artes y oficios y las nocturnas de adultos procuraron atraer a las grandes masas de la población cuyos beneficios iban a ser para ellas mismas y para la nación. La mística del progreso se dejaba sentir en las aulas escolares. En nivel superior las escuelas de agricultura e ingeniería obtuvieron un gran apoyo directamente del presidente Díaz, quien pensaba que el futuro del país estaba en la formación científica de agrónomos e ingenieros. Ningún proyecto educativo,



sin embargo, atrajo tanto la atención de intelectuales, "científicos" y público en general como la Escuela Nacional Preparatoria. Las clases dirigentes se identificaron con la ideología positivista que la sustentaba y volcaron su entusiasmo en esta institución que formaba la élite de la inteligencia y preparaba a los profesionistas del mañana. Las escuelas especiales (profesionales) ofrecían una gama de especialidades pero eran demasiado largas y complicadas. Todo por y para la ciencia. Al término de las diferentes carreras, los egresados no obtenían mayores sueldos ni tenían mejores oportunidades. Se daba preferencia al competidor extranjero que ofrecía los mismos servicios a precios más altos. El régimen estuvo ciego ante las necesidades de sus propios profesionistas que en balde sufrieron el *surmenage* y sirvieron sobre todo para aumentar "la falange negra del proletariado intelectual".

La obra que a continuación se presenta intenta demostrar que el desarrollo educativo del Porfiriato fue disímil según el estado, la localidad y aun la escuela.

la. Es una historia que pretende, en la medida de lo posible, ofrecer una visión nacional y regional.

Enseguida presentamos un extracto del capítulo III.

III. UNA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

LA LENGUA NACIONAL, FACTOR DE UNIDAD

Durante el Porfiriato la enseñanza de la lectura y la escritura era simultánea, de tal manera que sustituía al método de deletreo empleado en épocas anteriores. Este procedimiento se aplicó por primera vez en el país en la Escuela Modelo de Orizaba, en 1883, bajo la dirección del profesor alemán Enrique Laubscher, quien siguió su texto *Escribe y lee: un método racional de enseñar la lectura por medio de la escritura según el sistema fonético, dedicado a los profesores mexicanos de la enseñanza primaria*, el cual posteriormente se propagó por todo el país.

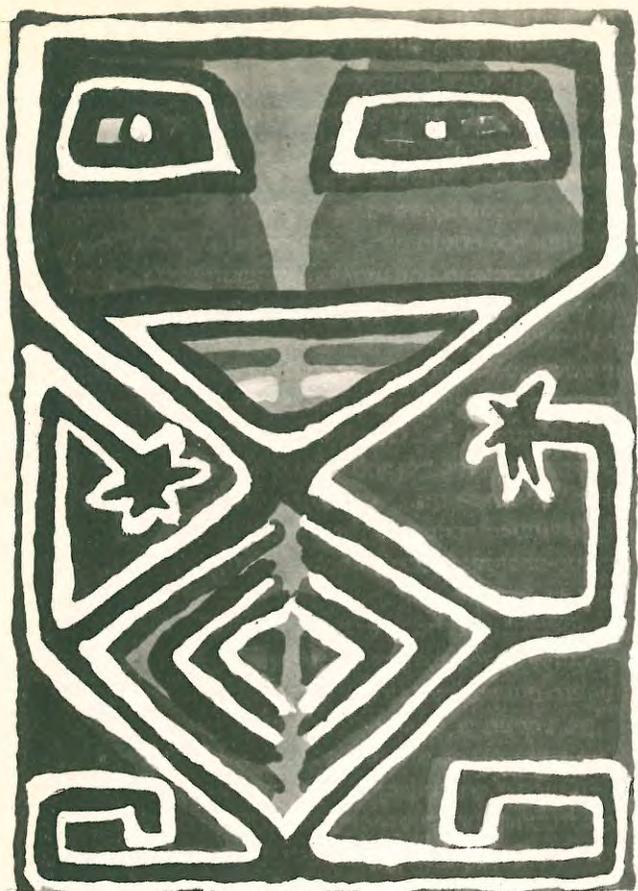
La enseñanza de la lectura y la escritura era la materia más importante, pues se consideraba el medio fundamental del pensamiento. Al leer se procuraba que el niño no sólo reprodujera sino interpretara las páginas impresas y que se le formara el buen gusto por la lectura. Durante los cuatro, cinco y seis años de educación primaria (según la época), los niños llevaban lengua nacional diariamente; terminando el primero debían conocer las letras manuscritas e impresas, minúsculas y mayúsculas, y "adquirir alguna destreza en la escritura de palabras y frases cortas de dictado y en la lectura mecánica de cuentecitos".¹

Se recomendaba la enseñanza a través de las estampas y los ejercicios de recitación que debían contener ideas y sentimientos adecuados a su educación moral que, por su valor literario, debían conservarse en la memoria toda la vida. En resumen, la enseñanza de la lengua nacional consistía en la lectura mecánica que hacía el profesor; en ejercicios de pensamiento y de lenguaje que residían en la descripción de objetos usuales y de estampas, y en ejercicios caligráficos.²

Para enseñar a leer y a escribir se utilizaban unos pequeños libritos llamados comúnmente silabarios,

¹ *Informes*, 1911, t. I, pp. 136 y 145. En las escuelas de Ixcatán, Jalisco, en el curso superior (4º año de primaria) los alumnos debían saber la letra gótica, en el medio (3º) "curveteo pequeño", en el rudimental (2º) "carácter grueso" y en el infantil "vocales o primeros trazos". AHJ, IP4-889, ZAP/198.

² Los programas de estudio se asemejaban en el D. F., territorios y estados. Véanse los *Informes*, 1911, tt. F-III.



cartillas o bien métodos conocidos por el nombre del autor. Según Enrique Rébsamen, el famoso pedagogo alemán, de 1890 a 1900 se publicaron en el país más libros de lectura que en los tres siglos anteriores.³ Seguramente esta información es exagerada, pero nos da la pauta para conocer el grado de popularidad de estos libros. La presentación de ellos era bastante uniforme, de 15 por 10 cm, impresos en papel blanco amarillento, sin lustre, con letras negras.⁴ Los más populares fueron la cartilla de San Miguel y el Mantilla (por su autor Luis G. Mantilla), aunque también estaban el Laubscher, el Guillé, el Matte, el Gómez, el Ruiz, el Manterola, el Hernández, el Osuna, el Carrillo, el Rodríguez Calderón, el Cabrera, el Journée, etc. Cada estado escogía su método y la elección estaba sujeta a varias circunstancias, tales como el éxito de tal o cual método, el deseo de proteger a un autor estatal, etc. En la época de la década de 1880, Jalisco utilizaba el silabario Velázquez y Oaxaca el de Castro, ambos autores nativos de los estados mencionados.⁵

³ Torres Quintero, 1907, p. 60.

⁴ Estas recomendaciones se hicieron en el Congreso Higiénico Pedagógico de 1872; Castellanos, 1912, p. 71.

⁵ AGNM, Justicia e Instrucción Pública, Impresos; AHJ, caja 1239, exp. 85, p. 157. En los noventa, Jalisco utilizaba el Mantilla, mucho más popular que el Velázquez. *Memoria Jalisco*, 1895, p. 200.

Las cartillas eran libritos de ocho a diez páginas que contenían el método para enseñar a leer y a escribir (algunas sólo a leer), sin lecturas adicionales, aunque a veces tenían oraciones religiosas, como el padre nuestro y el ave María, que se consideraban elementos de lectura. Las cartillas empleaban distintos métodos; en ocasiones empezaban con letras aisladas; otras, con sílabas. Por lo contrario, los silabarios partían de la sílaba como unidad básica de lectura. La cartilla o método de san Miguel seguía la tradición cristiana de épocas anteriores y en la portada estaba el arcángel san Miguel venciendo al pecado. Empezaba con las vocales minúsculas e iba presentando después las consonantes con cada una de las vocales formando sílabas. Una vez presentadas todas las sílabas exponía el alfabeto completo en minúsculas impresas y cursivas para seguir con palabras separadas por sílabas.

Otro de los libros de lectura, el de Luis G. Mantilla, empleado desde los inicios del Porfiriato, venía acompañado de pequeñas lecturas. Su presentación era diferente: las letras mayúsculas y minúsculas aparecían con el ejemplo de una palabra escrita y una ilustración. Se pensaba que era importante que los libros tuvieran estampas pues los educandos mostraban mayor interés: "Cuando el niño toma un libro por primera vez, lo que hace, ante todo, es ver si tiene estampas, con las cuales pasará un rato agradable; de otro modo concluirá por despreciarlo si no le encuentra ese atractivo".⁶ Las lecturas del libro de Mantilla eran de variada índole, el medio en el cual se desarrollaban era el campo o la familia y tenían un fondo educativo de carácter moralizador. La instrucción era entonces, complementada con la educación, el objetivo primordial de esta época. A diferencia del anterior, este libro no incluía la w (a veces las cartillas no incluían la ñ, la ll, la ch, porque no eran fonemas productivos en español).

Sin duda alguna el método más popular para enseñar a leer y a escribir fue el método Rébsamen, publicado por primera vez en 1889. El gobierno lo adoptó como texto para sus escuelas diurnas y nocturnas y su empleo cundió por todo el país, a pesar de que su primera edición de 20 000 ejemplares necesitó dos años para venderse, a diferencia del Matte, aprobado como texto en 1907, que alcanzó una circulación de 60 000 a 80 000 ejemplares.⁷ Para las clases de lectura este método empleaba el sistema fonético que sustituyó al antiguo medio del deletreo. Para la aplicación del fonetismo usaba la marcha analítico-sintética. El método Rébsamen fue utilizado como experimento

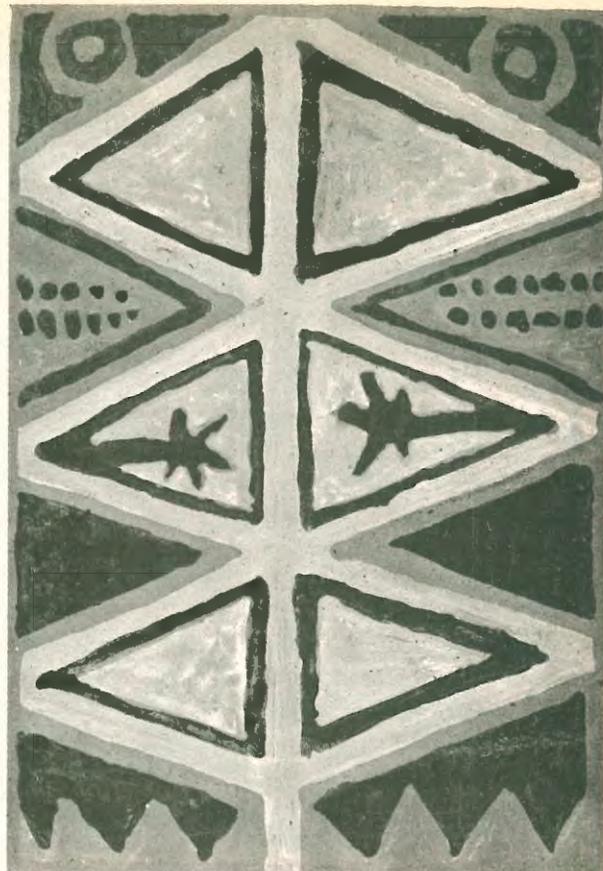
⁶ *La Escuela Primaria*, 1902, t. I, p. 200.

⁷ Torres Quintero, 1907, p. 61.

pionero en la Escuela Modelo de Orizaba en la década de los ochenta y de ahí se extendió por todo el país. La Escuela Modelo fue revolucionaria por el cambio radical en la enseñanza de la lectura y la escritura con un nuevo plan de estudios y por la Normal, que por primera vez en el país consideraba los estudios para los profesores de una manera sistemática.

El libro de Rébsamen estaba dividido en tres partes. La primera contenía algunas palabras, acompañadas de otras que rimaban con una ilustración. En la segunda parte había frases cortas divididas en sílabas y en la tercera, pequeñas redacciones o poemas de contenido moral o cívico.

Quizá el que tuvo mayor impacto académico fue el método del pedagogo Torres Quintero,⁸ que provocó infinidad de comentarios en favor y en contra y que suscitó entre él y Rébsamen un verdadero enfrentamiento casi personal, seguramente porque el texto de Torres Quintero venía a sustituir el suyo, "demasiado lento y racional".⁹ Primero se decretó que se empleara en las escuelas nocturnas y después en dos primarias del Distrito Federal, y posteriormente se propagó por todo el país. Para esto ya había sido utilizado con éxito en su tierra natal, Colima, en Chihuahua y aun en Cuba.¹⁰ El gobierno colimense por su parte tuvo una actitud de apertura académica. Primero sugirió a los directores y maestros de escuela que probaran ambos métodos (el Mantilla, el Matte y otros ya habían sido eliminados) y en vista de que no se obtuvieron resultados uniformes, se dispuso que los maestros escogieran el método que les diera el mejor resultado. En la práctica, por el paisanaje de don Gregorio o realmente por la ventaja efectiva de su método sobre el Rébsamen, 99% de las escuelas del estado de Colima utilizaron y continúan utilizando su método.¹¹ Gracias a esto, en 1910 no había jóvenes, de ambos sexos, que no "supieran medianamente escribir una carta o leer un periódico".¹² En la práctica parece ser que se usaron varios libros de lectura en la misma época. Por ejem-



plo, en 1909, en Aguascalientes, la Junta Directiva de Instrucción Pública distribuyó en sus escuelas 341 métodos Torres Quintero, 339 Mantilla y 203 Rébsamen.¹³

También había otros libros de lectura que no incluían el método para enseñar a leer y a escribir, sino que eran pequeñas historias verdaderas o ficticias, con un trasfondo moral o cívico y que los niños utilizaban a partir del segundo año de primaria. En estos pequeños libros los niños ejercitaban la lectura. Tanto el gobierno federal como los estatales frecuentemente convocaban a concurso a editores y autores para que escribieran libros de texto de varias materias. Éstos escaseaban tanto que por un tiempo hubo necesidad de adoptar como texto cualquier libro que tratara las materias respectivas.¹⁴ Sin embargo, de un año a otro se empezaron a publicar tantos que se consideraba un negocio:

Parece que se labran modestas fortunas y se compran casitas en los barrios nuevos si se tiene la habilidad de escribir una historia natural, social, económica o de cualquier clase, que el que produce una antología compuesta de trozos antiguos y modernos o el que se mete por los breñales de la filosofía más o menos

⁸ La innovación de este método consistía en el fonetismo onomatopéyico o sea la deducción de los sonidos de las letras de algún fenómeno físico producido por el hombre, los animales o las cosas. Veintiuna eran las letras que para Torres Quintero tenían sonidos onomatopéyicos: la i, el llanto de una ratita herida o prisionera; la u, la imitación del pito de un tren por unos muchachos que juegan ferrocarril; la t, el ruidito de un reloj, etc. En su método se empleaba la síntesis, o sea la enseñanza que procedía de las letras para formar sílabas y palabras. Su libro va acompañado de pequeños cuentitos que ilustran los sonidos onomatopéyicos.

⁹ *La Enseñanza Primaria*, 1906, t. VI, p. 275.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 21-22, 74 y 391-392.

¹¹ *Historia educación Colima*, 1950, pp. 23-24.

¹² *Informes*, 1911, t. I, p. 258.

¹³ *Ibid.*, p. 92.

¹⁴ *La Escuela Primaria*, 1902, t. I.



inteligible o de la especulación metafísica, consigue tener rentas como cualquier potentado de los que se usaban antaño. Todo consiste en que gocen de favor e influencia y en que se encomienden a la sombra del señor San Juan Pedro, representada por cualquier funcionario, aunque no sea de muy elevada categoría.¹⁵

A autores prestigiados como Federico Gamboa les daban 60% de las utilidades y al escritor liberal José María Vigil le pagaron una subvención de 100 pesos mensuales para que escribiera un *Manual de historia de la literatura patria*.¹⁶

Todas las materias que los niños llevaban en las escuelas requerían su libro de texto, de tal manera que cada año el alumno necesitaba de cuatro a seis libros, siendo el más importante el silabario o cartilla ya mencionado. A los contemporáneos el empleo de tantos libros de texto les parecía un exceso:

A las gentes de mi tiempo les parece un jeroglífico indescifrable ese de que se necesita comprar para la educación de un chiquillo que va a cursar primero o segundo año elementales todas las bibliotecas de Alejandría y todos los libros de comentarios de la Instituta, que como se sabe eran *onus sulterum camellorum* carga de muchos camellos.¹⁷

¹⁵ Salado Álvarez, 1946, t. II, pp. 179-180.

¹⁶ Gamboa, 1910, t. II, p. 30; AGNM, Justicia e Instrucción Pública, caja 255, exp. 1.

¹⁷ Salado Álvarez, 1946, t. II, pp. 179-180.

Curiosamente, a medida que se imprimían más libros de texto su importancia iba disminuyendo. Dos factores determinaron esta tendencia; el primero y más importante era la función del maestro como agente educador. En un principio con la falta de maestros calificados, el empleo del texto era imprescindible y cumplía la función más importante en las clases. Con el tiempo fueron apareciendo más maestros, muchos de ellos egresados de la Normal, de tal manera que ellos suplían al texto y se servían de él sólo como un complemento. La segunda razón fue que el mismo exceso del uso del texto provocó la tendencia contraria y los pedagogos del Porfiriato consideraron que el abuso en el empleo de los textos reducía el trabajo intelectual a ejercicios de memoria. Este punto de vista fue tan dominante que, al final del régimen, en 1910, el uso de los textos se declaró voluntario. Uno de los grandes exponentes sobre el tema fue el maestro veracruzano Carlos Carrillo. Dedicado toda su vida a la enseñanza y al estudio de temas educativos, impresos en sus *Artículos pedagógicos*, Carrillo llegó al extremo de maldecir los libros de texto, porque tal como se usaban en la escuela no sólo no edificaban, sino que destruían. Para él la primera reforma educativa, "la gran reforma, la más necesaria, la más urgente de todas las reformas era prescindir de los libros, arrinconarlos, sepultarlos en el olvido y en el polvo y reemplazar su enseñanza árida y muerta con la enseñanza eficaz, viva y fecunda de la palabra". La enseñanza basada en el texto convertía al niño en una máquina para repetir pensamientos ajenos:

Educar al niño no es embodegar en su cabeza frases que otro cerebro elaboró y que para él carezcan de sentido; no es vaciar en su memoria libros; enseñarle a pensar por sí propio, a discurrir él mismo, a expresar su pensamiento con palabra buscadas y combinadas por él mismo también...¹⁸

Obviamente la respuesta estaba en el uso adecuado del texto, en la "dosis" conveniente, como lo afirmó *La Enseñanza Moderna*.¹⁹ En la práctica es difícil saber cuánto fue lo que cambió la tendencia del empleo excesivo del texto a la casi exclusión del mismo. Es lógico pensar que esto dependió más del maestro que de ningún otro factor. Vasconcelos nos cuenta, por ejemplo, que cuando él cursó la primaria superior en Toluca, a fines del siglo pasado, la enseñanza se basaba, sobre todo, en el texto:

...El maestro, un semi-indio, desaliñado y malhumorado, se ocupaba de hacernos sentir su superioridad.

¹⁸ Carrillo, 1977, pp. 31-35.

¹⁹ *La Enseñanza Primaria*, 1 de julio de 1907.

Desde las primeras lecciones me convencí de que la pedagogía vigente corría pareja con el mobiliario; algunos textos eran de preguntas y no pocos temas se nos tomaban de memoria.²⁰

Vasconcelos no podía entender cómo una escuelita pueblerina en la frontera norteamericana en Eagle Pass, donde él cursó sus primeros años escolares, podía ser mejor que la anexa a un instituto "ufano de haber prohijado a Ignacio Ramírez y a Ignacio Altamirano". Este autor consideraba que, salvo en lengua nacional, donde tenía carencias normales por haber estudiado en Estados Unidos, en geografía, historia y religión sabía más que el maestro.²¹ Cuando el ingeniero, economista y político Alberto Pani fue a una escuela primaria privada en Agusalientes "porque las familias ricas tenían repulsión por las escuelas oficiales", tenía que aprender de memoria los textos que llevaba como el Ripalda, el Fleury (historia sagrada), el Carreño y las *Fábulas* de José Rosas Moreno.²²

La mayoría de los estados decidió que el uso del texto sería obligatorio a partir del cuarto año. Además de esta medida, Aguascalientes prescribió en 1905 que los alumnos formaran cuadernos de resúmenes sobre aritmética, ciencias físicas y naturales, historia patria y universal, instrucción cívica y economía doméstica y política. Estos "cuadernos de reminiscencias" eran copias que los alumnos escribían de lo expuesto por el maestro en el pizarrón, después de haber preguntado éste sobre los puntos capitales, objeto del resumen. En Colima, a partir de 1894, durante los primeros años de primaria los alumnos tenían como único libro de texto el de lectura. Los demás se llevaban a partir del cuarto año, siempre y cuando se usaran después de la lección oral del maestro. En Chihuahua se declaró en 1908 que los únicos textos indispensables para todos los años escolares eran los de lectura. Sin embargo, para facilitar la recordación de lo tratado en la clase oral, se podrían usar los siguientes libros, que tendrían únicamente el resumen de la lección: en el tercer año escolar, la historia patria y la geografía del estado; en el cuarto, historia, geografía, instrucción cívica, nociones de ciencias físicas y naturales y de agricultura; en el quinto, las mismas materias anteriores y además economía doméstica y política; y en el sexto las mismas materias y además nociones de pedagogía. Guanajuato adoptó las mismas disposiciones que Chihuahua y Querétaro, prescribió, además del usual

²⁰ Vasconcelos, 1935, p. 88.

²¹ *Idem*. Este autor también menciona que las escuelas que dependían directamente del gobernador Villada eran muy buenas. ¿Cuáles serían?

²² Pani, 1954, pp. 27-28.



libro de lectura, sólo el de geografía e historia para los dos últimos años de las escuelas primarias y el de aritmética únicamente para el último.²³ Jalisco y Puebla, dos estados ejemplares en educación, decretaron que los escolares de sus entidades sólo llevarían el libro de lectura: "único texto que está permitido poner en manos de los niños".²⁴

Sin embargo, durante el Porfiriato, el desarrollo educativo fue disparate. A veces la práctica estaba muy lejana respecto de la teoría y en otras la superaba. Escojamos un ejemplo relacionado con los textos:

Morelos tenía uno de los índices más altos de analfabetas y sin embargo fue ejemplar en varias prácticas educativas. En la primera década del siglo XX la escuela de Yecapixtla, la mejor del estado según el inspector que la visitó, fue modelo porque se convirtió en un centro cultural importante. El padre que la dirigió reformó los textos de gramática, aritmética e historia adaptándolos a la mentalidad de los alumnos. Los escribió de su propia mano y los dio a copiar a varios amanuenses. Dentro del atraso que significaba escribir a mano los textos, el hecho de adaptarlos a la mentalidad de los niños fue moderno y revolucionario.²⁵

²³ *Informes*, 1911, t. I, pp. 89, 257-258, 368; t. II, pp. 73, 352, 708, 734; t. III, p. 13.

²⁴ *Ibid.*, t. III, p. 103.

²⁵ *Historia educación Morelos*.

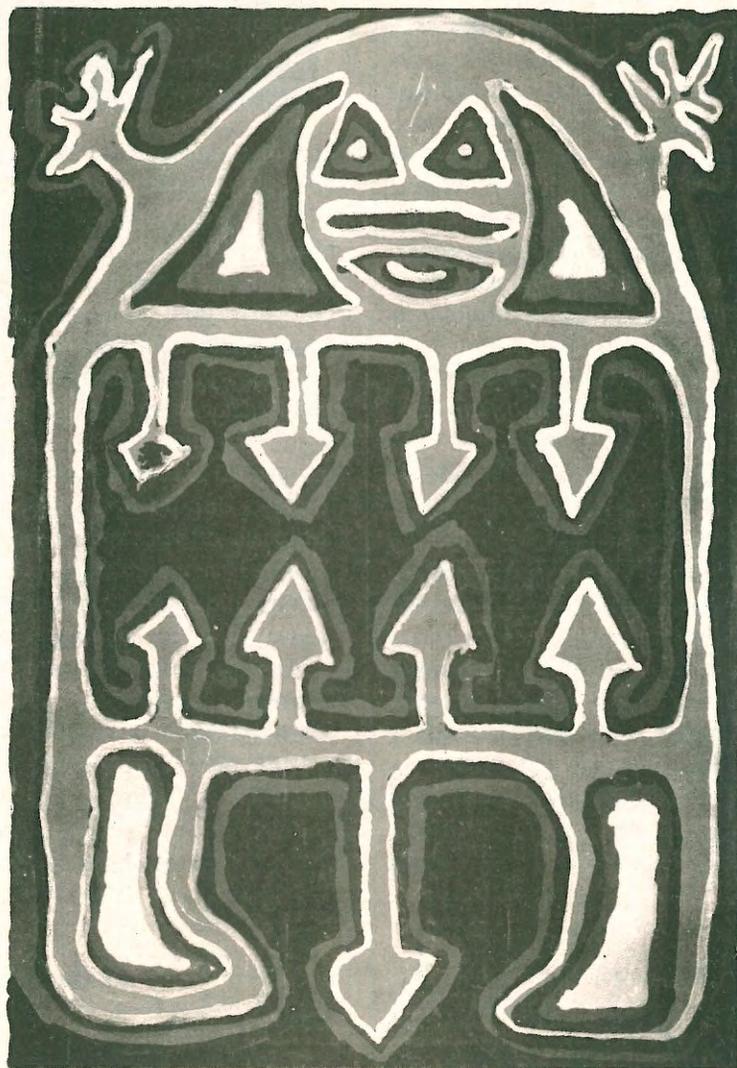
En el último año del Porfiriato, Sonora estableció la lectura de la prensa desde el tercer año en adelante. Se consideró que hacía falta en los programas como medio de preparación para la vida real, para la vida social a la que pasarían los niños al salir de las aulas: "La gran palanca del progreso, el atalaya de las comodidades; el órgano donde se reflejan todos los actos mundiales, el periódico va a tomar la participación que le corresponde en la cátedra".²⁶

En resumen, la enseñanza simultánea de la lectura y la escritura permitió que los niños aprendieran al mismo tiempo a leer y a escribir, lo que fue un cambio revolucionario porque anteriormente primero se enseñaba a leer y luego a escribir, lo que producía que muchos alumnos sólo aprendiesen a leer (por la gran deserción de éstos), como lo muestran los datos del anexo 5 del capítulo IV.

²⁶ *Informes*, 1911, t. III, p. 438.

En cuanto a la escritura, los niños debían saber la letra manuscrita e impresa. Durante el Porfiriato ya estaba abolida la escritura redonda española de Torquato Toriό de la Riva o de don Juan de Iturzaeta; en su lugar se usaba la hermosa letra inglesa de Stirling o de otros autores que estaban de moda. Era la escritura gόtica, la de grueso o la de delgado (de finito se llamaba en la ciudad de Mόxico), la que usaban los niños porfirianos para llenar las "planas" que eran orgullo de los padres y maestros. Los niños escribían con carboncillos o lápices; los más avanzados con pluma de ave (sobre todo la de guajolote) que se usaba sólo en ocasiones; ya había sido sustituida por las plumas de acero de las cuales la más famosa era la de José Perry de Birmingham.²⁷

²⁷ Salado Álvarez, 1946, t. II, pp. 88-89.



MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA ANTROPOLOGÍA LATINOAMERICANA

Soledad González Montes



HACIA UNA ANTROPOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

El surgimiento de un nuevo campo de investigación en la antropología, referido a las mujeres y las relaciones de género, es resultado tanto de las características de esta disciplina como del hecho de que las colegas feministas bregaron por la incorporación de estos temas a los problemas teóricos debatidos por las ciencias sociales. La antropología cuenta con una larga tradición de interés por la sexualidad, el parentesco y las expresiones simbólicas de lo masculino y lo femenino en diferentes culturas. No es de extrañar entonces que muchas antropólogas y, en menor medida, antropólogos, mostraran una gran apertura hacia las preguntas planteadas por el feminismo (Mukhopadhyay, 1988). Por otra parte, la creciente participación económica y política de las mujeres en las últimas décadas ha contribuido a su "visibilización", y con ella, al acercamiento entre antropología y feminismo.

Hasta muy avanzada la década de 1970, los estudios hablaban de una "antropología de la mujer" (Reiter, 1975; Martin y Voorhies, 1978). Los esfuerzos iban dirigidos a hacerla "visible" para las ciencias sociales, demostrando su participación activa más allá de la familia y el ámbito doméstico. Al mismo tiempo se denunció el androcentrismo de los estudios que la subsumían bajo la norma masculina tomada como parámetro de lo universal. El objetivo era tratar de encontrar los orígenes de la desigualdad —social y

culturalmente construida—, entre los sexos (Quinn, 1977; Sanday, 1986). Pronto se complejizaron las preguntas y las respuestas que se planteaban. Una de las primeras críticas, dirigida a esta primera ola de estudios, es que no se puede hablar de "la mujer" y "la condición femenina"; pues aunque los rasgos más generales de la asimetría entre los sexos pueden ser compartidos, los estudios prueban que hay una gran diversidad de situaciones femeninas, aun dentro de una misma sociedad (Sacks, 1989; Moore, 1991).

En la etapa actual, el énfasis está puesto en demostrar que las relaciones de género son una dimensión fundamental, junto con la clase y la adscripción étnica, de las relaciones sociales. Constituyen, por lo tanto, un objeto de estudio válido e indispensable. Con este punto de partida, "un enfoque de género" implica analizar a todos los niveles (cultural, psicológico, económico, social, político), cómo se construyen y operan las diferencias entre los sexos, que sistemáticamente tienden a colocar a las mujeres en posiciones de desventaja y subordinación (Lamas, 1986; Sanday y Goodenough, 1990). "El objetivo consiste en enlazar las ideas culturales sobre el género, con las relaciones sociales, el pensamiento y las acciones" (Moore, 1991, p. 52).

Para trazar una síntesis del desarrollo de las investigaciones sobre mujeres y relaciones de género en América Latina, sería necesario que contásemos con más ensayos como los de Sarti (1988) y Fernández (1989) que describen las tendencias en sus respectivos países. A pesar de esta carencia, sabemos que cuando las participantes de nuestra reunión hicieron sus estudios, no existían cursos especializados en las universidades latinoamericanas. Ir abriendo espacios para las nuevas temáticas es algo que ha ocurrido en

los últimos diez años, y ha costado mucho esfuerzo. Es recién en la segunda mitad de los ochenta que se multiplicaron las cátedras específicas, a pesar de lo cual siguen siendo pocos los programas universitarios de pre o posgrado, dedicados exclusiva o principalmente a ellas. Buena parte de la investigación y la docencia se realiza a través de pequeños centros e instituciones independientes, cuyos programas tienen carácter interdisciplinario.

Pero si bien la interdisciplinariedad es inherente a estos estudios, buena parte de quienes los realizan tienen formación antropológica. La mayoría de las personas que participaron en la reunión son antropólogas, pero no todas.¹ Más allá de la disciplina en la que se formaron, todas comparten un empeño típicamente antropológico: incorporar las dimensiones cultural, simbólica e ideológica, a sus estudios. Cuando tratan la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, los movimientos populares o los partidos políticos, las relaciones familiares, la sexualidad, o las políticas públicas, el uso de los ingresos, o el significado diferencial de la jefatura doméstica, las autoras intentan buscar el vínculo que existe entre las prácticas y las concepciones sobre el orden social, la subjetividad, los juicios de valor y las nociones interpretativas.

No significa esto que se nieguen otros elementos condicionantes, como el económico; significa que se trata de integrar en una única perspectiva estas múltiples dimensiones, con el propósito implícito o explícito de comprender las relaciones de género como una de las formas en que operan las relaciones de poder.

En las páginas que siguen me referiré a las maneras en que esta perspectiva se puso de manifiesto en cada uno de los temas y problemas que se abordaron en la reunión que realizamos. Lo haré tratando de ligar estos estudios a algunos debates internacionales, en particular los que aparecen en la literatura antropológica de lengua inglesa, que es la que mejor conozco. Antes de comenzar debo señalar que si bien a nuestra reunión asistieron investigadoras de siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, México y República Dominicana), para tener un panorama regional y temático más completo hubiera sido necesario una representatividad más amplia. Pero aun cuando no se cubrieron todas las líneas de pesquisa que se están trabajando en América Latina, se tocaron algunas muy importantes, que comentaré a continuación.

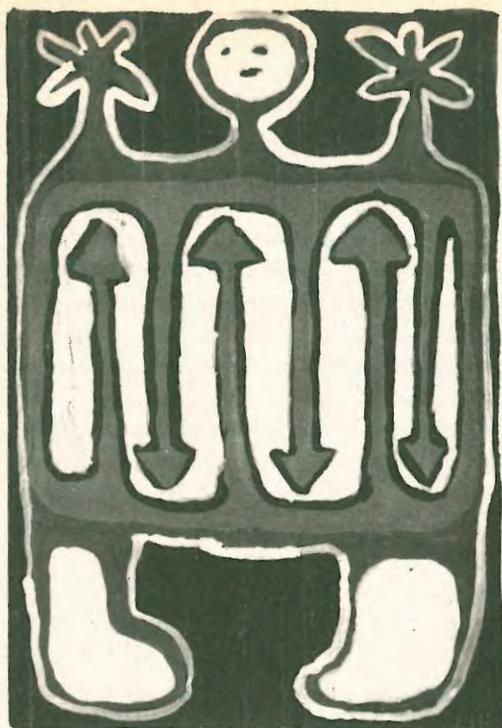
¹ María Antonietta Barrón es economista; Rocío Cañada es ingeniera agrónoma; Gloria Ardaya, Cecilia Millán y Emma Zapata son sociólogas; Juan Guillermo Figueroa estudió filosofía; Gabriela Rivera es psicóloga.



LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES: VIEJOS PROBLEMAS, NUEVAS DIMENSIONES

En una primera etapa de los estudios sobre mujeres, las investigaciones se orientaron sobre todo a hacer "visible" la contribución económica femenina, tanto en el trabajo de reproducción doméstica, como en el de la producción, buscando entender la conexión entre ambos. Estos estudios cubren una amplia gama de temas, con enfoques también muy variados, y ésta es sin duda el área sobre la cual hay más publicaciones (Babb, 1990).² En la reunión de la cual surge este libro, prácticamente todas las ponencias que se presentaron sobre esta temática hicieron un esfuerzo por explorar los factores culturales que pesan sobre el condicionamiento de la división sexual del trabajo, así como en el valor que se les asigna a las diversas ocupaciones que realizan las mujeres.

² Los temas más trabajados son: mujeres y estrategias de sobrevivencia (Raffo, 1985; Sheridan, 1991); las mujeres en la economía urbana (Schmink, 1982; Cooper *et al.*, 1989); trabajo femenino en el sector rural (León y Deere, 1982; Arizpe y Aranda, 1982; Mack, Matta y Valdés, 1986; Pérez, 1990); las mujeres en la economía informal y el comercio (Barrig, 1985; Berger y Buvinic, 1988; Babb, 1989); en el servicio doméstico (Bunster y Chaney, 1985; Chaney *et al.*, 1989; Goldsmith, 1990); en el sector industrial y la industria a domicilio (Fernández-Kelly, 1983; Pérez *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992); mujer y crisis (Muñoz, 1988; Guzmán y Portocarrero, 1989; UNICEF, 1989); grupo doméstico y vida cotidiana (De Barbieri, 1984; Valdés, 1988; Sheridan, 1991; De Oliveira *et al.*, 1988); diversificación del trabajo femenino (Bruschini y Rosemberg, 1982; Mack *et al.*, 1986).



Para entender el trasfondo de las preocupaciones vertidas en la reunión, conviene recordar que las investigaciones realizadas a lo largo de la década de 1970 sobre el trabajo femenino en América Latina, estuvieron influidas de manera decisiva por el libro de Ester Boserup, *Wome's Role in economic Development* (1970), y luego por las críticas de Benería y Sen (1982) a esta autora. La investigación de Boserup atrajo la atención sobre la importancia de la contribución económica de las mujeres, en particular en algunas regiones de África, al mismo tiempo que enfatizaba el deterioro de sus condiciones de vida. Uno de los argumentos centrales de Boserup es que las agencias internacionales para el desarrollo se equivocaron al dirigir todo su esfuerzo a apoyar a los hombres con créditos, tecnología y capacitación, con el fin de crear o ampliar el sector de la agricultura comercial. El resultado fue que las mujeres quedaron relegadas a la producción para el autoconsumo y por lo tanto no recibieron los beneficios del desarrollo.

Este modelo fue retomado y adaptado a las condiciones de América Latina, para interpretar la situación de las mujeres rurales. La compilación publicada por León y Deere en 1982, que significó un gran avance del conocimiento, está guiada por la idea de que el trabajo agrícola de las mujeres se limita a la agricultura de subsistencia, mientras los hombres son quienes se incorporan a la fuerza de trabajo asalariado, como jornaleros agrícolas o migrantes a las ciudades. Pero como bien señaló Sara Lara en nuestra reunión, este enfoque impidió ver la magnitud de la presencia femenina en el sector asalariado.

Si en los setenta se tendía a ver a las mujeres

marginadas en el ámbito de la reproducción doméstica (Arizpe, 1989, pp. 127-135), una serie de estudios de los ochenta descubren un "nuevo" fenómeno: la feminización de ciertos sectores de la producción, tanto de la agricultura comercial como de la industria.³ Las mujeres que trabajan en ellos no pueden calificarse de marginales; por el contrario, las evidencias son que en algunas zonas se han convertido en la mano de obra favorita de empresas nacionales y transnacionales, por razones obvias: están constreñidas a aceptar las peores condiciones de trabajo y tienen la flexibilidad requerida por las nuevas formas de producción (Nash y Safa, 1976; Brydon y Chant, 1989; Blumberg, 1990; Tinker, 1990; Guzmán *et al.*, 1991).

Para el caso de México, en la década de 1980 se multiplicaron los estudios sobre el papel de las mujeres en las industrias textiles, de la confección y de ensamblaje (Fernández-Kelly, 1983; Benería y Roldán, 1992). En nuestra reunión Sara Lara y Loreto Rebolledo subrayaron la importancia de las jornaleras en la agricultura comercial de México y Chile; la ponencia de Luisa Gabayet destacó la utilización de obreras por una industria de avanzada, la electrónica. Aunque éstos parecieran ser fenómenos recientes, una perspectiva histórica nos pone en guardia contra pensar que la participación femenina en el mercado laboral es un proceso nuevo. Éste es el argumento de Cecilia Sheridan sostenido con información que demuestra que desde el siglo pasado la presencia femenina era muy importante en ciertas industrias mexicanas, como la de textiles, confección, calzado, tabaco, alimentos, loza y vidrio. Esto nos lleva a preguntarnos si las mujeres comienzan a hacerse "visibles" porque de pronto aparecen en escena en el mercado laboral, o si siempre estuvieron allí y la ausencia de un enfoque adecuado nos impedía buscarlas y verlas.

Gail Mummert exploró esta cuestión, al analizar el cambiante papel de las mujeres en la estructura ocupacional de una región del occidente de México, desde los años treinta de nuestro siglo. Su estudio muestra que la feminización de ciertos empleos como el magisterio, no puede explicarse si no se toma en cuenta el surgimiento de nuevas fuentes de trabajo para los hombres, lo que nos lleva a otro punto metodológico de gran importancia: la necesidad de analizar el trabajo femenino *en relación* con el masculino. A pesar de que tanto se ha hablado sobre la división sexual del trabajo, todavía muchos estudios limitan su atención exclusivamente al trabajo femenino. Es fun-

³ Hay que recordar que ya a principios de los ochenta, Arizpe y Aranda (1981) habían detectado la preferencia de las agroindustrias por la fuerza de trabajo femenina.



damental entender cómo se transforma y reorganiza la división sexual del trabajo, dentro de los procesos de cambio de la estructura ocupacional, pero ¿cómo hacerlo si no sabemos qué están haciendo los hombres, en qué están trabajando? ¿Están las mujeres desplazando a los hombres o los están remplazando porque ellos a su vez se trasladan a otros sectores de la economía? ¿Se trata de mercados de trabajo paralelos o en competencia?

En nuestra reunión, June Nash abogó a favor de una perspectiva histórica, que permita conocer y comparar la sucesión de ciclos de desempleo e incorporación de las mujeres a los mercados laborales, es decir, las fluctuaciones a través del tiempo. Esto es particularmente pertinente en una época como la actual, en la que están ocurriendo profundos y veloces procesos de reestructuración de las economías nacionales y locales, por su incorporación a la economía global (Ward, 1990). Entre los problemas que más preocupan a las investigadoras que asistieron a la reunión, está justamente el impacto de la actual etapa de reorganización de las economías sobre las familias trabajadoras de América Latina. Más allá de las particularidades nacionales y regionales, el subcontinente comparte a grandes rasgos las políticas de reajuste, impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el

Banco Mundial. Pero esta política no afecta de la misma manera a todos los sectores de la población. La actual etapa está marcada por un desarrollo desigual, con sectores que experimentan un auge expansivo, mientras otros sufren estancamiento o retroceso. Al mismo tiempo que se produce una nueva revolución tecnológica en ciertas ramas de la industria, otras se descentralizan y experimentan un retorno al ensamblaje a domicilio (Muñoz, 1988; Cooper *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992).

La marginación en el trabajo doméstico sigue siendo una realidad para millones de mujeres latinoamericanas, mientras que millones ingresan al trabajo asalariado, cuya principal característica es que se ubica en el sector informal de la economía, con todo lo que esto significa en términos de las condiciones de trabajo (Berger y Buvinic, 1988; Ward, 1990). Una de las conclusiones de la reunión es que necesitamos modelos amplios, que integren los diferentes procesos de una realidad complicada, heterogénea y con frecuencia contradictoria. Dado que los cambios pueden ser muy rápidos (introducción de nuevas tecnologías, aplicación de nuevas políticas, etc.), y pueden afectar a distintos sectores de manera diferente, es indispensable delimitar cuidadosamente los contextos temporales, geográficos y sociales sobre los cuales estamos investigando.

Las políticas de choque dirigidas a controlar la inflación, reorganizar la planta productiva y recortar los gastos gubernamentales, producen desempleo y pauperización de amplios sectores de la población y obligan a las mujeres a multiplicar sus esfuerzos para dar respuesta a las necesidades familiares (Nash y Safa, 1976; HOLA, 1988; UNICEF, 1989). En efecto, sería la caída del poder adquisitivo de los salarios masculinos la que habría impulsado a las mujeres a incorporarse a la fuerza de trabajo remunerada, cambiando el perfil de las trabajadoras en la década de los ochenta: ahora ya no se trata primordialmente de jóvenes solteras, sino que ha aumentado el número de mujeres casadas, en edad reproductiva (De Oliveira y García, 1990). Para el caso de México, Mercedes González de la Rocha (1990) demuestra que no sólo en la clase trabajadora ocurre esto, sino que también en la clase media el trabajo femenino es cada vez más necesario para sostener el nivel de vida de las familias.

Uno de los aspectos del trabajo femenino que ha recibido más atención tanto teórica como empírica, en el pasado y en la reunión que comento, es el trabajo doméstico. Esto se debe a que es el factor que más peso tiene en condicionar la posición de las mujeres en la sociedad y en los mercados de trabajo. Por esta razón son numerosos los estudios que analizan las cargas de trabajo de las mujeres y las formas en que



organizan su tiempo para hacer compatibles las responsabilidades domésticas y el trabajo por dinero. Varias de las ponencias presentadas señalan que muchas de las actividades generadoras de ingresos de las mujeres son una extensión del trabajo doméstico (como es el caso de la producción de alimentos para la venta, que describe Millán). A este tipo de producción "tradicional" se agrega en los últimos años la expansión y diversificación de las microempresas (Berger y Buvinic, 1988), así como una producción industrial más compleja, sea en fábricas y talleres, o ensamblando a domicilio para grandes y medianas empresas orientadas al mercado interno o a la exportación (Fernández-Kelly, 1983; Benería y Roldán, 1992).

Otros estudios destacan el hecho de que las mujeres se insertan en ciertos sectores de los nuevos mercados de trabajo, de formas específicamente femeninas, utilizando los conocimientos y destrezas adquiridos en el trabajo doméstico y artesanal. Los estudios ponen en relieve el valor no pagado del trabajo doméstico, junto con el hecho de que constituye la base de un entrenamiento igualmente no reconocido ni retribuido. Así, por ejemplo, Sara Lara y Loreto Rebolledo encuentran que tareas agrícolas consideradas no calificadas, en realidad exigen un nivel sustancial de conocimientos y destrezas: la habilidad manual, la capacidad de resis-

tencia a la rutina y a jornadas agotadoras, la multiespecialización, la flexibilidad que permite pasar de una tarea a otra en cortos lapsos de tiempo, o la capacidad de desarrollar varias tareas simultáneamente. Estas habilidades son adquiridas en el hogar y son buscadas por las empresas agroindustriales e industriales.

Una parte de los debates de los años setenta giraba en torno a las teorizaciones que consideraban al trabajo doméstico como el principal factor en la subordinación de las mujeres.⁴ Autoras marxistas y feministas coincidían en que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar, es la condición indispensable para elevar su estatus socioeconómico. Pero como señaló Sara Lara, la subordinación de las mujeres no surge de su aislamiento del conjunto de las relaciones dominantes, y su posición socioeconómica no depende solamente de la importancia de su contribución al sostenimiento de sus hogares.⁵

Los estudios presentados en la reunión apoyan la idea de que ha habido una intensificación y diversificación del trabajo femenino remunerado, y que los ingresos generados constituyen un aporte crucial a los presupuestos familiares. Pero desde una perspectiva de género, no interesa solamente constatar esto y saber en qué están trabajando las mujeres y bajo qué condiciones. También es importante saber si los nuevos ingresos han servido para darles a las mujeres mayor poder de decisión en sus hogares y en sus comunidades; si contribuyen a cambiar su autoimagen y la valoración de sus actividades; si las nuevas condiciones agudizan la conflictividad y la inestabilidad familiar; si el aumento en el número de hogares encabezados por mujeres significa que éstas adquieren mayor control sobre recursos económicos y humanos. Ya hay estudios orientados a responder algunas de estas interrogantes, pero ésta es un área que aún requiere de más investigación.

⁴ Para una discusión general de la cuestión, véase Benería y Sen, 1982. Por otra parte, Sarti (1988) describe la importancia de estos debates para los primeros estudios realizados en Brasil: "...la cuestión de la mujer entró en Brasil a través de la sociología del trabajo: el interés estaba puesto en el papel de la mujer en la producción. Esto se relaciona con el hecho de que el feminismo de los setenta en Brasil se inició bajo la égida del marxismo. La doble opresión, de sexo y de clase, era central para el feminismo marxista... Estaba también presente la idea de que la raíz de la subordinación femenina estriba en su exclusión del mercado del trabajo..."

⁵ Este enfoque tiene antecedentes en los trabajos de Sanday (1986), uno de cuyos argumentos centrales es que la división sexual del trabajo no logra explicar por sí sola la subordinación femenina. Al igual que otras autoras, enfatiza las ideologías que desvalorizan el trabajo femenino.



Varias de las investigaciones discutidas en nuestra reunión, señalaron que estas cuestiones están relacionadas con la manera en que los actores perciben y valoran el trabajo femenino y su aporte a la economía familiar. Por lo que respecta al trabajo remunerado, está claro que su desvalorización incide de manera directa sobre el nivel de los salarios y sobre el clima que rodea a los empleos. Así, Barrera (1990) ha encontrado que en un primer periodo de instalación de las empresas maquiladoras en la frontera norte de México, la prensa local organizó campañas de desprestigio contra las obreras, añadiendo un clima de hostilidad y penuria psicológica a sus ya difíciles condiciones de trabajo. Aunque la zona que estudia Mummert tuvo un desarrollo bastante diferente allí también las mujeres que se emplearon como obreras en la primera fábrica textil, a fines de la década de 1940, estaban expuestas a la maledicencia —hasta era acusadas de prostitutas—, lo que dificultaba que padres y maridos les dieran la autorización necesaria para salir a trabajar. Ambos casos nos muestran que la aceptación de las ocupaciones femeninas fuera del hogar, como actividades que las mujeres pueden realizar sin detrimento de su honra, por lo general ha implicado un proceso de cambio cultural importante. Debe incluirse como una dimen-

sión de los estudios, porque forma parte de los límites sociales al trabajo que pueden realizar las mujeres, a la vez que conforma un elemento relevante de las condiciones en las que laboran y viven.

Otro aspecto que se refiere al ámbito de los valores culturales, atañe a la utilización diferencial de los ingresos por hombres y mujeres (Dwyer, 1988). Cecilia Millán encuentra que los hombres que trabajan en el corte de la caña en la República Dominicana, utilizan una buena parte del dinero que ganan en consumo personal, mientras que todo lo que ganan las mujeres va para el consumo familiar. Estudios comparativos como los de Rae Blumberg (1990), confirman esta tendencia en un nivel internacional. La información reunida le permite a Blumberg sostener que para los bancos y las agencias financiadoras internacionales, las mujeres resultan mejores sujetos de crédito que los hombres, pues por lo general invierten de manera más productiva y cumplen mejor con los plazos para devolver los préstamos que consiguen. A esto se añade que los préstamos redundan inmediatamente en una mejoría en el nivel de vida familiar, justamente porque las mujeres invierten en el consumo familiar y en la educación no sólo de los hijos varones, sino también de las hijas.

LA VOLUNTAD DE SER MUJERES EN LOS NOVENTA

María Luisa Tarrés



Este libro reúne una serie de artículos sobre la integración de la mujer en la sociedad mexicana y otro conjunto que se pregunta lo que significa ser mujer en el proceso de modernización del país.

Quizás el signo que une a los distintos trabajos es que se ubican en un ángulo donde se pasa de una perspectiva que privilegiaba la subordinación como categoría universal para explicar la condición de la mujer hacia otra, distinta, que se borda alrededor del tema de la identidad de género.

Ello significa reconocer que las experiencias y actividades de las mujeres y los hombres se deben a sus contextos histórico-sociales, por lo que las identidades de los sujetos no son unidades fijas ni únicas sino que, por el contrario, son procesos heterogéneos que se plasman en prácticas, a veces, discontinuas.

Los diversos artículos incluidos son producto de investigaciones realizadas por sus autoras y de reflexiones sobre temas que han surgido de la discusión académica sobre la condición de la mujer.

Cabe señalar que la mayoría de los textos se escribieron al calor del trabajo desarrollado en lo que llamamos el Seminario Productivo. Este espacio se formó con investigadoras, profesoras universitarias y profesionales que trabajan sobre la mujer en distintas instituciones y que encontraron en el seminario un lugar donde debatir sus trabajos. El desafío consistió en transformar la discusión en producción, tarea que la mayoría aceptó con un compromiso y paciencia asombrosos pues los proyectos de artículo se discutie-

ron, en sus distintas versiones, durante un año hasta ser considerados publicables.

Los artículos producidos en el seminario no son todos los que aparecen en el presente libro. Algunos, por ser planteamientos de investigaciones en curso, fueron considerados avances de investigación; otros, se publicaron en las instituciones a las que pertenecen sus autoras.

La diversidad de los trabajos, debida a los temas tratados, a la metodología, a los enfoques y a su grado de elaboración es parte del atractivo de esta publicación pues ofrece una imagen de lo que hoy interesa y se investiga sobre el tema.

El libro recoge la aspiración de las participantes del Seminario Productivo de entregar una visión de la situación de la mujer mexicana contemporánea. Aunque se dejaron fuera aspectos importantes y el volumen omitió a las mujeres del sector popular y campesino, los trabajos que se incluyen permiten percibir la realidad poco explorada de las mujeres integradas al proceso de modernización ya sea a partir del trabajo, la educación o la participación en la esfera política o en movilizaciones que tuvieron trascendencia en la vida nacional de los últimos años.

La ausencia de las mujeres del sector popular no fue voluntaria pues dos participantes del seminario que trabajaron el tema no terminaron su artículo. En todo caso el hecho de que los trabajos se centren en mujeres que actúan en la vida pública tiene una importancia analítica nada despreciable. En efecto, se trata de mujeres que no están totalmente dominadas por la

pobreza o la exclusión de manera que su estudio permite percibir, quizás, con mayor claridad el peso que juega la condición genérica en su definición como sujetos. La temática de la construcción del sujeto a nivel individual y colectivo permeó la discusión en el seminario, y orientó a las participantes a trabajar alrededor de la identidad de la mujer. En la búsqueda de la identidad de género, cuya conceptualización, hay que decirlo, es problemática,¹ se opta por aproximaciones que evitan criterios que definan a la mujer en términos esencialistas o particularistas de modo que la perspectiva se organiza alrededor de la noción del "sí mismo" articulada con la vida y la experiencia social y cultural de la mujer.

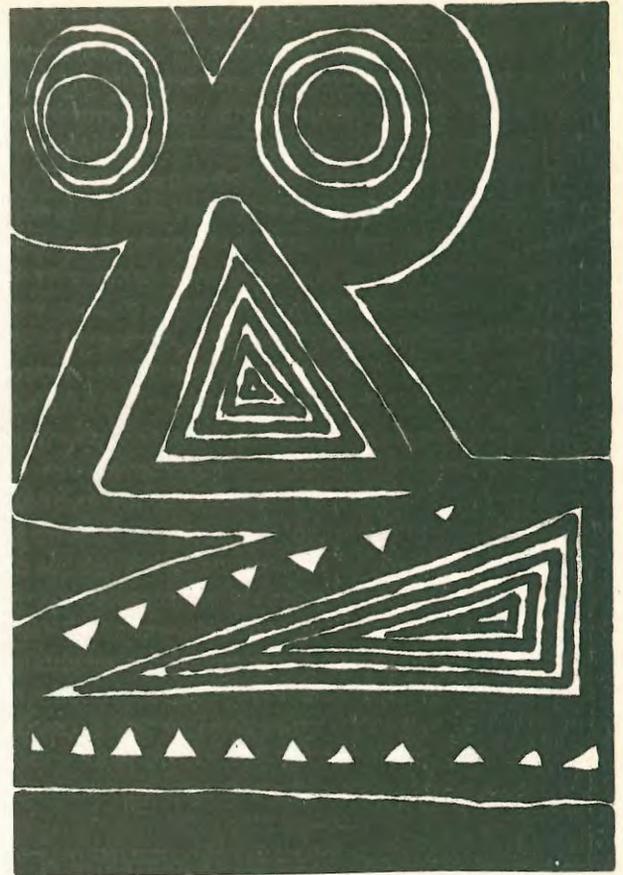
La ampliación de la actividad de la mujer en la esfera pública, el control de su reproducción, las transformaciones en el interior de la familia, el papel de los medios de comunicación como agencia de socialización y producción de sentido, todo ello, enfrenta a la mujer y a las imágenes colectivas del ser mujer a contradicciones y a recomposiciones de su identidad genérica. Por ello no se habla de una identidad cristalizada sino de procesos que toman la forma de prácticas y acciones heterogéneas.

La perspectiva del libro está orientada, en consecuencia, a pensar la condición de la mujer mexicana contemporánea inmersa en procesos de cambio social. De ahí que los artículos dan cuenta de las formas concretas que asume la participación de la mujer en el trabajo, la educación, la política y en las políticas públicas estatales, con el objeto, por un lado, de identificar los desafíos que enfrenta la superación de las relaciones de género y, por otro, se orienta a la búsqueda de los caminos para lograr una concepción de la mujer como sujeto social.

Aun cuando estas perspectivas no aparecen explícitas ni sistemáticamente en todos los trabajos, ambas preocupaciones se entremezclan en ellos y constituyen los ejes que marcan la orientación de los distintos artículos.

El presente volumen se ha ordenado en una introducción y en tres partes que respetan, en la medida de lo posible, los ejes analíticos y las áreas temáticas en que se ubican los artículos.

El libro se abre con el artículo "La voluntad de ser" que a manera de introducción pretende ofrecer un panorama del proceso de incorporación de las mexicanas a una sociedad que se transforma, a partir de la



selección de algunas áreas que se consideró influyen, más directamente que otras, en la biografía de las mujeres. Así, se presentan cuestiones relacionadas con la reproducción biológica, el trabajo y la educación. Es claro, con toda certeza, que estos temas merecerían ser profundizados.

La intención, sin embargo, fue utilizar esa imagen que ofrecen las cifras como pretexto para abrir una perspectiva que, considerando el peso de las estructuras que generan la subordinación de la mujer, diera también lugar para pensar en los mecanismos que se interponen a la inercia reproductiva y permitieran rescatarla como un sujeto en construcción. Ello autoriza a suponer, al menos a nivel analítico, que la situación no fija la identidad de las mujeres concretas que al participar en la modernización de su sociedad tienden a integrar sus beneficios y transformaciones, a romper con una estructura jerárquica de relaciones que las desfavorece y a desarrollar lo que en el texto llamo la voluntad de ser.

La primera parte, "Pensando en la identidad femenina", se organiza justamente alrededor de una reflexión sobre la identidad que se recoge en tres artículos, e incluye además otros dos trabajos dedicados al análisis de la familia y los medios de comunicación en tanto agencias moldeadoras de las imágenes que los sujetos se forman de sí mismos.

¹ Sobre las dificultades asociadas al concepto de identidades, véase el excelente artículo de François Dubet, "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 7, núm. 21, 1989, pp. 519-545.

Florinda Riquer Fernández, en "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social", propone una aproximación a la subjetividad femenina, a su identidad a partir de una perspectiva relacional en la que las experiencias de las mujeres son leídas de acuerdo con las diversas posiciones que ocupan en los contextos de interacción en que participan. Ello le permite ubicar a la mujer en situaciones históricas, concebirla en su heterogeneidad y, al mismo tiempo, considerar los contextos interactivos como lugares donde se construyen los significados de la femineidad.

Esta postura, producto de una discrepancia con la definición de la identidad de la mujer desde la subordinación y de una búsqueda acuciosa y lúcida de una respuesta distinta en autores que han reflexionado sobre el tema, lleva a la autora a formular un modo empírico para analizar la identidad femenina. Esta perspectiva intenta rescatar la diversidad de dimensiones que conforman la identidad, ya que supone que éstas, así como los significados que se le asocian, cambian de acuerdo con las posiciones que la mujer ocupa en su relación con los otros. Las ideas y reflexiones contenidas en este trabajo pueden considerarse como una solución posible en la búsqueda conceptual y metodológica de la identidad de la mujer y con seguridad contribuirán a la apertura del debate que la autora sugiere comenzar.

Alicia Martínez, "La identidad femenina: crisis y construcción", analiza la generación de identidades colectivas en el ámbito de la movilización y de los grupos feministas. Este trabajo se apoya en las conceptualizaciones disponibles en el campo de la sociología que llevan a la autora a proponer una serie de herramientas teórico-metodológicas como la relación individuo/colectivo, los vínculos sociales desarrollados en el interior del movimiento, así como en el mundo externo a él, las concepciones que sobre distintos problemas elaboran y crean las participantes, etc. El abordaje trasciende el objeto del análisis en la medida en que varias nociones y procedimientos podrían ser reelaborados para el estudio de la formación de identidades colectivas en otros sectores de mujeres. Se trata de un trabajo original y creativo que es necesario revisar porque ofrece un enfoque definido para el análisis de pequeños grupos, combinado con el de material hemerográfico y observación de prácticas.

Gabriela Hita, "El modelo mariano de identidad y la vocación religiosa a fines del siglo XX: elementos hacia la construcción de nuevos parámetros de emancipación femenina", piensa la identidad femenina a partir del estudio de un grupo de monjas. En términos teórico-metodológicos las monjas representan el caso extremo para analizar las facetas de la identidad de las



mujeres constituidas sobre la concepción cristiana que sobrevalora el papel de la madre y de la virgen. La autora estudia cuestiones relacionadas con la vida de un grupo de monjas que viven en el DF, y explora algunos elementos que podrían dar las bases para la emancipación desde el ámbito religioso.

Dos artículos de gran interés relacionados con la formación de la identidad de género se incluyen también en esta parte. El primero, de Olga Bustos, "Visiones y percepciones de mujeres y hombres como receptoras(es) de telenovelas", se orienta a rescatar la percepción de las telenovelas según la condición genérica de los receptores de medios masivos de comunicación. Su óptica tiene interés porque incursiona un campo significativo por su influencia en la reproducción y producción simbólica escasamente explorado por los estudios de la mujer, y porque recoge la idea de que los hombres deben formar parte de los estudios de género, no sólo con fines comparativos sino porque ello remitiría a analizar el género en términos relacionales.

Vania Salles, en "Nuevas miradas sobre la familia", repiensa esta institución productora de prácticas y simbologías básicas relacionadas con la identidad genérica y destaca el aporte realizado por el pensamiento feminista y la experiencia de las mujeres en la redefinición de interpretaciones que aparecían como váli-

das y, muchas veces, inmutables para las ciencias sociales.

Su trabajo es un recorrido crítico por la producción sociológica y antropológica sobre el tema, y en él va mostrando los lugares y los momentos en que la visión feminista erige una distancia con el conocimiento establecido y propone una nueva mirada. Esas interpretaciones alternativas han sido capaces de generar temas y perspectivas de investigación que redefinen las formas de encarar a la mujer y las relaciones entre géneros y generaciones.

La segunda parte de este volumen, "La mujer en el mundo del trabajo", reúne tres artículos sobre la incorporación de las mexicanas a la esfera laboral. La creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo constituye una de las tendencias que caracteriza la evolución en los últimos años del mercado de trabajo en México. En este proceso el empleo femenino continúa transformándose, entre otros factores, porque las ocupaciones ejercidas por mujeres se incrementan rápidamente en el sector estatal, donde la educación y la salud absorben un gran número de mujeres profesionales.

Con el objeto de presentar un panorama general sobre la actividad económica de las mujeres, Brígida García y Orlandina de Oliveira, en "El nuevo perfil del mercado de trabajo femenino: 1976-1987", analizan sus variaciones en diez años y las confrontan con tendencias encontradas en otras realidades. La riqueza del análisis deriva, por un lado, del provecho que las autoras sacan de fuentes de información concebidas para otros fines y, por otro, de la utilización de una serie de variables relacionadas con la vida reproductiva de las mujeres, como son edad, estado civil, escolaridad y número y edad de los hijos, para explicar las tasas diferenciales de la participación de las mujeres en el periodo analizado. Este enfoque les permite comprobar la influencia de características relacionadas con la vida privada de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado y, al mismo tiempo, lograr un diagnóstico sobre la fuerza de trabajo femenina para el periodo.

Dentro del campo de estudios de los mercados de trabajo se ha otorgado poca atención a la creciente incorporación de la mujer en el empleo público. A partir de esta constatación, Mercedes Blanco Sánchez, en el artículo "La mujer en el empleo público en México", tratando de vencer la carencia de fuentes sobre este mercado de trabajo y la escasez de información sobre la presencia de la mujer en él, expone los primeros hallazgos de una investigación más amplia sobre el tema. Así, después de conceptualizar el empleo público y caracterizar su evolución en los últimos años analiza las tasas de incorporación de la mujer a la



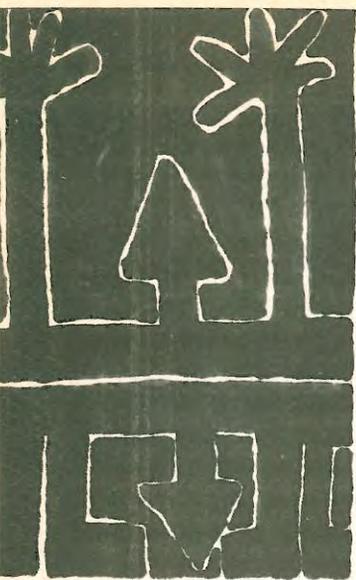
administración pública, y describe el fenómeno de la segregación ocupacional por género en este grupo. También explora algunas hipótesis para comprender los factores que estarían influyendo en las mujeres y en los niveles de decisión de la administración para explicar el rápido crecimiento y alta proporción de empleadas estatales.

Finalmente, Norma Blázquez Graf en "Incorporación de la mujer a la ciencia a comienzos de los noventa", incursiona en un terreno poco conocido al examinar la relación de los parámetros con que se evalúa el desarrollo científico y la participación de la mujer en este campo.

Su estudio se circunscribe al periodo 1980-1990 caracterizado por una crisis económica que, aunque afectó sobremanera el ejercicio de la actividad científica en el país, también propició el desarrollo de una serie de medidas orientadas a conjurar las tendencias negativas. Curiosamente, la crisis abre un espacio a los científicos que, para enfrentarla, comienzan a sistematizar información sobre su comunidad. Norma Blázquez saca partido de éstas y otras fuentes de información para organizar su razonamiento en forma novedosa y destacar en su análisis la incorporación gradual de las mexicanas a las actividades científico-técnicas.

La sistematización y análisis de la información sobre las mujeres en la ciencia realizada por esta autora será sin duda una consulta necesaria para los interesados en el tema y debería ser un estímulo para idear programas y políticas destinadas a promover la igualdad de la mujer en un área prioritaria para el desarrollo del país.

La tercera parte de este volumen, "Protagonismo y discriminación en el ámbito de la política", se orienta al análisis de la transformación de la mujer en sujeto político. Como bien lo señaló Julieta Kirwood este tema constituye uno de los nudos del pensamiento feminista y de mujeres. Se trata de esos nudos que



parecen ciegos por la dificultad para desenredarlos, rescatar los hilos y tejer con ellos perspectivas teóricas de nueva textura. Y es que en la relación de la mujer con la política se juega sin tapujos la cuestión del manejo del poder público que perteneció, hasta hace muy poco y universalmente, a los hombres.

La discusión sobre la participación política de la mujer tiene raíces profundas vinculadas a su exclusión histórica y se relaciona con temas clave de la teoría y del análisis de las ciencias sociales. Así, los conceptos de subordinación, autonomía, esfera pública y privada, estilos de hacer política, autoridad, legitimidad, participación, movimientos sociales, actores y sujetos colectivos han sido minuciosamente discutidos y reelaborados tanto para comprender las dificultades de integración de la mujer a esta esfera que se ocupa de dirigir los asuntos de una sociedad, como para rescatar y valorar la multiplicidad de acciones llevadas a cabo por las mujeres que no son reconocidas como políticas, pero que influyen directamente en el ámbito de las decisiones públicas.

No hay duda de que en el campo de la política, como en otros sectores de la vida pública, la mujer carece de una cultura previa en la cual fincar su acción.

La experiencia muestra que las militantes de partidos políticos, diputadas, gobernadoras o burócratas que ocupan altos cargos de la administración, la mayor parte de las veces se integran a la política borrando su identidad de género.

El problema surge entre aquellas que reivindican su identidad genérica o que, simplemente, se consideran representantes de las mujeres porque sin proponérselo, con su sola presencia, introducen las nociones de diferencia y pluralidad en un ámbito donde ello no es la norma y debido a que sus demandas, relacionadas con transformaciones de la esfera privada y la vida cotidiana, no son prioritarias ni están legitimadas en el mundo de la política.

Existe un problema no resuelto ya que las mujeres que participan tratan de romper un código que obstaculiza su integración a la actividad política, y al mismo tiempo el hecho de no poder reconocerse en el lenguaje político genera en ellas el rechazo de un mundo que no las representa.

Este círculo vicioso difícilmente será superado si no se busca una legitimidad basada en un código donde ellas sean tratadas como iguales. Se trata, finalmente, de un problema vinculado a la democratización de la vida política y social.

En este marco, donde las dificultades son grandes, se inscriben los siguientes artículos. Tine Davids, en "Identidad femenina y representación política: algunas consideraciones teóricas", se pregunta cómo son construidas las mujeres por el discurso político y cómo ellas se construyen a sí mismas en estos campos discursivos cuando se comprometen con la participación política. Para responder a estas preguntas la autora desarrolla una acabada y novedosa revisión de los conceptos de identidad, diferencia y sujeto femenino y asienta su reflexión en una investigación empírica realizada entre mujeres que ocupan cargos políticos en el país.

Este trabajo es un valioso ejercicio de búsqueda y aplicación de perspectivas centradas en la identidad de un grupo de mujeres cuya práctica se desenvuelve en un espacio particularmente masculino, que debería ser revisado por quienes se interesan en la conformación de sujetos femeninos en la vida pública.

La participación de las mujeres en movilizaciones sociales es abordada por dos artículos. Curiosamente ambos analizan las formas de incorporación de maestras y educadoras a la lucha del magisterio.

A pesar de poseer un objeto común, cada trabajo tiene un sello particular porque las autoras utilizan perspectivas de análisis diferentes y cada una privilegia espacios y niveles de acción distintos cuando reflexiona sobre el tema.

María Eugenia Valdés Vega, en "Mujeres en movimiento: sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)", se ocupa del papel desempeñado por las maestras en el movimiento que lideraron los maestros en 1989, considerando las fuerzas sociales y políticas que intervienen en su desarrollo, señalando a sus aliados, a sus adversarios y descubriendo sus demandas y formas de lucha. En este contexto la autora rescata y reconstruye la participación masiva de las mujeres en las movilizaciones, pero también detecta la ausencia de demandas de género así como su representación inequitativa en los órganos de dirección del sindicato.

El trabajo observa y sistematiza la participación de las maestras a partir de una reconstrucción global de la

lucha magisterial, apoyándose en una detallada cronología de las movilizaciones en ese lapso y en entrevistas a maestras sindicalizadas.

Etelvina Sandoval, en su artículo "Mujer, maestra y sindicalista", ubica el análisis de la participación de las maestras en la escuela primaria, centro de trabajo y de la actividad política cotidiana.

Desde esa trama de relaciones la autora analiza la inserción de las maestras en las movilizaciones sindicales, detecta las formas que asume la participación en un sindicato que, a pesar de ser mayoritariamente femenino, es liderado por hombres. La autora busca respuestas a esta contradicción entrevistando maestras de base y dirigentes; discute y sopesa el contenido de sus argumentos. En fin, trata de descubrir el significado que tiene para las maestras una participación excluyente asomándose a sus vidas privadas, a sus aspiraciones profesionales y políticas, con el fin de dar sustento a las reflexiones que se orientan a explicar los patrones de incorporación de la mujer a la vida política y pública.

Cerrando la parte dedicada a la cuestión política Alejandra Massolo, en "Políticas urbanas y mujer: una aproximación", se ubica en el ángulo, escasamente explorado, de la relación de las mujeres con el Estado.

El trabajo constituye un rastreo del vínculo entre las mujeres y las políticas públicas que, en principio, la autora limita al área urbana.

El artículo, sin embargo, cubre el análisis del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que rebasa lo urbano pues está orientado a toda la población definida como pobre por lo que tiene cobertura nacional. Ello no es casual ya que en la indagación de las distintas políticas urbanas, tales como las de vivienda, asentamientos irregulares, servicio e infraestructura, etc., la autora encuentra que las mujeres están ausen-

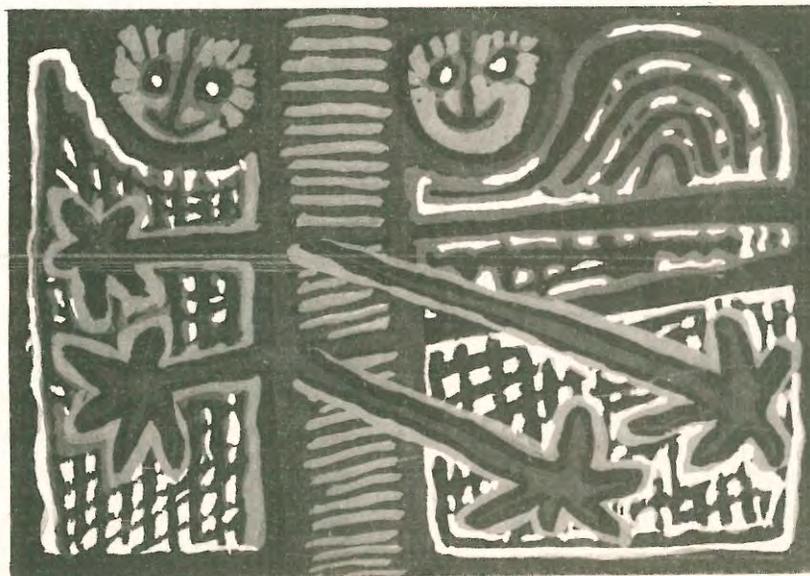
tes y cuando hay referencias a ellas, no son consideradas en su condición social y genérica real, es decir, asumiendo un triple rol que involucra largas jornadas de trabajo que se despliegan en condiciones socioeconómicas desfavorables.

A partir de un recorrido por las diversas políticas, planes y programas llevados a cabo desde 1970 por un Estado que, en ese entonces, se definía como benefactor, hasta 1990, fecha en que las funciones estatales se redefinen, la autora señala la omisión de las mujeres de las políticas orientadas hacia los sectores urbanos y, al mismo tiempo, plantea una serie de propuestas destinadas a incorporarlas, no sólo como objeto de programas, sino como sujetos de la formulación y ejecución de los mismos.

Para finalizar es quizás preciso señalar que si bien los artículos de este volumen muestran que la dominación se expresa en el ámbito público por medio de mecanismos que excluyen a la mujer, también plantean que ésta no es la única dimensión que define su identidad genérica. La identidad de la mujer también se forma alrededor del juego de posibilidades que la sociedad le ofrece para la acción y la producción.

La perspectiva que da la oportunidad de observar a la mujer como sujeto fue una idea que unió a las autoras que participan en este libro. Todas ellas en sus trabajos estimaron el peso de la dominación genérica, de la reproducción, de la rutina en la vida de las mujeres, pero también se propusieron recuperar sus logros y su creatividad.

Se trató de una búsqueda que, al privilegiar la diversidad de experiencias evitando el reduccionismo y la abstracción, se orientó a recobrar la complejidad de las dimensiones que se funden en la imagen de las mexicanas contemporáneas.



EL CLIMA EN LA HISTORIA

Iinuma Dyiroo



Desde septiembre de 1982 hasta febrero de 1983, impartí un curso en El Colegio de México en calidad de profesor visitante. Entonces me basé en mi libro *El clima en la historia* (Tokio, Nijon Jyooron-sha, 1979), que hoy aparece en versión española.

La agricultura de diversos lugares del mundo varía enormemente según el clima (especialmente por el grado de humedad o aridez) y, a su vez, las características de la agricultura determinan las de la sociedad agraria. Éstas, a su vez, las de la sociedad entera de la región dada. Aun después de que la principal actividad productiva del país deja de ser agrícola y la industria ocupa su lugar, las características de la sociedad agraria siguen moldeando la sociedad por mucho tiempo. Por ejemplo, como señalo en este libro, en la agricultura japonesa la mano de obra es fundamental, lo cual hace indispensable el trabajo agrícola familiar o casi familiar. Esto a su vez imprime un fuerte carácter familiar no sólo a la sociedad agraria sino también a las relaciones patrón-obrero dentro del marco del capitalismo japonés y la sociedad japonesa en su conjunto. En este libro se analizan las características de la cultura japonesa poniendo atención en estas relaciones. Creo, sin embargo, que este método de análisis es válido para cualquier sociedad del mundo. En este sentido, a pesar de que aquí comparamos Japón y Europa principalmente, creo poder ofrecer algunas sugerencias a los lectores de América del Sur y del Norte, de África y también de Oceanía.

Todavía no he tendido oportunidad de investigar sobre la agricultura americana. Pero creo que en términos generales su clima indica más de 20 en la escala

del índice de aridez de Martonne y, por tanto, pertenece a las zonas II y IV en la figura 1 (p. 25) y a la zona de la agricultura de barbecho señalada en la figura 2 (p. 28). Me parece que una de las razones más importantes de que la cultura europea pudiera introducirse con facilidad en América es la pertenencia de ambas tierras a la zona de la agricultura de barbecho. Espero recibir reacción de lectores, en particular mexicanos, en el campo de estudios relevantes.

Como resultado de mis estudios a lo largo de 40 años sobre la agricultura de diferentes partes del mundo, he llegado a la conclusión de que la que se moderniza sobre la base del sistema propio que ha desarrollado dentro del marco del clima dado, prospera; en cambio, la agricultura que se moderniza rechazando el mismo, sufre la decadencia. Una buena muestra en este sentido es la agricultura japonesa. Por la razón mencionada, se desarrolló en la primera mitad del siglo XX y decayó a partir de 1960.

En México, el profesor Leobaldo Jiménez del Colegio de Graduados de Chapingo me platicó en 1982 que se estaba llevando a cabo un movimiento llamado Plan Puebla. En el pueblo de San Martín, estado de Puebla, se llevaron a cabo estudios sobre la agricultura, cultura, situaciones sociales y económicas. Con la participación de estudiantes y la colaboración de los campesinos, se logró desarrollar una agricultura moderna basada en el sistema agrícola tradicional, apto para las condiciones del lugar. Esto señala que mis conclusiones se comprueban también en México. Ojalá que mis estudios sirvan de algo para el desarrollo de la agricultura en este país.

Como suplemento agregué el artículo "Teoría ge-

neral de las revoluciones agrícolas". Es la síntesis de todos mis estudios sobre la agricultura, enfocada particularmente a su rápido desarrollo (la llamada revolución agrícola) y a una teoría general aplicable a cualquier región del mundo. Aunque este artículo duplica en parte el contenido de los precedentes, creo que sirve para exponer con mayor claridad el desarrollo de la agricultura. Sólo eliminé las gráficas y los cuadros que se repetían. Los lectores pueden encontrarlos en los capítulos anteriores.

Comencé el libro con una reseña del libro de Watsudyi Tetsuroo, *El clima*, porque en Japón los estudios sobre el clima se iniciaron a partir de él y porque contiene graves errores. Creí conveniente hacer una consideración crítica del libro de Watsudyi como introducción al mío.

Por último, agradezco a la profesora Michiko Tanaka, de El Colegio de México, la traducción del libro; a Roberto Oest y Keiko Suzuki la revisión de la traducción. A Russel Maeth, quien asesoró en la traducción y referencia sobre material en chino, a los que leyeron el manuscrito y dieron opiniones valiosas, a los que colaboraron en la mecanografía y edición del texto y al Departamento de Publicaciones, que se hizo cargo de la publicación, también mi agradecimiento. Asimismo, agradezco al Ministerio de Educación de Japón la ayuda económica para la investigación científica que me proporcionó en el rubro de la difusión de resultados en 1988, y a la editorial Nijon Jyooron-sha la gran generosidad que mostró en relación con la cesión de los derechos de publicación a El Colegio de México.

A continuación presentamos un extracto del capítulo 5.

5. ESTABLECIMIENTO DEL FEUDALISMO (EL CASO DE EUROPA OCCIDENTAL)

FEUDALISMO Y CLIMA

Quisiera extenderme más sobre la antigüedad, pero en razón del objetivo de este libro, que es, como ya se ha dicho al principio, examinar la relación entre el capitalismo y el clima, seguiremos adelante. Sin embargo, no quisiera hacerlo sin antes destacar que en la antigüedad existía una gran diferencia entre la esclavitud en la agricultura de barbecho y la de labrado entre surcos, como se habrá podido apreciar al comparar la



región del Mediterráneo con las regiones septentrionales de China e India.

El feudalismo surgió entre la esclavitud y el capitalismo. Ahora veremos la relación entre el feudalismo y el clima. La palabra "feudalismo" merece una aclaración, dado que en Japón el feudalismo prevaleció hasta época muy reciente —en principio hasta 1868 y en forma transitoria hasta 1945— (no quisiera que por esta afirmación se me clasifique prematuramente como "partidario de la facción Koodza").¹ Existe la tendencia a llamar "feudal" a todo cuanto de retrógrado existe en la sociedad. Por lo tanto, mi intención es usar el término "feudalismo" sólo cuando se compruebe la presencia tanto de servidumbre de la gleba como de vasallaje.

No creo necesario entrar en detalles sobre la servidumbre. Bastará decir que era una forma de arrendamiento de la tierra que, sin embargo, difería mucho de la forma contemporánea, porque el mismo terrateniente se cobraba la renta de los arrendatarios y ejercía la mayor parte de los poderes que hoy descansan en el Estado. La renta podía consistir en especie, moneda o trabajo. En este caso, el terrateniente era llamado

¹ Corriente marxista japonesa de preguerra que consideraba el desarrollo del capitalismo japonés anómalo, porque se impuso sin eliminar totalmente las relaciones feudales. (N. del T.)



“señor de la tierra” por los arrendatarios, que a su vez eran llamados “siervos de la gleba”.

Si la servidumbre era la relación entre el señor de la tierra y el siervo, el vasallaje lo era entre los señores, vale decir, una relación de subordinación mediada por la tierra. En Occidente, esto sucedía de la siguiente manera: quien aspirase a convertirse en vasallo, se arrodillaba sin portar armas frente al que había de ser su amo y extendía las manos con las palmas juntas. El amo las tomaba, cubriéndolas con las suyas (entrega personal) y luego el vasallo se ponía de pie y juraba lealtad al amo posando su mano sobre la Biblia o alguna reliquia sagrada “personal”. Es bien claro. Mediante este acto el vasallo se encomendaba a la protección y al poder de su amo, prometiéndole subordinación y servicio de por vida. “El juramento de lealtad” era el intento del amo de hacer más efectivo el cumplimiento de las obligaciones del vasallo con ayuda de la autoridad religiosa, y también el vasallo esperaba a su vez que esa autoridad garantizara que el amo cumpliría sus obligaciones.

En esa época, tanto para el amo como para el vasallo, el medio de producción más importante era la tierra. Por lo tanto, dicha relación en concreto se traducía en la entrega de la tierra por el vasallo y en que el amo garantizaba al vasallo el usufructo exclusivo de la misma mientras éste cumpliera con sus obligaciones. De todas las obligaciones del vasallo, la más

importante era el servicio de caballería (la obligación de luchar, armado, bajo el mando de su amo en caso de contienda). El régimen de la tierra bajo esta relación de vasallaje se llama enfeudamiento (*Lehenswesen*). Su significado se acerca mucho al de *chigyoo* en Japón, pero para evitar confusiones, utilizaremos el término alemán directamente. Ahora bien, la servidumbre de gleba y el vasallaje por enfeudamiento (*Lehenswesen*) eran totalmente distintos, o más bien dicho, sus estructuras de poder eran opuestas. La servidumbre de gleba tenía un carácter autosuficiente y cerrado dentro del territorio llamado “finca señorial”. Legalmente también, tal carácter era obligatorio. Cada finca señorial constituía un Estado independiente con el señor como “rey”. Por el contrario, el enfeudamiento no era autosuficiente dentro de una finca señorial y tenía carácter abierto. El lazo que conectaba al señor inferior con el superior llegaba hasta el rey o emperador. En conjunto, era una jerarquía con el rey o emperador en su cúspide.

Contemplado esto desde el punto de vista agrícola, resulta inconcebible que el reducido mundo de una finca señorial en la zona árida pudiera mantener la autosuficiencia por mucho tiempo. Ello sólo era posible en la zona húmeda. La agricultura de secano, como hemos visto ya, era inestable; variaban sus cosechas de un año al otro, lo cual hacía difícil mantener la autarquía en cada pequeña área. Era necesario disponer por lo menos de una extensión comparable con la de la polis de la antigua Grecia. Y aun en este último caso, las ciudades y pequeños estados no alcanzaron la estabilidad definitiva por lo que fueron asimilados por un gran imperio.

Si para corregir esta inestabilidad de la agricultura de secano se trataba de recurrir a la irrigación fluvial, la construcción y mantenimiento de las obras requería un poder central capaz de controlar un vasto territorio. De manera secundaria, era necesario transportar desde lejos los materiales, minerales (cobre, zinc y hierro) de los que carecían las regiones desérticas de Mesopotamia y Egipto, donde surgieron los grandes estados en los cuales predominaba la agricultura de riego. Además, era necesario también un fuerte poder central para proteger al territorio del Estado contra los pueblos nómadas del desierto que, a la vez que comerciantes, eran asaltantes.

Por lo tanto, la servidumbre de gleba descentralizada se puede considerar propia de la zona húmeda, y el vasallaje por enfeudamiento centralizado, propio de la zona árida. Quizá el lector pueda cuestionar con debida razón la coexistencia de los sistemas descentralizado y centralizado, porque de llevar a sus últimas consecuencias el sistema descentralizado, se destruiría el centralizado, y viceversa.



En la zona árida, el sistema centralizado era el fundamental y el descentralizado el nominal; en cambio en la zona húmeda ocurría a la inversa. Se llama feudal al sistema de este último caso de zona húmeda. Nos preguntamos entonces por qué tuvo que incorporarse, aunque fuese nominalmente, el sistema centralizado como complemento del descentralizado. La razón estriba en que, de haber prevalecido solamente el último, la caótica situación anárquica habría continuado indefinidamente.

Hasta donde sé, sólo en Japón y en los países del norte de Europa existió esa combinación de servidumbre y enfeudamiento. Existe la opinión de que también se ha dado en un lugar del sudeste asiático, pero se desconocen detalles. Esto implica que en la historia mundial solamente en esas dos regiones hubo feudalismo. A continuación veremos las razones.

Los estados centralizados que surgieron en la colindancia de estas dos regiones fueron el Imperio Romano —con centro en el Mediterráneo— y el imperio del pueblo Han en China septentrional (incluyendo las dinastías conquistadoras y la dinastía Chang). El Imperio Romano atravesó los Alpes y estableció su dominio en Europa septentrional, pero después del año 395, se dividió en los imperios de Oriente y Occidente; este último desapareció en 426 ante el avance de los pueblos germanos. Con esto, el dominio del Imperio Romano de Occidente en Europa septentrional llegó

16725

virtualmente a su fin, pero el concepto del ideal de poder se conservó por mucho tiempo más. Su expresión concreta fue el sistema de vasallaje por enfeudamiento, que no es otra cosa que un poder centralizado nominal.

En el caso de Japón durante los siglos VII y VIII cundió el afán de aprender del imperio del pueblo Han (dinastía Tang). Los dirigentes de entonces crearon el antiguo Estado con el *tennoo* (emperador) a la cabeza. Las ciudades de Jeidyoo (Nara) y Jeian (Kioto) fueron fieles imitaciones de las ciudades fortificadas de la dinastía Tang, y el sistema burocrático (*ritsuruyoo*) también seguía el modelo de Tang. Ubicado dentro de la misma zona húmeda, Japón, país insular, nunca quedó expuesto a la dominación real de los Han, a diferencia de Corea o el sur de China, que formaban parte del continente. Japón sólo experimentó una dominación “teórica” en el plano intelectual desde la antigüedad hasta la renovación Meidyí, en 1868. (Recuérdese que el Imperio Romano desapareció de hecho en 476, en tanto que el Imperio Chino continuó existiendo hasta principios de este siglo, pese a que estuvo gobernado, en ocasiones, por dinastías extranjeras. Esto tuvo vital importancia al marcar las diferencias en el grado de independencia cultural entre Europa septentrional y Japón. Pero como este aspecto no guarda relación directa con nuestro tema se deja para una consideración ulterior.)

De esta manera, Europa septentrional y Japón constituyeron áreas muy particulares que recibieron fuerte influencia de los imperios Romano y Chino respectivamente, pero que pudieron escapar a la dominación real de los mismos. En estas dos regiones de zona húmeda se desarrolló la servidumbre de la gleba, paralelamente a la formación de estados basados en el sistema de vasallaje, proceso que examinaremos a continuación.

Si reconociéramos como feudalismo al que existió sólo en este contexto de servidumbre de la gleba y vasallaje por enfeudamiento —contrariamente al uso convencional del término— no se podría llamar “feudal” a la sociedad china anterior a las revoluciones de 1911 y de 1949 ni a la sociedad coreana bajo la dinastía Yi. Acerca de esto trataremos en otro capítulo.

POTESTAD DEL EMPERADOR ROMANO Y FEUDALISMO

Hacia fines de junio, en el sur de Alemania llovía cada tercer día y hacía un poco de frío. Estaba siempre nublado y el traje de verano no era suficiente para evitar un resfrío. Sin embargo, a sólo media hora de avión desde Munich, tras sobrevolar las cumbres ne-

vadas de los Alpes y llegar a Venecia, estábamos en pleno verano. La gente transpiraba en mangas de camisa. Nunca como entonces tuve la firme convicción de que Europa no era uno sino dos mundos separados por los Alpes.

A manera de referencia, veamos nuevamente la figura 1 del capítulo 1. Tanto el sur como el norte de Europa acusan un índice anual de aridez de más de 20, pero el de verano es de menos de 5 en el sur, donde hay lluvias invernales, y de más de 5 en el norte, donde hay lluvias estivales.

Desde el punto de vista de la agricultura, no es importante la precipitación anual sino la cantidad de lluvia estival, cuando el crecimiento de la vegetación es más activo. Por lo tanto, debemos considerar al sur de Europa como zona árida, a pesar de que su índice anual promedio es de más de 20. En verano, se presenta un largo periodo de extraña aridez con clima subtropical. No se dan los bosques y el suelo delgado tiende a sufrir la erosión por las lluvias torrenciales del invierno. Se practica la ganadería, siendo más apta la ovina y caprina que la bovina.

En contraste, el norte de Europa presenta un tipo de clima con lluvias estivales moderadas y a lo largo del año cae lluvia en cantidad adecuada. La corriente del Golfo de México modera el clima y hace crecer los bosques. Su llanura aluvial irrigada por un sistema hidráulico abundante es apta para la agricultura (principalmente trigo) y la ganadería (principalmente ganado bovino y ovino). En las viejas ciudades alemanas no se puede encontrar un solo edificio de piedra. En su totalidad son construcciones de madera de tres o cuatro pisos (figura 18). Pero en Europa meridional las iglesias y demás edificios son casi todos de sillería. Los escasos edificios de piedra que podemos ver en Europa septentrional —iglesias, etc.— han sido construidos bajo la influencia del sur.

En lo que respecta a las ciudades en particular, las del Mediterráneo fueron construidas en la antigüedad sobre las costas o márgenes de los ríos, de manera que tuviesen fácil acceso al mar. No florecieron las ciudades del interior respaldadas por una firme base agrícola. El comercio marítimo era lo que daba vida a esas ciudades y, en virtud de ello, los nobles que lograron controlarlo, llegaron a controlar también la reducida agricultura. Aun en el caso de Italia, donde florecieron tantas ciudades medievales en el interior del país, éstas quedaron, después de un tiempo, bajo el control de la aristocracia y contribuyeron a colocar la población campesina en una relación de total dependencia con respecto a las ciudades.

Por otra parte, en el norte de Europa abundan las llanuras en las que se cultivan gramíneas. El hecho de que el volumen de agua no variara mucho en todo el



año y de que los partcaguas fuesen bajos ayudó enormemente al desarrollo del transporte. Por lo tanto, se desarrollaron muchas ciudades donde habitaban ciudadanos no privilegiados, no sólo sobre las costas sino también en el interior. Más tarde surgieron allí las ciudades privilegiadas, tal vez bajo la influencia de la Europa meridional.

Las construcciones de sillería y las ciudades privilegiadas indican que el norte de Europa medieval estuvo bajo fuerte influencia del sur. Lo mismo ocurría en el plano político, como lo simboliza la coronación de Carlomagno como emperador romano, 324 años después de la desaparición del Imperio Romano occidental. Desde luego, el Estado de Carlomagno nada tuvo que ver con el Imperio Romano, Jorigome Yoodzoo interpreta que esa coronación estableció en Occidente una nueva potestad imperial, con lo que el cristianismo pudo dividirse por primera vez en dos mundos, cada uno con su propia legitimidad.² Ese acontecimiento dio origen al mundo europeo. De esta manera, al establecerse con mediación de la autoridad de la Iglesia la potestad imperial romana y cristiana, el mun-

²Jorigome Yoodzoo (1913-1975). Profesor de la Universidad de Tokio, catedrático de la Historia medieval de Occidente. *Mundo medieval europeo I*, en Iwanami Koodza sekai rekishi, vol. 7, "Introducción general", pp. 15-17, Tokio, Iwanami, 1969.



do europeo pudo justificar su origen sólo a través de esa vinculación con la tradición del mundo antiguo.

En este sentido, el mundo europeo fue el producto de una alianza o unión entre el reino franco de Carlomagno y la Iglesia romana. La gran migración de los pueblos germanos provocó la caída del Imperio Romano occidental, pero los gobernantes de los países germánicos que posteriormente surgieron no pudieron desempeñar efectivamente sus funciones al prescindir de los títulos o representaciones que otorgaba el emperador romano occidental, que los consideraba sus aliados. Esta continuidad del mundo mediterráneo fue interrumpida con las invasiones y conquistas de los árabes que profesaban el Islam. Otro elemento que contribuyó al mismo fin fue la polémica religiosa entre el emperador romano oriental y la Iglesia romana en torno a la adoración de imágenes. Si la Iglesia no hubiera contado con el apoyo de los francos, el Imperio Romano oriental podría haber evitado la separación de la Iglesia romana. Indudablemente, los francos tuvieron un papel decisivo en la separación del mundo cristiano primitivo.

El Estado de Carlomagno no fue unificado ni centralizado en la medida en que lo había sido el Imperio Romano. Fue un sistema constituido más bien con base en los lazos personales que en las comunidades consanguíneas, que en las sociedades tribales seguían cumpliendo un importante papel, y careció desde un principio del derecho de dominio territorial consolidado. Por lo mismo, se trató de introducir relaciones feudales de fidelidad recíproca entre amos y vasallos, a fin de reforzar el régimen político frágil. Sin embargo, el mundo europeo gobernado por Carlomagno no satisfacía enteramente las condiciones para que se pudiese llamar "feudal". El paso decisivo que lo encaminó hacia el feudalismo fueron las invasiones extranjeras. En los siglos IX y XI, Europa fue atacada de manera intermitente por tres flancos: los musulmanes por el sur (árabes y otras tribus islamizadas del África

septentrional), los magiares por el este y los normandos por el norte.

El reino franco entró en rápida decadencia tras la muerte de Carlomagno, por lo que no fue capaz de ofrecer gran resistencia. El campo y las ciudades quedaron expuestos al saqueo y la destrucción. Entonces comenzaron a construirse los castillos de señores locales como el medio más efectivo para la defensa contra la amenaza extranjera. El castillo se hallaba por lo general en el centro de un área con un radio de cinco a ocho kilómetros, distancia que podía recorrerse a caballo en un día. Era la unidad mínima de poder local de entonces. Ante la imposibilidad de oponer resistencia por sí solos a las invasiones extranjeras, los señores locales establecieron una relación de mutua dependencia que sirvió para garantizar la vida de los pobladores, con lo cual se desarrollaron la agricultura y el comercio y se fortalecieron dichos poderes. Un aspecto que no hay que pasar por alto en este proceso es la profesionalización del guerrero. Ante los ataques de tropas ecuestres, la infantería resultaba ya inadecuada.

Cuando la fuerza dirigente de este tipo de organización para la defensa lograba rechazar a los invasores, se abría la posibilidad de formar un Estado unificado, como lo fueron Alemania después de rechazar a los magiares, el reino de Francia tras repeler a los normandos y la Inglaterra unificada por Alfredo Magno después de repeler a los daneses.

La capacidad de control centralizado de estos nuevos estados o reinos no era tan firme como en los anteriores estados tribales, pero sus poderes locales eran mucho más fuertes. Así, los reyes y el emperador buscaron una vinculación feudal de vasallaje con los poderes locales, dueños de la tierra y sus habitantes, a fin de crear un Estado unificado.

Estas relaciones de vasallaje, sin embargo, no eran más que una cadena sin fin que conectaba a las personas en el control sobre áreas determinadas, y por sí mismas no eran suficientes para formar el Estado



unificado que se deseaba. El factor que confirió unidad a ese conjunto de relaciones fue la autoridad tradicional del rey o emperador como la máxima potestad feudal, es decir, la imagen del emperador romano apoyado por la Iglesia romana. Un buen ejemplo de esta situación es el hecho de que el reino de Alemania, a pesar de no haber tenido ninguna relación directa, adoptó el título de Sacro Imperio Romano.

Este reino duró 844 años desde la coronación de Otto I hasta 1806, cuando Francisco II abandonó el trono imperial. El Sacro Imperio Romano era un imperio romano-cristiano, como su nombre lo indica, y a los ojos de la gente de entonces se remontaba a la época de su fundador, Constantino el Grande, protector del cristianismo, y había sido reconstruido por Carlomagno. En este sentido, "Imperio Romano" significaba el único poder secular supremo frente a la Iglesia romana.

Cuando el reino franco se disolvió en 843, se disputaron la potestad imperial los tres reinos resultantes de aquella división. Otto I se lo adjudicó para el pueblo alemán, y así este emperador, que en realidad gobernaba sólo en Alemania o Italia, fue considerado la máxima autoridad, superior a todos los señores del norte de Europa, en razón de la universalidad de su investidura imperial. De ahí que la posible interrupción del linaje imperial alemán fuera motivo de gran agitación entre las demás casas reales en la Europa medieval, ya que les ofrecía la oportunidad de acceder a ese título.

SISTEMA AGRÍCOLA DE BARBECHO DE CICLO TRIENAL Y FEUDALISMO

Los adelantos en las técnicas agrícolas —el uso del arado pesado con ruedas y el establecimiento del sistema de barbecho de ciclo trienal— fueron factores que determinaron el auge del reino franco de Carlomagno. El sistema agrícola romano de barbecho de

ciclo bienal era de secano. En esa época no era posible el cultivo estival. De primavera a otoño se dejaba descansar la tierra barbechando ligeramente el suelo con el arado sin ruedas para conservar la humedad. Este sistema de barbecho, junto con el arado sin ruedas (véase la figura 11), se difundió en Europa septentrional aparejado al avance del Imperio Romano más allá de los Alpes.

Sin embargo, como el norte europeo pertenece a la zona húmeda con lluvia estival, allí se podía cultivar en esa estación. Y si era posible el cultivo veraniego además del invernal, era, desde luego, más ventajoso tanto para el uso de la tierra como para la distribución del trabajo y la dispersión del riesgo. En la Edad Media, los daños ocasionados por insectos, plagas o guerras eran muy frecuentes. En consecuencia, a la fórmula de "cultivo invernal-barbecho" del sistema de ciclo bienal se incorporó el cultivo estival. A medida que se fue extendiendo el área de cultivo estival, se estableció el sistema de rotación: "cultivo invernal-cultivo estival-barbecho", conocido como sistema de barbecho de ciclo trienal (véase la figura 19).

Ahora bien, el barbecho en el sistema de ciclo trienal no tiene el mismo propósito que en el de ciclo bienal. Como se ha visto, la finalidad del barbecho en este último sistema era fundamentalmente conservar la humedad, en tanto que en el primero era el desyerbe. Como el norte europeo corresponde a la zona húmeda, con índice anual de aridez de más de 20 y más de 5 en verano, en esta última estación crecen las malezas. Si se cultiva el trigo (de invierno y verano) sin escardar durante dos años, en el tercer año la abundancia de malezas sería tal que obstaculizaría el cultivo de la gramínea. Por lo tanto, se deja descansar la tierra para barbechar con arado por lo menos dos veces durante el verano a fin de enterrar la mala hierba. De esta forma, el arado que se utilizaba debía ser apto para labrado profundo, a diferencia del que se usaba para barbechar en el sistema de ciclo bienal. A diferen-

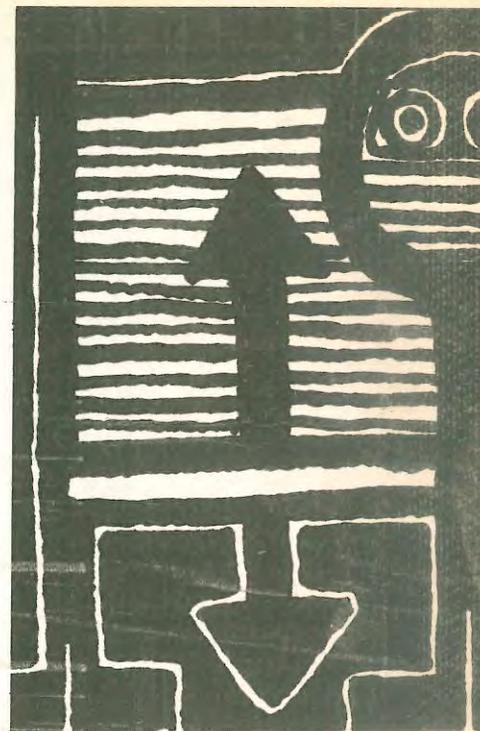
cia del arado llamado romano, ligero, sin ruedas y de reducido tamaño, el germano era grande, pesado y con ruedas, lo cual permitía sacar la conclusión de que el pueblo germano lo utilizaba independientemente del romano (véase la figura 20).

La primera mención acerca del arado germano en los textos romanos data del siglo I, con referencia a la región donde el curso superior del Danubio forma una curva. Su uso se difundió a partir de entonces en todo el norte europeo aparejado a la propagación del sistema de barbecho de ciclo trienal. O tal vez convenga decir que junto con el arado germánico se difundió la práctica de este sistema agrícola. Al principio el arado tenía una estructura simple y era tirado por dos bueyes, pero poco a poco aumentó su tamaño y su peso, y hacia los siglos XI y XIII era tirado por seis o doce caballos. Por esa época se equipó con cuchillas de hierro y tabla salpicadera, lo cual lo convirtió en una herramienta muchísimo más eficiente. Por estos siglos se efectuaron también reclamaciones de tierras en todo el norte europeo, razón por la cual el historiador medievalista francés Marc Block la designó "época de las grandes roturaciones". Es de suponer que el uso del arado germano estuvo estrechamente vinculado con este proceso.

Hace medio siglo, sin embargo, se encontraron en el estrato mesolítico de Dinamarca restos arqueológicos identificados como los del arado tipo romano con mango curvo. Ese hallazgo causó gran sorpresa y suscitó no pocas polémicas. Acerca del descubrimiento, E. Werth dio la siguiente interpretación: "tanto el arado romano (arado con mango curvo) como el germano (arado cuadrado) tuvieron su origen en el arado de Asia sudoccidental". Más tarde, a mediados del periodo mesolítico europeo, cuando ocurrió la desglaciación y el clima se tornó más templado, el arado se difundió primero en la región mediterránea y luego hacia el norte, hasta llegar a la región del Báltico. Posteriormente, en el neolítico, el arado cuadrado se difundió desde Asia sudoccidental hacia el centro y el norte de Europa, desplazando al arado con mango curvo que por entonces se usaba en esas regiones.³

Según Werth, la introducción del arado curvo en el norte europeo ocurrió dos veces: a mediados del mesolítico y en la época romana. Ya en esta última, la primera experiencia con el arado de mango curvo se había borrado completamente de la memoria.

La primera mención del sistema de barbecho de ciclo trienal se puede encontrar en un texto de año 784, con referencia a la región de Suabia, Alemania



meridional. Se puede interpretar esto de dos maneras: una, que el sistema de barbecho de ciclo trienal había sido practicado desde mucho antes, y otra, que se inició en la época del registro. Yo prefiero la segunda, porque, para practicar este sistema, la tierra de labranza tenía que estar dividida en tres parcelas iguales y debía someterse a un determinado orden comunal.

Examinemos en seguida un modelo típico de la comunidad aldeana medieval del norte europeo (figura 21). La tierra de labranza de la aldea se dividía en tres áreas de cultivo. Cada área se dividía a su vez en varias subáreas y cada una de estas últimas en varias franjas de tierra. Cada franja tenía un acre o un margen de superficie (superficie que se podía trabajar en una mañana), tenía forma de rectángulo alargado, lo cual facilitaba la remoción de la tierra con el arado grande de ruedas sin dar muchas vueltas. En contraste, la parcela donde se pasaba el arado ligero sin ruedas, en forma de cruz, era cuadrada o tenía forma de rectángulo corto. Toda la tierra de cultivo de un campesino se distribuía en varias franjas ubicadas en diferentes lugares del pueblo (comúnmente, el promedio de la tierra en poder de un campesino era de treinta acres, lo que significaba que se hallaba distribuida en treinta lugares diferentes).

Los campesinos que poseían tierras organizaban en cada subárea una "unión del arado" para realizar el cultivo comunal con el uso del arado grande con ruedas. Inmediatamente después de la remoción de la tierra sembraban el trigo, pulverizaban los terrones y cubrían las semillas con la grada grande, tirada por caballos. Una vez finalizada esta operación, se descansaba hasta la cosecha y, después de la misma, la tierra se dejaba para pastoreo del ganado.

³ Emil Werth, *Grabstock Hacke und Pflug*, Ludwigsburg, Enger Ulmer KG, 1954, pp. 163-207.



En una y otra franjas de tierra no había cercas ni caminos de acceso a la tierra de cultivo, aparte de los caminos normales del pueblo. Este sistema de uso de la tierra se denomina de "campo abierto" (*open field system*, en Inglaterra). Por lo tanto, ya fuese en la siembra o en la cosecha, no cabía posibilidad de ninguna acción individual y se debían respetar las fechas establecidas por lo comunidad (lo que en Alemania se llamaba cultivo forzoso). Además, la tierra de pastoreo, los campos para la obtención del heno (con excepción de las hierbas que crecían antes de la primera cortada del año) y los bosques eran todos de uso común de la aldea. Aquí también predominó la voluntad comunal de la aldea generalmente llamada "comunidad aldeana" (*rural community*, *Dorfgemeinschaft*, *communauté rurale*).

En las aldeas germanas antiguas las establecían temporalmente cada tribu en los claros abiertos tras el desmonte de los bosques, y se trasladaban a otro sitio cuando la fertilidad de la tierra menguaba. Posteriormente, aun en las regiones más adelantadas donde se había adoptado el sistema de barbecho de ciclo bienal, la aldea no llegó a estar todavía bien organizada, lo cual sugiere que en la transición a la comunidad aldeana fue necesario la intervención de una voluntad.

Probablemente, las familias influyentes que destacaron en el proceso de disolución de la tribu promovieron la formación de la comunidad aldeana al mismo tiempo que estimularon la adopción del sistema de barbecho de ciclo trienal. Al adjudicarse el título de señores feudales, estas mismas familias habrían convertido a los aldeanos en sus siervos. Porque la adopción del sistema de barbecho de ciclo trienal incrementó notablemente la productividad de la tierra, al punto

que esta época fue llamada por el historiador francés G. Duby la "revolución agrícola medieval", y además porque para asegurar la aprobación de los productos agregados, era menester fijar claramente las relaciones de clase.

La razón por la que creo que el sistema de dos cultivos con barbecho surgió a fines del siglo VIII en Suabia es que no se puede pensar que se haya establecido la comunidad aldeana y la servidumbre con anterioridad a ese siglo.

Las invasiones de pueblos extraños en los siglos IX al XI interrumpieron el desarrollo agrícola de Europa, que vuelve a comenzar después de consolidada la organización de la defensa contra esas amenazas. Esto sirvió también para afianzar aún más el poder de los señores de los castillos, que emergieron como nuevos potentados de la tierra en el siglo XI.

Los castillos de piedra que hoy podemos ver en Europa comenzaron a construirse a partir de esa época. Las anteriores construcciones para la defensa aprovechaban meramente los accidentes naturales como barrancos, o incluían la construcción de terraplenes o zanjas profundas, reforzadas por dentro con vallas de troncos para proteger los poblados y conventos ya existentes.

Los castillos posteriores al siglo XI se construyeron con piedra en vez de madera, y aunque algunos fueron erigidos en lo alto de montes escarpados, eran edificados por lo general en lugares estratégicos para vigilar al enemigo, en las llanuras para proteger los intereses que allí tenían los señores o en la confluencia de los ríos y cruces de caminos, que eran lugares convenientes para la formación de la comunidad aldeana. El castillo de piedra era difícil de atacar y fácil de defender, por lo que tuvo siempre importancia como base para la defensa y el control local. Al mismo tiempo, se redujo notablemente la zona de influencia y de acción militar del señor de la tierra, que ya no podía ejercer su dominio lejos del castillo. Aunque reducido el alcance, su dominio, sin embargo, se reforzó al monopolizar los poderes administrativo, jurídico y militar del lugar. Y al establecerse una clara diferenciación jurídica y de posición entre el señor y los campesinos, el título del primero comenzó a ser hereditario.

Con el marcado desarrollo agrícola y la difusión del arado pesado con ruedas, equipado con cuchilla de hierro y tabla salpicadera, se estimuló la reclamación de tierras en todo el norte europeo y, para el siglo XIII, toda esa región pasó al sistema de barbecho de ciclo trienal. Esto significaba que la comunidad aldeana y el feudalismo habían quedado plenamente establecidos. En cambio, en la Europa meridional siguió prevaleciendo hasta nuestros días el sistema de barbecho de ciclo bienal.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reunió a las instituciones que están coordinadas en el Sistema SEP-Conacyt, los días 24, 25 y 26 de junio, en Puerto Vallarta, Jalisco, con el objeto de celebrar las reuniones del Órgano de Gobierno de cada institución, así como para analizar los indicadores de las actividades que llevan a cabo las instituciones y que permitan analizar de mejor manera el desempeño de sus actividades. En la reunión se eligió como presidente de la Comisión Puerto Vallarta al licenciado Mario Ojeda Gómez, presidente de El Colegio de México, quien pronunció el discurso que reproducimos a continuación.

DISCURSO

Señor Director General del Conacyt.
Señor Subsecretario de Educación Superior.
Miembros del presidium.
Colegas y amigos.

Antes que otra cosa, deseo agradecer que se me haya elegido anoche presidente de la Comisión Puerto Vallarta. Ésta es una comisión difícil, sobre todo si se toma en cuenta que tengo que llenar el vacío que deja mi buen amigo, el director de esa sólida institución que es el Cinvestav. También estoy consciente de que asumo la presidencia de una Comisión que ha estado encabezada hasta ahora por titulares de instituciones de ciencias duras,

como las llamó el señor director del Conacyt. Sin embargo, acepto el reto a nombre de mis colegas de ciencias sociales y humanidades.

Quisiera, con el permiso de ustedes, aprovechar esta oportunidad que se me brinda de hacer uso de la palabra para hacerme eco de muchas preocupaciones de mis colegas los titulares de estas instituciones. Plantearé algunas de las preocupaciones que nos son comunes.

En primer lugar, quisiera decir que lamentamos la ausencia del señor secretario de Educación Pública. A muchos de nosotros nos hubiera gustado compartir estas preocupaciones con él. Por ejemplo, el señor secretario ha subrayado con frecuencia la necesidad de que, entre los objetivos que debe buscar hoy día la educación superior, figure la excelencia. Pero ha subrayado también otro, que él ha llamado la pertinencia. Creo que aquí hay algo importante, que si bien comparto, no resulta claro para muchos de los colegas. Me hubiera gustado por lo tanto que hubiese estado presente el señor secretario para poder definir aquí, en forma más concreta y operativa, lo que ese concepto debe significar en la práctica.

Por ejemplo, en mi institución, nos preocupamos mucho por la pertinencia, pero creemos que ésta está siendo interpretada en forma ligada en demasía al sector productivo. Creo, por mi parte, que la pertinencia no es necesariamente algo que esté exclusivamente ligado con ese sector. Sin embargo, el estudio de la lengua o de las lenguas es altamente prioritario para el interés nacional.

Me pregunto también si los estudios de Asia y África que se practican en mi institución son pertinentes o no para nuestro país. Yo diría que la liga de estos estudios con el sector productivo, aun cuando más cercana que la del caso de la lengua, no resulta todavía muy clara. Sin embargo, este tipo de estudios es algo



Reunión de los centros SEP-Conacyt en Puerto Vallarta, en la que el profesor Mario Ojeda fue electo presidente de la Comisión

importante. En estos momentos, en otro de los grandes hoteles de Puerto Vallarta, se está llevando a cabo una reunión sobre la Cuenca del Pacífico y la delegación mexicana está pudiendo hablarse de tú a tú con los otros delegados gracias a que por ahí hay una pequeña institución que, casi a escondidas, practica los estudios "exóticos" sobre Asia y África.

Me hago otra pregunta: ¿es pertinente que un país como el nuestro se dé el lujo de tener más de un instituto de astronomía?

Yo me respondería también que sí. Somos un país de dos millones de kilómetros cuadrados, con ochenta y cinco millones de habitantes que está clasificado en el mundo como nación intermedia y que está llamado a jugar un papel importante en el concierto internacional. Somos vecinos de una gran potencia y tenemos que guardar nuestra identidad nacional y nuestra propia personalidad frente al mundo. Por eso debemos tener nuestro propio conocimiento sobre otros países, así como nuestra propia ciencia y nuestra propia tecnología, al menos en ciertos renglones importantes y en aquellos en los que tenemos claras ventajas competitivas.

Lo que debemos evitar son las duplicaciones. Resulta un claro desperdicio reproducir carreras en exceso. Por ejemplo, sería un despilfarro reproducir los Estu-

dios de Asia y África en varias instituciones o seguir creando institutos de astronomía.

Resulta también poco pertinente que muchas universidades hayan establecido carreras de las llamadas "blandas". Peor aún resulta si para ello hicieron uso de los swaps de deuda externa que el Gobierno Federal les permitió adquirir. Aquí estamos entonces ante un doble pecado: de impertinencia y de despilfarro.

Quiero ahora, con el permiso de ustedes, pasar a hacerme eco de otra preocupación que comparto con muchos de los titulares de estas instituciones. La presentaré de esta forma: en 1986, las instituciones académicas de carácter público, constituidas como asociaciones civiles u organismos descentralizados, entre las que se cuentan los centros SEP-Conacyt, fueron asimiladas por extensión a la Ley Federal de Entidades Paraestatales. La asimilación fue motivada, entre otras razones, para ejercer una vigilancia de los recursos fiscales. Sin embargo, obvio es decirlo, estas instituciones ni por su naturaleza, ni por sus objetivos, tipifican dentro de una ley que fue formulada teniendo en mente entidades productoras de bienes y servicios tangibles o de flujo financiero. La mejor prueba de ello es que la propia ley, en su artículo tercero, exime de su aplicación a las universidades y demás instituciones de educación superior autónomas por

ley. Es claro que los centros SEP-Conacyt, a pesar de carecer de autonomía, guardan mayor similitud con las demás instituciones de educación superior, que con las paraestatales del sector productivo.

El asunto no es meramente una cuestión de principio. Haber sido asimiladas a dicha ley causa a estas instituciones varios problemas concretos, entre los que destacan los siguientes:

1. El peligro de que a mediano y largo plazos pierdan su personalidad académica original y se desvirtúen tanto en su naturaleza como en sus objetivos; en otros términos, que la actividad académica se burocratice.

2. La ley tiende a centralizar y a homologar. La homologación podrá tener lógica por lo que se refiere a la racionalización del gasto público, mas no en cuanto a la búsqueda de excelencia académica y de la generación del conocimiento.

3. La ley desvirtúa el sistema de elección de los titulares de estas instituciones, al señalar que su nombramiento deberá sujetarse a un procedimiento igual al que se aplica para los cargos de administración pública. Con ello, se corre el peligro de que los cargos directivos de estas instituciones queden en el futuro expuestos al reparto sexenal de puestos públicos y no a un sistema de méritos académicos.

4. El reglamento de la ley en su artículo 17, fracción IV, párrafo quinto, dispone que el nivel jerárquico de quienes integren el Órgano de Gobierno deberá corresponder al de director general. Con ello se ve disminuida la importancia y la majestad de las entidades académicas.

Pero por otra parte y dado que los directores generales no tienen facultades decisorias dentro de sus propias dependencias, tampoco las tienen, por extensión, en los Órganos de Gobierno en donde ejercen la representación. En tal virtud, esos funcionarios se ven forzados con frecuencia a solicitar que se aplace la decisión del asunto bajo consideración, para poder consultar con su respectivo secretario o subsecretario, retrasando con ello la decisión correspondiente en detrimento de la buena marcha de la entidad del caso.

Este problema se agrava aún más en aquellos casos en los que el representante titular no puede asistir a la reunión del Órgano de Gobierno y esta función recae en el suplente, cuyo nivel jerárquico es, de conformidad con el reglamento, el de director de área.

En consecuencia, más que un Órgano de Gobierno, éste resulta ser en la práctica un cuerpo de vigilancia o una instancia más en el proceso de gestión de la propia entidad y no un órgano que atienda las activi-

dades sustantivas institucionales. Hay que decirlo: con frecuencia se descuidan éstas para cumplir con normas alejadas de nuestras actividades centrales.

5. Para el caso de las entidades de carácter cultural y educativo los atributos de carácter sustantivo que el funcionario titular debe tener, quedan relegados, conforme a la ley, a un segundo plano. El reglamento ha venido a corregir, en parte, la omisión del artículo 21, fracción III de la ley, que exigía para el titular de la entidad contar con amplia experiencia en materia administrativa, pasando por alto su calificación para la función sustantiva o sea la científica. Sin embargo, aún subsiste la exigencia, con base en el artículo 14, fracción II del reglamento, de tener que contar con experiencia no menor de cinco años en el desempeño de cargos de alto nivel decisorio, ignorando el de carácter académico. Esta exigencia conlleva dos peligros, sobre todo para instituciones pequeñas: la perpetuación de una misma persona en el cargo titular, dado el escaso número de miembros de su personal académico con cinco años de experiencia en cargos de alta decisión, o la necesidad de importar de fuera de la institución a un político o a un administrador profesional con la experiencia señalada pero con el desconocimiento de la institución que dirigiría. Esto puede llevar a desvirtuar el liderazgo que el titular de este tipo de instituciones requiere, que es eminentemente de tipo académico y no administrativo.

6. Por otra parte, constituir el Órgano principal de Gobierno de entidades académicas, como lo dispone el artículo 4, con base en una mayoría de funcionarios públicos en lugar de científicos como es la tradición, puede desvirtuar la naturaleza de la institución e inhibir la libertad académica que estas instituciones requieren para el cabal cumplimiento de los propósitos para los que fueron creadas.

7. El número de reuniones anuales que marca la Ley para el Órgano de Gobierno, que es de cuatro, tal vez resulte apropiado para empresas paraestatales de carácter productivo, no así para las de carácter académico, cuyas tareas sustantivas requieren de evaluaciones más espaciadas.

8. Lo más preocupante, sin embargo, es el cambio que el carácter de la estructura de gobierno de las entidades puede sufrir con la adecuación de las escrituras constitutivas, tal y como lo dispone el artículo tercero transitorio de dicho reglamento. La mayor parte de estas instituciones cuenta con Juntas de Gobierno integradas por personalidades distinguidas; éstas no deben desaparecer de un simple plumazo.



Entiéndase bien, no es que se consideren incompatibles las facultades del Estado de vigilar la gestión de sus dependencias con las obligaciones y necesidades de las instituciones de educación superior.

Que quede claro también que no se trata de eludir la responsabilidad de ser fiscalizados en cuanto al cumplimiento de los objetivos para los que nuestras instituciones fueron creadas o en cuanto a la aplicación de los fondos que el gobierno federal les transfiere.

El problema estriba más bien en que la naturaleza, estructura y fines de las instituciones académicas no encuadran en forma completa ni en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, ni en el reglamento respectivo.

Es por ello, señor director, señor subsecretario, que nuestra petición concreta es en el sentido de que se haga un estudio al respecto. Un estudio para encontrar la fórmula por medio de la cual, sin perjuicio de que quede plenamente garantizada la responsabilidad de las entidades de cumplir con sus objetivos eficaz y eficientemente y de aplicar el presupuesto federal con transparencia y eficiencia, por otra parte queden a salvo los valores y las libertades académicas necesarias para el buen funcionamiento de estas instituciones.

Puerto Vallarta, Jal., 24 de junio de 1993

ACTIVIDADES DE EL COLEGIO DE MÉXICO

CONFERENCIAS

El Centro de Estudios Internacionales ofreció la conferencia "El desarrollo humano: desafío de nuestro tiempo", que impartió el doctor Rodrigo Borja, ex presidente de Ecuador. La conferencia tuvo lugar el día 3 de mayo.

El Centro de Estudios Económicos organizó una serie de conferencias sobre "economía del bienestar", que sustentó el profesor Peter Hammond. Las conferencias versaron sobre los siguientes temas: "From Static to dynamic welfare economics. I", "From static to dynamic welfare economics. II" y "Credible trade liberalizations". Peter Hammond es doctor en economía por la Universidad de Cambridge y labora como profesor en la Universidad de Stanford. Es miembro distinguido de la Sociedad Econométrica y fue consultor del Comité del Premio Nobel en Economía. Las conferencias fueron impartidas los días 3 y 4 de mayo.

El Centro de Estudios Internacionales organizó las pláticas/conferencias sobre política ambiental, así como un taller sobre métodos de evaluación de políticas públicas. Tanto las conferencias como el taller fueron impartidos por la doctora Olivia Hidalgo-Hardeman, quien es una destacada consultora de proyectos gubernamentales en Estados Unidos, y que además, pertenece al cuerpo académico de la Escuela de Posgrado en Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Pittsburgh. Ha impartido varios cur-



Emilio Eiroa García y Raúl Ávila

ses sobre métodos de evaluación en políticas públicas, tema sobre el que ha publicado abundantemente. La política ambiental en México y el programa ambiental en la frontera México-Estados Unidos son los temas fundamentales de sus más recientes investigaciones. Las conferencias y el taller fueron llevados a cabo los días 12, 19 y 26 de mayo, y el 2 de junio.

El Centro de Estudios Históricos junto con el Centro de Estudios Internacionales ofrecieron los días 13 y 14 de mayo las conferencias "La administración Clinton" y "Crisis y perspectivas de la democracia en Italia". La primera fue impartida por el profesor James Sundquist (The Brookings Institution), la segunda estuvo a cargo del profesor Sergio Fabrimi (Universidad de Trento).

El Centro de Estudios Internacionales, en colaboración con la Alianza Francesa, organizaron la conferencia "Les nouvelles relations strategi-

ques internationales et L'Heritage du monde communiste", que fue dictada por el señor Paul-Marie de la Gorce. El señor De la Gorce es periodista en *Le Figaro* y *Le Monde Diplomatique*. La conferencia se llevó a cabo el día 24 de mayo.

El Centro de Estudios de Asia y África junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrecieron la conferencia "La sociedad civil en la transición del orden mundial", que contó con la participación de Federico Reyes Heróles (UNAM), Celma Agüero, Manuel Ruiz y Susana B. C. Devalle (El Colegio de México). La conferencia se impartió el día 26 de mayo.

El Centro de Estudios Históricos organizó la conferencia "La corona de Aragón en la formación del Estado Moderno", que sustentó el doctor Emilio Eiroa García, presidente de la Diputación General de Aragón. La conferencia se llevó a cabo el día 22 de junio.

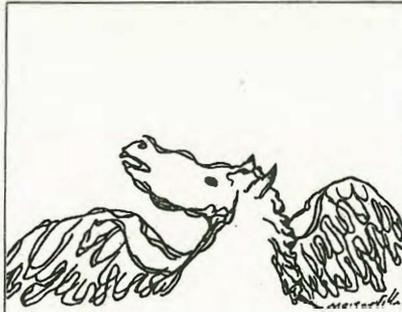
El Centro de Estudios de Asia y África y la Secretaría de Relaciones Exteriores llevaron a cabo, el día 30 de junio, la conferencia "Manifestaciones culturales frente a la tendencia globalizadora". En la conferencia participaron Carlos Monsiváis (escritor), Lemuel Johnson (Universidad de Michigan) y Rubén Chuaqui y Benjamín Preciado (El Colegio de México).

El Colegio de México organizó la conferencia "América Latina, desafíos compartidos", dictada por el señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, senador de la República de Chile. La conferencia tuvo lugar el día 30 de junio.

La Cátedra "Jaime Torres Bodet" del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios organizó el día 14 de julio la conferencia titulada "Interpretar = sospechar. Cómo leer sin ingenuidad los textos", que dictó la doctora Iris M. Zavala.

La doctora Zavala es catedrática en la Facultad de Letras de la Universidad de Utrecht, en Holanda. De su vasta producción podemos citar sus títulos más recientes: *La musa funambulesca de Valle-Inclán; poética de la carnavalización*, Orígenes, Madrid, 1990, y *Unamuno y el pensamiento dialógico*, Anthropos, Barcelona, 1991. La doctora Zavala, además, forma parte, desde 1981, del Consejo de Redacción de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Es directora de la Serie teoría literaria y análisis textual: texto y teoría (Editions Rodopi, USA-Canadá-Amsterdam) en la que se han publicado libros de Franco Merregalli, Germán Gullón y Antonio Gómez Moreana.

El Centro de Estudios Internacionales organizó la conferencia "La política de la administración Clinton hacia México y las perspectivas del Tratado de Libre Comercio", que impartió el doctor George Grayson,



coloquio internacional

LOS POETAS DEL EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO

24-28 de mayo de 1993

Centro de Estudios
Lingüísticos y Literarios

Fondo Eulalio Ferrer

EL COLEGIO DE MÉXICO

catedrático del College of William and Mary Williamsburg. La conferencia se llevó a cabo el día 5 de agosto.

El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer ofreció la conferencia "La masculinidad: una visión desde la acción", que fue dictada por Antonio Ramírez, director del Programa Man Alive (San Francisco, California).

El Programa Man Alive es una institución creada a partir del creciente interés que individuos e instituciones tienen por obtener asistencia técnica y capacitación para trabajar con hombres violentos. El programa en español fue creado en 1989 para proveer servicios a la extensa población de habla hispana en el área de San Francisco. La conferencia se llevó a cabo el día 19 de agosto.

COLOQUIOS

El Centro de Estudios Históricos organizó el coloquio "El presidencialismo en México y Estados Unidos", que conjuntó a un grupo muy nutrido de especialistas en el área. De entre los participantes podemos destacar a Sergio Fabrini (Universidad de Trento), James Sundquist (Brookings Institution), Ulises Beltrán (Presidencia de la República), Dorotea Schaeff Lehman (Unidad de la Crónica Presidencial), Alicia Hernández Chávez y Luis F. Aguilar (El Colegio de México). Como comentaristas participaron José Fernández Santillán (Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey), Alonso Lujambio (Universidad de Yale), Carlos Martínez Assad, Álvaro Matute y J. de Jesús Orozco (Universidad Nacional Autónoma de México), Arturo Alvarado y Javier Garcíadiego (El Colegio de México). En la elaboración de las conclusiones estuvieron Mauricio Vaudagna (Universidad de Turín), Rafael Segovia y Marcello Carmagnani (El Colegio de México). El coloquio se llevó a cabo los días 13 y 14 de mayo.

El Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios organizó el coloquio internacional "Los poetas del exilio español en México". En la inauguración participaron el poeta español José Ángel Valente, Mario Ojeda Gómez, presidente de esta institución, y la directora del CELL Rebeca Barriga Villanueva. El coloquio, que reunió a los mayores especialistas en el área y congregó también a un numeroso grupo de poetas del exilio español en México, se llevó a cabo los días 24 al 28 de mayo.

ENCUENTRO

El Programa para la Formación de Traductores organizó el IV Encuentro Internacional de Traductores

res Literarios, que contó con la colaboración de diversas instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, Difusión de Literatura, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Participaron también el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores, la Universidad Intercontinental, el Instituto Francés de América Latina, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Relaciones Exteriores. De entre los participantes podemos destacar la presencia de Eva Cruz, Susan Lange, Laura López Morales, Claudia Lucoti, Aurelio Major, Jeniffer Clemente, Alberto Viatal, María Enriqueta González Padilla, Tarsicio Herrera Sapién, Carlos Montemayor, Julio Pimentel, Tomás Serrano, Andrés Jorge González, Alfredo Michel, Danielle Zaslavsky, Carmen Arizmendi, Manuel Barriero, Sandro Cohen, María Pozzi, Luis María Vargas, Susana Albarán, Elsa Beyer, Rogelio Gómez, Gerardo Kleimburg, Adriana Monroy, Alfonso Andrade, Kick Gerdes, María Pía Lamberti, Ena Lastra, Víctor Manuel Mendiola, Florence Olivier, Héctor Orestes Aguilar, Blanca Luz Pulido, Marc Cheymol, Elsa Cecilia Frost. El IV Encuentro tuvo lugar los días 25 al 28 de mayo.

FORO

El día 12 de mayo se llevó a cabo el "Foro sobre mujer, trabajo, salud y pobreza". Graciela Hierro (PUEG-UNAM), Vania Salles y Elena Urrutia (Centro de Estudios Sociológicos y Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México) fueron las encargadas de su inauguración. Los temas de las mesas fueron los siguientes: 1. Mujer y trabajo, con dos paneles: trabajo rural y trabajo urbano; 2.



Profesor Silvio Zavala

Mujer y salud, con dos paneles: salud reproductiva y salud laboral, y 3. Mujer y pobreza. El Foro reunió a un grupo de investigadores de diversas instituciones tales como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública y la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras.

HOMENAJE

La comunidad de El Colegio de México ofreció un homenaje al doctor Silvio Zavala, ex presidente, director fundador del Centro de Estudios Históricos y Profesor Emérito de esta institución, con motivo del Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales que le fue otorgado. La ceremonia se realizó el día 1 de junio.

CONCIERTO

El día 28 de junio, la doctora Sumananda Patnaik, voz y tamboura, y Shashi Dhar Dimri, tabla y tam-

boura adicionales, ofrecieron un concierto de música clásica vocal del norte de la India hindustani. La organización corrió por cuenta del Centro de Estudios de Asia y África.

EXÁMENES PROFESIONALES

Para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Sociología, José Manuel Valenzuela Arce defendió públicamente su tesis "El color de las sombras: identidad cultural y acción social de la población de origen mexicano en Estados Unidos". El examen se llevó a cabo el día 30 de junio.

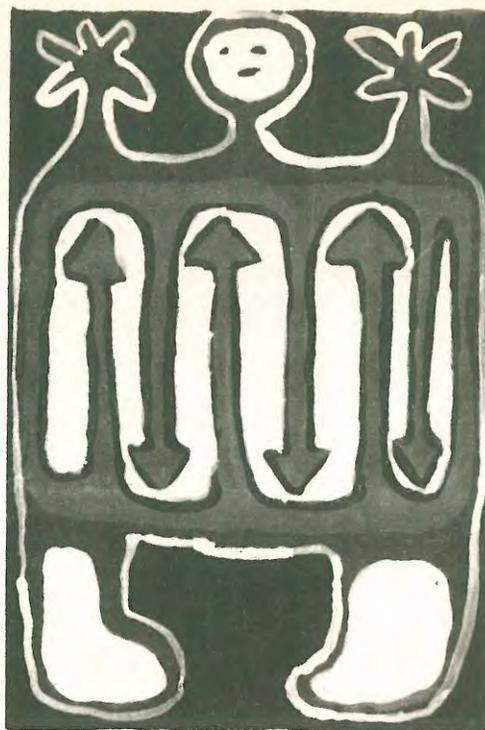
PRESENTACIÓN DE LIBROS

El día 6 de mayo, el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano presentó el libro *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades de una parro-*

quia ubana: Santa Catarina de México, 1568-1820, de Juan Javier Pescador. La presentación estuvo a cargo de Pilar Gonzalbo, Alfonso Martínez y Cecilia Rabell.

El día 19 de agosto, el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios presentó el libro *Dramas Litúrgicos del Occidente Medieval* de Luis Astey. Participaron Arturo Fernández Pérez (rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México), Miguel José Yacamán (director adjunto de Investigación Científica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), Mario Ojeda Gómez (presidente de El Colegio de México). Presentaron el libro Mauricio Beuchot (Instituto de Investigaciones Filológicas), Elsa Cecilia Frost (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México), Rodolfo Vázquez (coordinador del Seminario Eduardo García Maynez, Departamento Académico de Estudios Generales e Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México), Antonio Alatorre y Rebeca Barriga Villanueva (El Colegio de México).

El día 26 de agosto El Colegio de México y el Banco Nacional de Comercio Exterior presentaron los dos números especiales sobre demografía de la revista *Comercio Exterior*. Coordinados por Gustavo Cabrera, colaboraron en estos números Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo, José Luis Lezama, José B. Morelos, Manuel Ordorica Mellado, Crescencio Ruiz Chiapetto, Fernando Tudela, Rodolfo Tuirán, Raúl Benítez Zenteno, Rodolfo Corona Vázquez, Roberto Ham Chande,



Carlos M. Jarque, Daniel Ocampo Sigüenza, Teresa Rendón, Carlos Salas, Adolfo Sánchez Almanza y Manuel Urbina. Los números fueron comentados por Raúl Béjar Navarro y Boris Graizbord.

SEMINARIO

El Centro de Estudios de Asia y África organizó el seminario y presentación del proyecto lexicográfico "Avances del diccionario swahili-español", a cargo de Chege J. Githiora, profesor-investigador del Centro de Estudios de Asia y África. El seminario se llevó a cabo el día 31 de agosto.

ACTO

El día 15 de julio se presentó oficialmente el Sistema Automatizado de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México. Asistieron al acto Víctor Arredondo, director General de Investi-

gación Científica de la Secretaría de Educación Pública, Mario Ojeda, presidente de esta institución y Álvaro Quijano, director de la Biblioteca.

El presidente de El Colegio de México agradeció a la Secretaría de Educación Pública su apoyo para llevar a cabo la automatización del acervo de la Biblioteca.

El doctor Arredondo felicitó a El Colegio por el esfuerzo desarrollado, que permitirá que otras instituciones académicas puedan consultar el acervo de la Biblioteca a través de microondas, desde sus propias instalaciones.

Por su parte, el maestro Álvaro Quijano explicó la manera en la que se puede hacer uso de las terminales de computadora que se instalaron para el servicio de todos los usuarios de la Biblioteca.

El catálogo automatizado contiene alrededor de 270 000 registros bibliográficos correspondientes a libros, folletos, tesis y algunos mapas. No incluye los registros de títulos procesados en caracteres japoneses y chinos (cerca de 7 500 registros), los de la colección de revistas, ni los de la colección de documentos de Naciones Unidas.

NOVEDADES EDITORIALES



Alicia Hernández Chávez
y Manuel Miño Grijalva
(coordinadores)
*Cincuenta años de historia
en México*, vol. 1

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTU-
DIOS HISTÓRICOS
1a. reimp., 1993, 512 pp.

El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México cumplió el 14 de abril de 1991 cincuenta años de existencia. Su contribución a las investigaciones del pasado mexicano y latinoamericano en general, así como su papel clave en la formación de historiadores profesionales de relevancia, lo han colocado como un factor importante en la historia de la educación superior. Es, pues, pertinente, hablar del Centro como uno de los ejes de la vida intelectual del país durante estos últimos cincuenta años. Él mismo es ya parte de la historia educativa nacional.

Como un homenaje a su ya larga y fructífera trayectoria, aparecen en este volumen las contribuciones de Luis González y González, Silvio Zavala, Enrique Florescano, Elías Pino Iturrieta, Germán Cardozo Galué,

Pedro Carrasco, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Solange Alberro, Israel Cavazos Garza, Sergio Florescano Mayet, Clara E. Lida, Moisés González Navarro, Pedro Pérez Herrero, Anne Staples, Abdiel Oñate Villarreal, Alicia Hernández Chávez, Bernardo García Martínez, Manuel Miño Grijalva, Jan Bazant, Jorge Silva Riquer, Carlos Marichal Salinas, Araceli Ibarra Bellón, Carmen Blázquez Domínguez e Inés Herrera Canales.

Alicia Hernández Chávez
y Manuel Miño Grijalva
(coordinadores)
*Cincuenta años de historia
en México*, vol. 2

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTU-
DIOS HISTÓRICOS
1a. reimp., 1993, 536 pp.

El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México cumplió el 14 de abril de 1991 cincuenta años de existencia. Su contribución a las investigaciones del pasado mexicano y latinoamericano en general, así como su papel clave en la formación de historiadores profesionales de relevancia, lo han colo-

cado como un factor importante en la historia de la educación superior. Es, pues, pertinente, hablar del Centro como uno de los ejes de la vida intelectual del país durante estos últimos cincuenta años. Él mismo es ya parte de la historia educativa nacional.

Como un homenaje a su ya larga y fructífera trayectoria, aparecen en este volumen las contribuciones de Elías Trabulse, Carmen Castañeda, Alfonso Martínez Rosales, Dorothy Tank de Estrada, Virginia González Claverán, Josefina Zoraida Vázquez, Valentina Torres Septién, Engracia Loyo, Cecilia Greaves Laine, Hira de Gortari Rabiela, Marcello Carmagnani, Mercedes de Vega, Juan Ortiz Escamilla, Reynaldo Sordo Cedeño, Fernando Pérez Memén, Carlos Illades, Romana Falcón, Manuel Ceballos Ramírez, Jean-Pierre Bastian, Santiago Portilla, Javier Garcíadiego Dantan, Victoria Lerner Sigal y José Antonio Matesanz.

*Ultramar. Revista mensual
de cultura*

Edición facsimilar con estudio in-
troductorio de James Valender
Serie Literatura del exilio español 1
EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTU-

Con esta edición facsimilar de la revista *Ultramar* el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, apoyado por el Fondo Eulalio Ferrer, inicia una nueva serie: Literatura del Exilio Español. Esta serie, como su nombre lo indica, tiene como propósito propiciar el estudio de la literatura de los escritores españoles exiliados de su país a raíz de la guerra civil. La decisión de fomentar la investigación en este campo (una investigación que se va a centrar sobre todo en la literatura escrita por los que se refugiaron en México) obedece a dos razones fundamentales. La primera es el interés mismo que encierra el enorme *corpus* literario realizado por los exiliados: se trata de una producción no sólo voluminosa, sino también rica y variada, cuyo estudio resulta imprescindible para la plena comprensión de la historia literaria, no sólo de España, sino también de los distintos países hispanoamericanos que acogieron a los españoles (en este caso, de México). Por otra parte, la historia de El Colegio de México está íntimamente relacionada con la historia del exilio español: como se sabe, El Colegio se originó en La Casa de España, una fundación creada para acoger a los intelectuales más distinguidos del éxodo. Si, tras su salida de España, varios escritores lograron proseguir sus importantes carreras apoyados, primero, por La Casa de España y, después, por El Colegio, parece natural que esta misma institución quiera ocuparse ahora de su obra, así como de la de los demás escritores del exilio.

La Serie Literatura del Exilio Español se propone, en primer lugar, rescatar obras importantes que hayan quedado olvidadas o que incluso sigan inéditas (una parte considerable de la literatura escrita por

los exiliados sigue desatendida en las páginas de las publicaciones periódicas de la época); en segundo lugar, preparar ediciones críticas de obras destacadas, y en tercer lugar, publicar estudios monográficos sobre distintos aspectos de esta literatura en su conjunto.

La serie cuenta con un consejo editorial integrado por los profesores Carlos Blanco Aguinaga, de la Universidad de California (San Diego), Rose Corral, de El Colegio de México y Arturo Souto Alabarce, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mi agradecimiento a todos ellos por haber aceptado generosamente participar en este proyecto. Mi gratitud también para la profesora Rebeca Barriga Villanueva, directora del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, que ha apoyado el proyecto con entusiasmo, así como para don Eulalio Ferrer, exiliado distinguido él mismo, cuyo fondo ha hecho posible que este proyecto se vuelva realidad.

James Valender, coordinador.
Serie Literatura del Exilio Español.

Solange Alberro, Alicia
Hernández Chávez
y Elías Trabulse
(coordinadores)
*La Revolución francesa
en México*

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS/CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS
1992, 288 pp.

Ciertos acontecimientos llegan a constituirse, por la gracia del tiempo, en verdaderos parteaguas de la historia. Uno de éstos es la Revolución francesa.

Diversos países europeos han experimentado revoluciones, sin embargo, la Revolución francesa es la que mayor repercusión ha tenido



sobre otras naciones y sobre numerosos conceptos, llegando a ser considerada como el acontecimiento del que parte lo que llamamos la modernidad.

El presente volumen reúne ensayos de historiadores que intentan descubrir en los distintos modelos de la historia nacional las eventuales influencias ejercidas por los acontecimientos parisinos de la última década del siglo XVIII y las dos primeras del siguiente. Uno de sus méritos consiste en abrir pistas nuevas. Así es como la Revolución francesa sigue ejerciendo su virtud estimulante, a través de los estudiosos de sus lejanos aunque sonoros ecos.

Rebeca Barriga Villanueva,
Adrián Gimete-Welsh y
Regina Jiménez Ottalengo
(compiladores)
*Pervivencia del signo.
Primer encuentro nacional
de estudiosos de la semiótica*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO/UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA/EL COLEGIO DE MÉXICO

Año I, número 1, mayo de 1993,
214 pp.

El signo pervive porque es mutable e inmutable. La todavía muy joven ciencia de los signos, la semiótica, da cuenta del significado de los signos. Hipócrates —sin saberlo— aplicaba la teoría semiótica al analizar el rostro de los enfermos. Interpretaba los signos en movimiento: en su correlación para significar.

En México —con la fundación de la Asociación Mexicana de Semiótica—, se abre una importantísima posibilidad de desarrollar —cada vez más y mejor—, un vasto campo de investigación que nos descubre la “otra” realidad.

Este libro reúne las ponencias del Primer Encuentro Nacional de Estudios de la Semiótica. Los trabajos de investigación se agrupan en tres bloques: semiótica y discursos sociales, semiótica teórica y semiótica y literatura.

El lector encontrará aquí una amplia gama de opiniones y puntos de vista que, lejos de contraponerse, se complementan.

María Luisa Tarrés
(compiladora)

La voluntad de ser. Mujeres en los noventa

EL COLEGIO DE MÉXICO/PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
1992, 312 pp.

En apenas medio siglo, buena parte de la sociedad mexicana pasó del ámbito rural a las ciudades, de la vida campesina a la industrial. Esto trajo consigo cambios y rupturas que alteraron la vida cotidiana, las relaciones familiares, la división del trabajo. Se modificaron con ello las prácticas y valoraciones culturales sobre las cuales se han construido las identidades de género.

Las experiencias tan heterogé-



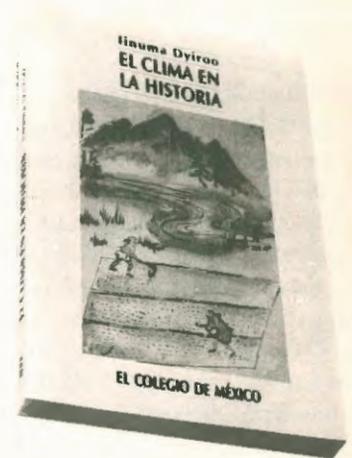
neas vividas por las mexicanas de hoy permiten suponer que sus identidades no son unidades fijas ni únicas. Los trabajos reunidos en este volumen han dejado atrás la perspectiva que explicaba la condición de la mujer a partir de la subordinación como categoría universal. Al bordar en torno a la identidad de género, es posible a un tiempo estimar el peso de la dominación genérica y descubrir los caminos por andar que alejen del abandono pasivo y acerquen ya la afirmación, la creatividad, la voluntad de ser.

Clara E. Lida y José A. Matesanz

El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Jornadas 117
1a. reimp., 1993, 400 pp.

El Colegio de México (fundado en 1940) es el centro de estudios avanzados en humanidades y ciencias sociales más prestigioso en su género. Este libro documentado y ameno narra las peripecias y lo-



gros de la institución en los primeros veinte años de vida, durante las presidencias de sus dos grandes fundadores, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas. En esta época se sentaron las bases para el medio siglo de vida ininterrumpida que hoy celebramos y que merece un capítulo especial en la historia de la cultura en México. En estas páginas se rescata una enseñanza fundamental de Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas: que la memoria histórica no es recurso de la nostalgia sino estímulo para una continua renovación.

Linuma Dyiroo
(traducción de Michiko Tanaka)

El clima en la historia. Una visión comparativa de la civilización japonesa

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA
1993, 316 pp.

A partir de un fenómeno tan concreto como las condiciones climáticas en la agricultura, el autor de esta obra examina la conformación



de las diferentes zonas agrícolas del mundo, explica el desarrollo diferenciado de las diversas civilizaciones y ubica el proceso histórico japonés dentro de este panorama. Este libro aporta una visión eco-histórica capaz de conducir a un terreno más sólido y fértil, el debate tan en boga, dentro y fuera de Japón, acerca de la idiosincrasia japonesa *nijondy-in-ron*.

Centro de Estudios Sociológicos
Modernización económica, democracia política y democracia social

EL COLEGIO DE MÉXICO
 1993, 436 pp.

Este libro reúne las ponencias presentadas en un coloquio que tuvo lugar en octubre de 1990 con el objeto de ensayar respuestas a una interrogante general: ¿por qué exactamente cuando los niveles de pobreza, deserción escolar, deterioro habitacional, desnutrición y, en términos generales, cuando el desajuste entre los requisitos del



modelo de acumulación y sus correlatos sociales es mayor, por qué precisamente en ese momento surgen procesos de democratización del poder político, no sólo en América Latina sino también en Europa del Este?

Se buscó dar respuestas desde tres ángulos distintos: por un lado, se trató de identificar elementos que contribuyeran a la formación de una teoría sociológica de la democracia, subrayando la necesidad de darle nuevos sentidos que permitieran enfrentar los desafíos económicos. Por otra parte, se analizaron las transformaciones político-electorales ocurridas en los años ochenta, todas orientadas hacia la redemocratización del espacio político, después de la álgida época de las dictaduras militares, destacando los temas de la reorganización de los sistemas corporativos como en Brasil o México y del sentido que asume el voto en países como Chile o Perú. Finalmente, se discutió el tema de la relación entre desigualdad y política en el contexto de la necesidad de enfrentar la pobreza y la concentración del ingreso en términos de un esfuerzo por corregir las desigualdades sociales a través de la participación política.

Soledad González Montes
 (coordinadora)
Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana

EL COLEGIO DE MÉXICO/PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
 1993, 276 pp.

La antropología cuenta con una larga tradición de interés por la sexualidad, las expresiones simbólicas de lo masculino y lo femenino en diferentes sociedades, y la construcción cultural de las relaciones de género. No es de extrañar entonces que mostrara una gran apertura hacia las interrogantes planteadas por el feminismo. En América Latina este acercamiento se fue profundizando durante la última década, como lo demuestra este volumen, que reúne trabajos presentados en la primera reunión latinoamericana de especialistas en estos temas.

Cuando tratan la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, los movimientos populares, los partidos políticos, o las relaciones familiares, las concepciones acerca del cuerpo, la sexualidad y las políticas públicas, estos estudios lo hacen desde un empeño típicamente antropológico: analizar los entrecruzamientos de la clase y el género, en sus dimensiones culturales, simbólicas e ideológicas.

¿Cómo marcan la identidad femenina las formas en que las mujeres viven su sexualidad o participan en el ámbito público? ¿Qué influencia ejercen los estereotipos de género sobre la desvaloración del trabajo femenino o la construcción de un discurso oficial acerca de la familia? ¿Cuáles son los caminos del cambio? Desde la experiencia de diversos sectores de la población en siete países, las investigaciones que aquí se presentan proponen nuevos temas y maneras de acercarse a viejos problemas.



María Eugenia Negrete, Boris Graizbord y Crescencio Ruiz
Población, espacio y medio ambiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y DE DESARROLLO URBANO/PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE (LEAD-MÉXICO)
1993, 44 pp.

Este libro presenta algunos aspectos de la dinámica poblacional y los patrones de organización espacial metropolitana de la ciudad de México con base en información del Censo de 1990. Esto permite a los investigadores abordar una discusión sobre la manera de entender los procesos urbanos y su trascendencia frente al reto actual de la modernización global de la sociedad preservando un medio ambiente urbano satisfactorio.

Reynaldo Sordo Cedeño
El Congreso en la primera república centralista

EL COLEGIO DE MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO
1993, 472 pp.

Este libro pretende estudiar el cambio del sistema mexicano y



el desarrollo del centralismo surgido de la Constitución de las Siete Leyes, con base en el principal agente involucrado en el proceso. La obra, por tanto, abarca los años de 1833 a 1841, que podrían subdividirse en tres grandes periodos: primero, 1833-1834, última etapa del federalismo que comprende el gobierno de Gómez Farías, con todas sus contradicciones; segundo, 1834-1837, época de transición que conduce al cambio de forma de gobierno con la elaboración de la nueva Constitución, y tercero, 1837-1841, peripecias del nuevo sistema centralista.

La investigación trata de analizar los diferentes congresos centralistas en relación con las fuerzas políticas en pugna y que representaban a los diversos grupos e intereses de la sociedad.

Milada Bazant
Historia de la educación durante el porfiriato

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
1993, 300 pp.

La preocupación por darles educación a todos los mexicanos surgió desde los primeros años del régimen porfirista. La democracia educativa fue una de las metas más importantes, pero la experiencia

fue demostrando que alfabetizar a toda la población era prácticamente una utopía. Los mayores triunfos se obtuvieron en la calidad, no en la cantidad. En números relativos fueron más niños a la escuela, pero el índice de alfabetismo apenas aumentó. El crecimiento no se dio ahí, sino en toda la gama de ideologías y en los debates que transformaron y adoptaron como propia la modernidad en la educación. Podemos decir que la base de la educación actual se gestó en esos años, que van de 1876 a 1910. Se introdujo la pedagogía moderna, se crearon y multiplicaron las escuelas normales, se ofrecieron carreras técnicas a los obreros y la educación superior alcanzó una época de oro. Sin embargo, la obtención de un título no garantizaba ni mayores sueldos ni mejores oportunidades.

Esta obra intenta demostrar que el régimen porfirista no impuso los cánones educativos a los estados, sino que éstos fueron acordados por representantes de todas las entidades en cuatro congresos de instrucción. Cada estado fue determinando sus metas y sus planes educativos según lo permitieran los recursos económicos y lo establecieran las prioridades regionales.

Se ofrece aquí, en la medida de lo posible, una visión nacional y regional; se podrá apreciar así la vigencia de muchos de los criterios empleados entonces por los educadores porfiristas.

Luis Alfonso Ramírez Carrillo
Sociedad y población urbana en Yucatán, 1950-1989

EL COLEGIO DE MÉXICO/CUADERNOS DEL CES 36
1993, 112 pp.

Este texto estudia la totalidad de los aspectos urbanos en Yuca-

tán, por ello, da cuenta de una serie de indicadores considerados representativos de los cambios urbanos; en especial la migración campo-ciudad, la estructura económica, las características más relevantes de la fuerza de trabajo, la evolución política e institucional, el clima valorativo y la situación de la población femenina. En los distintos capítulos se plantean una serie de descripciones, explicaciones e hipótesis en torno a estos temas. El trabajo es más exploratorio que exhaustivo y deja de lado algunos aspectos particulares del desarrollo urbano, como por ejemplo el problema de la tenencia de la tierra; o bien se ocupa de manera muy breve de otros, como la etnicidad o el pandillerismo. Su intención es ofrecer un primer análisis de la problemática urbana yucateca, un diagnóstico para pensar en temas de investigación más específicos.

Ismael Aguilar Barajas
Descentralización industrial y desarrollo regional en México. Una evaluación del programa de parques y ciudades industriales, 1970-1986

EL COLEGIO DE MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y DE DESARROLLO URBANO
1993, 404 pp.

Esta investigación, basada en la disertación doctoral que el autor presentó en la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de la Universidad de Londres, examina la eficacia del programa mexicano de parques y ciudades industriales instrumentado en 1970 para inducir la descentralización industrial de las tres mayores zonas metropolitanas y el desarrollo económico regional.

La información en que se apoya este trabajo fue recopilada entre



enero y octubre de 1986. En diciembre de 1988 el programa en cuestión fue eliminado, por lo que los resultados presentados mantienen su actualidad y contribuyen a mejorar el entendimiento sobre la descentralización industrial y el desarrollo regional.

Carolina Martínez Salgado
Sobrevivir en Malinalco. La salud al margen de la medicina

EL COLEGIO DE MÉXICO/UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
1993, 256 pp.

Así como el análisis de los riesgos para la salud requiere el estudio de los fenómenos poblacionales, un elemento fundamental para profundizar en el estudio de la mortalidad es el del riesgo, como momento que media entre las condiciones de vida y la aparición de las enfermedades, las cuales a su vez pueden conducir a la muerte.

La exploración microsocia que se ensaya en este trabajo se dirige a ese ámbito que existe antes de la muerte de los individuos: sus condiciones de vida entendidas como *condiciones para la salud*, donde los eventos sociodemográficos son interpretados como elementos de riesgo que enmarcan la ocurrencia de la enfermedad. El escenario está constituido por dos localidades del



municipio de Malinalco, que es una zona en la que predomina la pequeña agricultura de autosubsistencia, en una entidad federativa con una fuerte polaridad interna, el Estado de México.

Los resultados de esta indagación ilustran algunas de las peculiaridades de la síntesis biológico-social que constituye lo humano, y de la enfermedad como evento que ocurre en la materialidad biológica elaborada en el plano de lo psíquico dentro de la red de significados de la cultura.

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Directorio de organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de la mujer

EL COLEGIO DE MÉXICO
2a. ed., corregida y aumentada,
1993, 162 pp.

Esta segunda edición, corregida y aumentada, contiene información sobre cincuenta y siete organizaciones que respondieron por escrito o por teléfono al cuestionario que el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer les hizo llegar en el segundo semestre de 1992. Dicho número representa aproximadamente la mitad de las organizaciones que existen en el

país y que por una razón u otra no contestaron el llamado; sin embargo, se puede afirmar que las organizaciones aquí descritas son representativas del trabajo que se realiza en México en pro de las mujeres, a nivel no gubernamental.

Marie-Claire Fischer de Figueroa y Míriam Martínez Meza (compiladoras)
Relaciones México-Estados Unidos. Bibliografía anual 1989

VOLUMEN IX, EL COLEGIO DE MÉXICO
1993, 176 pp.

En este noveno volumen, la sección sobre relaciones económicas resultó más extensa que la del volumen anterior y sin embargo no aparecen todavía las primeras referencias sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC). Ya se habla de pacto o acuerdo, de cambios estructurales y de nuevas estrategias; se vislumbra una nueva era, con condiciones favorables para un mejor mercado, pero en ningún momento hallamos una referencia concreta al TLC. Todavía estamos lejos de la explosión de literatura que, sobre ello, se publicó en los años posteriores a 1989; podemos constatarlo en las bibliografías más recientes que tenemos en preparación. En el presente volumen, las relaciones entre México, Estados Unidos y Canadá se tornan visibles y patentes; se asoman también las no menos importantes relaciones con la Cuenca del Pacífico. En cuanto a las concepciones que tienen los mexicanos de Estados Unidos, éstas empiezan por fin a tomar cuerpo, debido en parte al estrechamiento del vínculo económico entre ambos países y también a la toma de conciencia de la importancia que reviste cada uno para el otro.

REVISTAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Asia y África 91

VOLUMEN XXVIII, NÚMERO 2
MAYO-AGOSTO DE 1993

Enrique Ogliastri, "La estrategia de la kaisha"; *Luis Alberro Di Martino*, "La relación salarial en la producción de software: el caso de Japón"; *David N. Lorenzen*, "La vida Kabir en las leyendas"; *Óscar Rafael Jiménez González*, "Lengua y poder en Tanzania: política lingüística y Estado"; "La Svetasvatara Upanisad" (*traducción del sánscrito, introducción y notas de Daniel de Palma*); *Meng Fanhua*, "El realismo mágico en China" (*traducción del chino de Somsy Chanthirath*).

Estudios Sociológicos 32

VOLUMEN XI, NÚMERO
MAYO-AGOSTO DE 1993

Viviane Brachet-Márquez y Margaret Sherraden, "Austeridad fiscal, el Estado de bienestar y el cambio político: los casos de la salud y la alimentación en México (1970-1990)"; *María Luisa Tarrés*, "El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: análisis de la lucha por la liberalización del aborto, 1976-1990"; *Fernando Escalante*, "Los límites del optimismo. Un argumento liberal a favor del Estado"; *Othón Baños*, "Reconfiguración rural-urbana en la zona henequenera

estudios

DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Vol. XI, núm. 32, mayo-agosto, 1993

Artículos

Viviane Brachet-Márquez y Margaret Sherraden
Austeridad fiscal, el Estado de bienestar y el cambio político: los casos de la salud y la alimentación en México (1970-1990)

María Luisa Tarrés
El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: análisis de la lucha por la liberalización del aborto, 1976-1990

Fernando Escalante
Los límites del optimismo. Un argumento liberal a favor del Estado

Othón Baños
Reconfiguración rural-urbana en la zona henequenera de Yucatán

Rogelio Hernández Rodríguez
Preparación y movilidad de los funcionarios de la administración pública mexicana

estudios

ociológicos

de Yucatán"; *Rogelio Hernández Rodríguez*, "Preparación y movilidad de los funcionarios de la administración pública mexicana"; *Ludger Pries*, "Movilidad en el empleo: una comparación de trabajo asalariado y por cuenta propia en Puebla"; *Boris Gratzbord*, "Geografías electorales: cambio y participación en el voto de diputados federales de 1988 y 1991"; *Juan Pablo Pérez Sáinz, Manuela Camus y Santiago Bastos*, "Trayectorias laborales y constitución de identidades: los trabajadores indígenas en la ciudad de Guatemala"; *Carlos Garrocho*, "De la casa al hospital: un enfoque espacio-temporal"; *Maritza Urteaga Castro-Pozo*, "Identidad y jóvenes urbanos".

CONNECTIONS

The Organization of American Historians, the European Association for American Studies, and others are establishing an international clearinghouse newsletter--*CONNECTIONS*--for Americanists. In the clearinghouse newsletter individual scholars of the American past will post descriptions of their needs, offerings, and interests and learn about the needs, offerings, and interests of their peers around the world.

CONNECTIONS will list notices of a wide variety of opportunities: for exchanges of housing and teaching responsibilities between scholars; for collaborative research projects; for graduate study abroad; for sharing of books, ideas, exhibition materials, and course syllabi; for exchanges of positions by public historians, museum scholars, archivists, teachers, or others involved with the study of American history and culture.

We invite individuals to send "postings" of their needs and interests for the first issue, which is scheduled for the spring of 1994. There is **no charge** for submitting an item to the clearinghouse, but submissions must be limited to **100 words**.

Individuals posting notices to the clearinghouse **must** include their names and mailing addresses and are encouraged to also include their telephone numbers, fax numbers, and/or e-mail addresses. Submissions should be sent to the clearinghouse coordinator in Bloomington:

Michael Schreiner, Clearinghouse Coordinator

CONNECTIONS: *American History and Culture in an International Perspective*
Organization of American Historians

112 North Bryan Street

Bloomington, IN 47408-4199

Phone: 812-855-8726 Fax: 812-855-0696

E-mail: mschrein@ucs.indiana.edu

Examples:

WANTED: COLLEAGUE TO SHARE IDEAS: I am a scholar of 20th-century U.S. political history researching the status of constitutional government in multicultural societies. I am searching for new ideas to enrich my work and may want to add a comparative dimension to my study. If anyone is interested in beginning a conversation on this topic, please respond to . . .

EXCHANGE HOMES FOR SUMMER 1994: University of Iowa scholar and family interested in exchanging homes for the summer of 1994 with scholar in Eastern Europe. Our two-bedroom home is close to campus, and I may be able to arrange temporary library privileges for visitor. University collections are especially good in U.S. 19th-century political, sectionalism, and the Civil War as well as American literature. Your home will need to accommodate my husband and small child. Write to . . .

WANTED: COLLABORATIVE RESEARCH PARTNER: I am a scholar of 20th-century U.S. and Argentine labor currently working in Argentina. I wish to identify a U.S.-based labor historian interested in working in collaboration on a comparative study of U.S. and Argentine labor, with emphasis on heavy-industry union formation and oral history methodology. Reply to . . .

WANTED: RESEARCH MATERIAL: I am a graduate student at Seoul National University studying colonial America. I want to do research in the United States at a university with a strong collection in colonial history. I will need housing accommodations close to campus and library privileges. Please respond to . . .



EL COLEGIO DE MÉXICO

Canal 11 TV

PROGRAMA

NUESTRO TIEMPO

Reflexiones sobre
las investigaciones
y publicaciones de
El Colegio de México

DOMINGOS

12:00 y 24:00 Hrs.